

REVISTA DE educación

AGOSTO 1982 - Nº 99 - VALOR DEL EJEMPLAR \$ 120



00099

TABAQUISMO, ALCOHOLISMO Y
DROGADICCIÓN EN LA
JUVENTUD

CONSEJO
DE CURSO

EL CPEIP PUEDE PROPORCIONARLE LOS MATERIALES QUE UD. NECESITA y sus alumnos lo notarán...



El Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas del Ministerio de Educación ha elaborado una gran variedad de material didáctico en medios impresos, audiovisiones, grabaciones y guías metodológicas para la Enseñanza Básica y Média, que tienen como objetivo mejorar el desempeño del profesor en el aula.



- * Se pueden obtener en los siguientes locales de venta: - Revista de Educación, Alameda 1611, Fono: 722987, Santiago.
- Departamento de Material Didáctico en el C.P.E.I.P. en Lo Barnechea S/N. Fonos: 471359 - 471398 - Santiago.
- Próximamente en cada Secretaría Regional Ministerial de Educación.
- * Para mayores antecedentes diríjase a la dirección postal del Centro de Perfeccionamiento: Casilla 16162 - Correo 9 Providencia - Santiago-Chile.

FUNDADA EN 1929

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
CENTRO DE PERFECCIONAMIENTO,
EXPERIMENTACIÓN
E INVESTIGACIONES PEDAGÓGICAS
CHILE

Directora:
Rosita Garrido Labbé

Director Subrogante:
Francisco Raynaud López

Consejo Editor
Presidente:
Francisco Raynaud López

Consejeros:
Lillana Bañra Montaner
Teodoro Jarufe Abedrabu
Gerardo Ruiz Betancourt
Mario Andrés Salazar Castro
Patricio Varas Santander
Luis von Schakmann Cabrales
Bartolomé Yankovlić Nola

Jefe de Redacción:
Gerardo Ruiz Betancourt

Asesora de Redacción:
Raquel M. Martina Aste

Diseño Gráfico:
Jaime Rivera Contreras

Ilustraciones:
Frida Quintana Hernández

Fotografía:
Manolo Guevara Henríquez
Araldo Guevara Henríquez

Gerencia de Comercialización
Teléfono 713427, Santiago
Representante Legal y Directora
Responsable, **Rosita Garrido Labbé,**
con domicilio en **Avda. Libertador Ge-**
neral Bernardo O'Higgins 1611. Telé-
fono 713427. Santiago.
Suscripción anual \$ 1.200 (10 ejemplares).

La correspondencia, canje y suscripciones deben dirigirse a: "Revista de Educación", Avda. Libertador General Bernardo O'Higgins 1611, Santiago, Chile.

Impresa en los talleres de Editorial Lord Cochrane S.A., que sólo actúa como impresora.

LOS ARTÍCULOS PUBLICADOS EN LA "REVISTA DE EDUCACIÓN" TIENEN DERECHOS RESERVADOS. POR LO TANTO, SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL DEBE SER AUTORIZADA EXPRESAMENTE POR LA DIRECCIÓN DE ESTE MEDIO DE COMUNICACIÓN.

en este número...

Editorial	Lucía Hiriart de Pinochet	3
Recuento y sinopsis		4
<hr/>		
DOCENCIA		
El tabaquismo epidémico	Dr. Amador Neghme R.	13
El hábito de fumar y la salud	Dra. Aída Kirschbaum K.	18
El alcoholismo, degradación de la persona humana	Sylvia Álvarez R. y Sergio Núñez J.	23
Drogadicción: lo que la comunidad debe saber	Luis von Schakmann C.	27
Pedagogía General		
Connotaciones pedagógicas de las orientaciones de la educación chilena	Gilberto Carrasco C.	33
Curriculum		
Orientaciones generales para el programa de Educación Técnico-Manual	Depto. de Educación Técnico Manual, CPEIP Eric Troncoso M.	38 41
El consejo de curso, lugar de diálogo	Gustavo Salas V.	43
Compartamos Experiencias		
Las drogas, un peligro para la salud	Cecilia Araya A. y otros	46
Educación Diferencial	Facultad de Odontología, Universidad de Chile	49
Grupos diferenciales, estudio y conclusiones	Patricio Varas S.	51
Nuestros Alumnos	Waldemar Cortés C.	53
Prevención de enfermedades bucales	María Catrileo Ch.	56
Crecimiento Personal		
Crecimiento personal, la necesidad de ser en plenitud	Armando Sáez S.	59
Educación de Adultos	Alicia Rojas A.	61
Educación comunal para el desarrollo	Manuel Peña M.	65
Páginas Abiertas		
Necesidad de un programa de español como segunda lengua para estudiantes mapuches	Claudio Castro M.	68
<hr/>		
CULTURA		
Letras		
El poeta Ernesto Guzmán, mi maestro	Armando Sáez S.	59
Plástica		
Pequeña historia de un libro de arte	Alicia Rojas A.	61
Teatro		
Emily y Su Excelencia, el Embajador Nuestro Chile	Manuel Peña M.	65
El llamo. símbolo de las altas y desoladas cumbres	Claudio Castro M.	68
<hr/>		
ACTUALIDAD		
Panorama Regional		
Educación integral en zonas rurales pobres	Ana María Corvalán	70
Bibliografía Recomendada		72
Documentos		75
Espacio para crear		
Creación Poética	Esteban Barruel	79
<hr/>		
MISCELANEA		
Hechos Educativos de Chile	Donato Torechio	80
A propósito de educación		80

Gran Concurso

- 1° Premio: \$ 100.000, Diploma y Publicación.
- 2° Premio: \$ 50.000, Diploma y Publicación.
- 3° Premio: \$ 25.000, Diploma y Publicación.

TEMA: "Esencia del pueblo chileno, su gente, sus lugares, sus acontecimientos".

BATA tiene mucho agrado en invitar a profesores y alumnos de todos los establecimientos educacionales del país, a participar en este Gran Concurso.

Es una magnífica oportunidad para que los participantes recauden fondos para organizar paseos, giras de estudios o eventos de todo tipo.

Las bases del Concurso deben ser solicitadas en cualquiera de las 141 Tiendas Bata a lo largo del país.

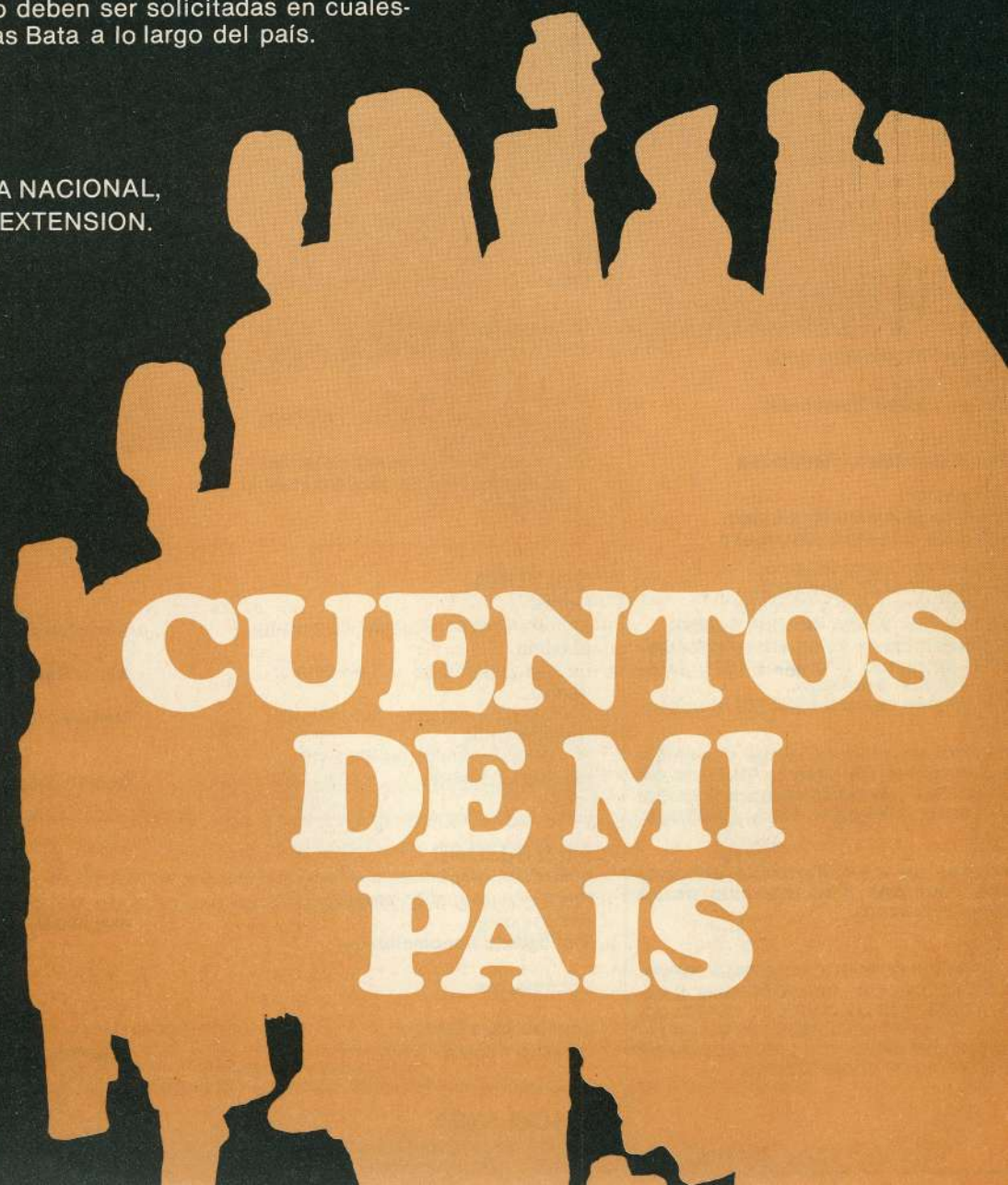
ORGANIZA:



BIBLIOTECA NACIONAL,
DEPTO. DE EXTENSION.

AUSPICIA:

Bata



CUENTOS DE MI PAIS

EL MAESTRO,

orientador de la salud integral del educando

Un país es grande en la medida en que su pueblo sea grande. Lo que significa poseer una grandeza moral, donde los valores patrios, el conocimiento de su historia y los valores humanísticos y cristianos prevalezcan por sobre toda debilidad del espíritu. Para lograr esto es necesaria la reunión de un número de coincidencias que puedan lograrse con la cooperación del núcleo familiar, los maestros y la sociedad donde se vive.

Los padres y la familia en sí tienen una labor preponderante en la preparación que debe tener el niño, para captar poco a poco aquellos valores imperecederos.

Después de esa primera etapa de la vida de un niño, el maestro pasa a ser parte importante de su formación. La responsabilidad que asume un maestro no es sólo preparar al niño y al adolescente para enfrentar su propio destino en la sociedad con conocimientos sólidos, sino que debe cimentar esa vida con principios tales que nunca lleguen a derrumbarlo.

La admiración y deseos de imitar a sus maestros han tenido la virtud de convertir a jóvenes frívolos o indiferentes en hombres de tal temple moral e idoneidad, que han sido ejemplos para sus generaciones. Por ello el maestro debe tener un proceder intachable y ser modelo sin mácula para sus alumnos; pero también debe ser un gran psicólogo, sensible y humanitario, justo por sobre todo, ya que para un joven alumno la injusticia es el mayor dolor que se pueda infligir.

Hay niños y adolescentes que sufren de dolores morales y cuyos padres por ignorancia, incultura, indiferencia o extremo de celo por sus actividades, no captan esos sufrimientos. Sólo ellos ven la salvación de sus pesares en la comprensión y dedicación que sus maestros puedan brindarles.

Difícil y hermoso papel el del maestro; a veces incomprendido, pero muchas más, querido y respetado.

En estos últimos tiempos la vida pareciera ser más complicada, con tensiones derivadas del medio ambiente; de la lucha por la supervivencia; del afán desmedido de lucro; del logro incansable de bienes materiales, dejando relegados al fondo del ser los valores espirituales que son la esencia de lo hermoso y lo puro.

Tal vez por esta última consideración es que se ve hoy con dolor, en parte de nuestra juventud, un grado importante de degradación moral y física, producto del uso o abuso de estimulantes, drogas, alcohol y tabaco, que minan a algunos adolescentes, alejándolos de los reales valores humanos y haciendo de ellos un campo propicio para sembrar la disconformidad, el pesimismo y el rechazo a la sociedad constituida. Son seres amargados de sus propias vidas, en lugar de ser los baluartes sanos y pujantes de la sociedad en la que les va a tocar participar en forma activa.

Esto es una razón de alarma, constituyendo una responsabilidad de la sociedad detener el mal antes de que sea demasiado tarde, para poder rescatar a tiempo a nuestra hermosa juventud.

El papel del maestro es de vital importancia en la detección de estos males, pues él vive regularmente más horas cerca de los adolescentes que sus propios padres.

El maestro debe tener la valentía suficiente, nacida de su propia conciencia, para enfrentar estas lacras sociales con mucho criterio, oportunidad y energía. Así lograremos salvar a nuestros jóvenes, encaminándolos hacia su propia salud mental y física, mediante el cultivo de valores éticos y espirituales que enaltecen al individuo, y tendremos un futuro digno de nuestra patria, con ciudadanos que sabrán llevarnos por los mejores senderos.

Lucía Hiriart de Pinochet
Primera Dama de la Nación

COMENZÓ SISTEMA NACIONAL DE SUPERVISIÓN

“El énfasis en los aspectos técnicos y pedagógicos serán las características principales del nuevo trabajo impulsado por el Ministerio de Educación a raíz del traspaso de los establecimientos de enseñanza a las Municipalidades”, señaló el titular de esta cartera, contralmirante Rigoberto Cruz Johnson, al referirse a la tarea de controlar la calidad de la enseñanza que se imparte en los planteles educacionales.

La autoridad de Gobierno hizo estas afirmaciones, al inaugurar en la Sala América de la Biblioteca Nacional, un seminario de capacitación sobre el Programa Nacional de Supervisión Técnico Pedagógica que comenzó a aplicarse desde el 1º de julio en todo el país.

Durante el encuentro se entregó información, instrucciones generales y criterios técnicos que permitirán orientar la acción de los supervisores.

Al dirigirse a los 85 personeros que asistieron a la reunión, incluyendo jefes de áreas de Educación, directores provinciales y jefes de supervisión técnica-pedagógica, el Ministro Cruz Johnson expresó al respecto: “Mucho del quehacer que se avecina dependerá de la idoneidad profesional de cada uno de ustedes, de su creatividad, de su sensibilidad para corregir cada una de las situaciones difíciles y conflictivas que se presenten en cada escuela. Eso justifica el cuidado con que se realizó la selección de cada uno de ustedes y el entrenamiento que procuraremos darles en forma permanente”.



Ministro de Educación, Contralmirante Rigoberto Cruz Johnson.

SECTOR ADYACENTE A LA IGLESIA DE SAN FRANCISCO DECLARADO “ZONA TÍPICA” DE SANTIAGO



Mediante decreto del Ministerio de Educación fue declarado **Zona Típica de Santiago** el sector comprendido entre las calles París y Londres. Sin lugar a dudas, dicho sector constituye uno de los lugares de más atractivo arquitectónico que ofrece nuestra capital.

Al valor histórico que poseen la iglesia y el convento de San Francisco —tradicional estampa de la ciudad de Santiago— se agrega la homogeneidad y particular belleza de las edificaciones de sus calles adyacentes. La

mayoría de ellas corresponden a inmuebles de dos y tres pisos, contruidos entre los años 1922 y 1925, que originalmente sirvieron de residencia a las familias más aristocráticas de nuestra sociedad y hasta nuestros días conservan buena parte del aspecto y de la atmósfera, serena y apacible, de su mejor época.

Con sus calles adoquinadas, sus faroles antiguos y sus señoriales construcciones, es un remanso de tranquilidad enclavado en el centro de nuestra ruidosa y contaminada capital.

PROGRAMAS DE POSTGRADO INICIA UNIVERSIDAD DE CHILE

Nueve programas de postgrado comenzará a impartir desde agosto la Facultad de Filosofía, Humanidades y Educación de la Universidad de Chile. Estos programas son: Magister en Ciencias Sociales, Comunicación Social, Educación, Filosofía, Historia, Lingüística y Literatura; y los Doctorados en Lingüística y Literatura.

El decano de la Facultad, Joaquín Barceló, al informar sobre la puesta en marcha de los programas, señaló que su objetivo era formar investigadores y docentes de alto nivel en estas disciplinas. Por lo mismo, el cupo de matrículas estará limitado a un número no superior a 20 alumnos en cada uno de ellos.

Respecto a los requisitos de admisión, indicó que se exigirá el grado de licenciado o estudios universitarios equivalentes, para el programa de Magister, y el grado de Magister o su equivalente, para el programa de Doctorado.

Podrán postular a ellos, incluso profesionales que no siendo de la especialidad tengan estudios anteriores afines.

La duración de estos programas es de cuatro semestres académicos, incluyendo el período de elaboración de la tesis de grado. Considerando que están dirigidos a profesionales, el horario, en algunos casos, será vespertino.

Finalmente Barceló anunció que en 1983 se pondrán en marcha los Magister en Psicología y Geografía y el Doctorado en Historia.

En una ceremonia efectuada el 1º de julio, asumió la dirección del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas del Ministerio de Educación, el capitán de corbeta Juan Enrique Froemmel Andrade, quien hasta entonces se desempeñaba como Secretario Ministerial de Educación de la Región Metropolitana. Reemplaza en el cargo al profesor René Salamé Martín, que pasó al nivel central a ocupar la Subdirección de Educación.

Presidió el acto el Ministro de Educación, contralmirante Rigoberto Cruz Johnson. Asistieron la Superintendente de Educación, María Teresa Infante; el Director de Educación, Álvaro Arriagada; el Director de Bibliotecas, Archivos y Museos, Enrique Campos Menéndez; el Subdirector Académico del Centro, Bartolomé Yanković; la Subdirectora Administrativa, María Eugenia Nordenflycht, y la totalidad de las plantas académica, administrativa y de servicios menores. Actuó como Ministro de Fe, el coronel Carlos Hinrichsen.

El Ministro Cruz Johnson destacó la importancia que le asigna al Centro de Perfeccionamiento en la educación y dijo confiar plenamente en las designaciones que había hecho: el capitán Froemmel, Doctor en Educación por la Universidad de Chicago y el profesor Salamé en la Subdirección de Educación como un cercano colaborador suyo.

El profesor René Salamé hizo un recuento de su trayectoria académica en la Universidad de Chile y en el Centro de Perfeccionamiento, hasta llegar a ocupar en éste el cargo de director, detallando la labor cumplida. Finalmente, se

EL CAPITÁN DE CORBETA JUAN ENRIQUE FROEMMEL ASUMIÓ LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE PERFECCIONAMIENTO



Capitán de corbeta Juan Enrique Froemmel Andrade firma el decreto que lo nombra Director del Centro de Perfeccionamiento.

refirió a los proyectos en desarrollo y al plan anual 1983, solicitando a todos que prestasen a su sucesor la misma colaboración leal y efectiva que habían tenido con él.

Por su parte, el capitán Froemmel, como nuevo director, dijo que aceptaba la gran responsabilidad que asumía en

esos momentos para servir los superiores valores de la patria y de la educación. Señaló que en su calidad de marino y profesor, conocía el campo donde se iba a desempeñar y pidió la colaboración de los presentes para llevar adelante los proyectos, cuyos beneficiarios deben ser los niños chilenos.

MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR ANUNCIA NUEVOS PROYECTOS EDUCACIONALES

Una amplia información de los planes que está llevando a cabo la Municipalidad de Viña del Mar en el ámbito educacional, fueron dadas a conocer a los padres y apoderados de las diversas escuelas de la comuna.

La alcaldesa de Viña del Mar, Eugenia Garrido de Vargas, y el gerente de la Corporación Educacional, Guillermo Rodríguez, estuvieron presentes en la reunión que se realizó en el auditorio del Palacio Rioja, en la que se informó acerca de la creación de las brigadas de salud, la escuela de padres, los planes de recreación y deportes y, en gene-

ral, la labor desarrollada por la Corporación Educacional.

La propia alcaldesa anunció la creación de brigadas de salud, las que tendrán como objetivo principal ir detectando la aparición de los problemas derivados del consumo de drogas, tabaco y alcohol en los menores de edad.

Complementando esta tarea, expresó que se implementará la escuela de padres para reforzar los conocimientos sobre la adolescencia y sus conflictos.

Asimismo, señaló los proyectos en el área

de recreación y deportes, entre los cuales se cuentan el de poner en práctica una academia de teatro y la formación de monitores a cargo de profesores de arte escénico, con la intención de abrir al adolescente otras ventanas y caminos que lo guíen en el aspecto cultural.

Para 1983 se consulta la creación de una escuela de ballet y un coro permanente de niños.

El gerente de la Corporación Educacional, Guillermo Rodríguez, explicó, por su parte, las funciones de este organismo, indicando que en la comuna existen 51 escuelas y cuatro liceos, con un total de 30.000 alumnos en educación básica y 10.000 en educación media. Para su enseñanza hay 1.600 profesores.

Se entregó, además, un informe acerca del estado de los locales escolares, pormenorizando algunos trabajos realizados en ellos.

ESCOLARES RECIBIRÁN DOS MIL TEXTOS SOBRE ANTICONTAMINACIÓN

Un total de dos mil ejemplares del libro titulado **Una tierra limpia, nuestra tarea**, entregó el Intendente de la Región Metropolitana, mayor general Carol Urzúa al Subsecretario de Educación, Manuel José Errázuriz, en una ceremonia efectuada en la Intendencia.

El texto está especialmente dedicado a informar y crear conciencia sobre el problema de la contaminación en escolares de la enseñanza básica y constituye un resumen de un curso sobre la materia difundido por TELEDUC.

Al hacer uso de la palabra, el Intendente señaló en parte: "A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por Su Ex-

celencia el Presidente de la República, a nivel metropolitano se ha definido como objetivo global, educar e instruir a la población para disminuir los niveles de contaminación ambiental. Una comisión intersectorial está trabajando científica y técnicamente para diseñar y aplicar una metodología que permita elaborar y diagnosticar políticas y programas específicos. En estas nuevas orientaciones —agregó— es digno destacar la variada difusión de medios educativos, como filmes, textos, folletos y otros elementos que llevan mensajes formativos a toda la población y en especial a los niños".



Subsecretario de Educación, Manuel J. Errázuriz, recibió textos sobre anticontaminación.

III ESCUELA NACIONAL ITINERANTE



Con una primera etapa en la Guarnición El Bosque, de la Fuerza Aérea de Chile, se inició el tercer año de actividades de la Escuela Nacional Itinerante. El programa de cursos se clausuró con una solemne ceremonia a la que asistieron altas autoridades universitarias y de la Fuerza Aérea de Chile, la que culminó con una Clase Magistral del Dr. Héctor Croxatto, sobre **El hombre ante la avanzada de la ciencia**. En la oportunidad, hizo uso de la palabra en nombre de la Universidad Católica, el Pro-Rector Jaime del Valle.

En esta etapa se desarrollaron siete cursos diferentes sobre Principios de Economía; Elementos de Estadística; Fisiología del Ejercicio; Psicología del Desarrollo; Castellano instrumental; Expresión Corporal y Técnica Teatral y Uso de Medios Audiovisuales en el Proceso

Enseñanza-aprendizaje. Posteriormente, se efectuó con gran éxito la segunda parte, en la ciudad de Temuco, la que será seguida en forma sucesiva por programas en Punta Arenas, Antofagasta, Puerto Montt, Chaitén y Coihaique e Iquique.

La Escuela Nacional Itinerante inició sus actividades en 1980, en virtud de un convenio tripartito firmado por la Universidad Católica, el Ministerio de Educación y la Fuerza Aérea de Chile. Su objetivo prioritario es desarrollar, a través de todo el país, actividades docentes y de extensión, que permitan a los miembros de las comunidades regionales obtener un perfeccionamiento cualitativo de sus conocimientos y estimular las manifestaciones culturales a través de un diálogo fecundo y enriquecedor entre el cuerpo docente y los distintos sectores de la comunidad.

PERIODISTAS FUERON DISTINGUIDOS POR EL CONSEJO METROPOLITANO DE LA ORDEN

El Consejo Metropolitano del Colegio de Periodistas eligió a los profesionales más destacados en sus respectivos frentes noticiosos o agrupaciones de reporteros, con motivo de celebrarse la **Semana del Periodista**. Las distinciones fueron entregadas en una ceremonia solemne efectuada en la Sala "América" de la Biblioteca Nacional.

Entre los galardonados se encuentran Hernán Olguín, en representación de los periodistas científicos; José Antonio Encinas, por el frente laboral; Manuel Salgado, por los reporteros de economía; Enrique Mella Pérez, por la Agrupación de Camarógrafos; Orlando Aqueveque por la Agrupación de Periodistas de Tribunales; María de la Luz Correa, por la Agrupación de Reporteros del edificio Diego Portales, y Raúl Viveros, por la Agrupación de Periodistas de Educación, quien además es colaborador de la REVISTA DE EDUCACIÓN.

CONFERENCIAS SOBRE RETARDO MENTAL Y AUTISMO



Dr. John McGee dictó una serie de conferencias sobre deficiencia mental y autismo.

Con el propósito de dar perfeccionamiento a los padres y profesionales responsables de niños deficientes mentales y autistas de Chile, se inauguró el primer ciclo de conferencias de retardo mental y autismo, enfermedad que impide al niño procesar la información que llega al cerebro.

A la ceremonia inaugural asistieron el subsecretario de Educación, Manuel José Errázuriz; el director de Educación, Álvaro Arriagada; el experto norteamericano, John McGee; la presidenta de la Asociación Chilena de Padres y Amigos de Autistas, Scarlett Serey, y la vicepresidenta de la Unión de Padres y Amigos de los Deficientes, María Cristina Silva. También lo hicieron diversos profesionales especialistas en sicología, fonoaudiología y otras disciplinas.

Por su parte, el experto norteamer-

cano y profesor de la universidad de Nebraska, John McGee, refiriéndose a las causas de las deficiencias mentales dijo que son más de cien. El consumo de tabaco, café y alcohol por parte de la embarazada, junto a la drogadicción y la falta de alimentos, figuran como las principales.

Postuló como método de enseñanza y entrenamiento la integración en las escuelas para niños normales. Esto beneficia la formación integral del niño, por cuanto le enseña a aceptar a niños diferentes. Por otra parte, el deficiente, al no estar segregado, aprende con mayor facilidad.

Ofrece Escuela de Psicología de la UC

PROGRAMA PARA PREVENIR ALCOHOLISMO JUVENIL

Un programa de prevención del consumo inmoderado de alcohol en escolares, ofrece la Escuela de Psicología de la Pontificia Universidad Católica de Chile, a los colegios y liceos de Santiago. Éste ha sido desarrollado como respuesta a los crecientes problemas surgidos del aumento del consumo de alcohol entre los adolescentes, que ha sido comprobado a través de diversas investigaciones realizadas por esta universidad.

Se sustenta en la idea de que la ingestión inmoderada de alcohol no es un problema puramente individual, sino más bien, el reflejo de una forma de consumo típico en la juventud. "Es así como los jóvenes —señala el psicólogo Marcelo Didier, responsable del programa— unen el consumo de alcohol a la pertenencia a un grupo, al

sentimiento de madurez y a otros mitos socialmente mantenidos. Por esta razón, ha sido concebido como una acción entre adolescentes, ya que los adultos pueden ser percibidos como ajenos al grupo. La importancia de los adultos, sean éstos padres, profesores u orientadores, sólo es evidente cuando el joven se dirige a ellos en busca de ayuda, de otra manera, cualquier intento al respecto es visto más como una presión que como un intento de cooperar".

El programa —que está a la disposición de todos los establecimientos educacionales que se interesen en él— ha sido diseñado de tal forma que puede ser evaluado como un todo y según su efectividad en los distintos grupos de la comunidad escolar.

Dirección de Educación Superior

ENTRÓ EN FUNCIONES NUEVO ORGANISMO ASESOR DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Con un nuevo organismo técnico cuenta, desde el 1º de julio, el Ministerio de Educación. Se trata de la Dirección de Educación Superior, cuya función específica será la de asesorar al Ministro en materias de política educacional.

Como director fue designado el académico Víctor Ochsenius, quien a la fecha se desempeñaba en la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Católica. Asumió el cargo de subdirector el capitán de corbeta y Master en sociología Milán Marinović Pino. Cabe hacer notar que el capitán Marinović es el primer oficial sociólogo de América Latina.

Un nuevo impulso recibió la investigación científica del país con la puesta en marcha del Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico, que comenzará a operar este año, con recursos que alcanzan a un millón seiscientos mil dólares. Proporcionó esta información la Superintendente de Educación, María Teresa Infante.

Este Fondo Nacional está compuesto por un Consejo Superior de Ciencias y un Consejo Superior de Desarrollo Científico y Tecnológico, integrado por los Ministros de Hacienda, Educación y ODEPLAN.

La Superintendente señaló que la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT) desarrollará, en el futuro, la labor de secretaría administrativa de la nueva entidad. Agregó, por otra parte, que en el caso de las universidades, éstas po-

NUEVOS FONDOS PARA INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS



Superintendente de Educación, María Teresa Infante.

drán realizar investigaciones con recursos propios y, además, postular a los montos adicionales que entrega el Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico.

El Consejo Superior de Ciencias será presidido por Juan de Dios Vial Correa y compuesto por Igor Saavedra, Hugo Levy, Mario Góngora, Francisco Santa María, Eduardo Venezian y Juan Antonio Guzmán.

El Consejo Superior Tecnológico, a su vez, quedó bajo la presidencia de Manuel Pinochet e integrado por Edgar Kausel, Juan Antonio Guzmán, Bruno Philippi y Hugo Levy.

EL ARTE AYUDA A MINUSVÁLIDOS

Expertos de nueve países latinoamericanos y de Estados Unidos destacaron la importancia del arte como una de las formas más eficaces para ayudar a resolver los problemas de millones de minusválidos en el continente.

Por iniciativa de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y del Ministerio de Educación peruano, técnicos en educación especial se reunieron en Lima para intercambiar experiencias y conocer nuevas técnicas y métodos de rehabilitación.

En este Segundo Seminario Interamericano de Arte y Simposio para Minusválidos, participaron especialistas de Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela, además de una delegación de expertos norteamericanos.

En representación de Chile participó Adriana Peña Donoso, jefe de Educación Especial del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas del Ministerio de Educación.

En opinión de los asistentes a la reunión, el trabajo desarrollado en talleres por los especialistas norteamericanos permitió demostrar la influencia decisiva del arte, en sus distintas manifestaciones, como medio para lograr la formación integral de las personas que sufren limitaciones físicas. (Boletín OEA N° 12, 1982).

UNICEF ORGANIZA CELEBRACIÓN DEL DÍA UNIVERSAL DEL NIÑO

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF, está organizando el programa de celebración del **Día Universal del Niño**, que se conmemora en Chile el próximo 21 de octubre.

El Día del Niño se celebró por primera vez en octubre de 1953, después de una proposición que hizo en 1952 la Unión Internacional de Protección a la Infancia. En esa ocasión participaron 40 países, llegando a la actualidad a 145 las naciones que organizan actividades alusivas, patrocinadas por entidades gubernamentales y privadas.

Para UNICEF el Día Universal del Niño es una ocasión para atraer la atención del público y de los gobiernos hacia las necesidades y los derechos del niño, usando para ello el mayor número posible de medios, como programas de radio y televisión, exposiciones, carteles, actividades y proyectos comunitarios y escolares, seminarios, conferencias, editoriales en diarios y revistas, artículos y publicaciones especiales.

REGLAMENTO PARA LAS ESCUELAS Y LICEOS MUNICIPALES

Con la aprobación otorgada por el Ministerio del Interior, entró en vigencia el reglamento que fija normas y establece las funciones, derechos y deberes del personal de los establecimientos educacionales de los diferentes municipios del país.

Esta normativa que podrá ser modificada en cada comuna de acuerdo a su realidad, registró en las 5.724 escuelas y liceos ya traspasados a las Municipalidades, en las cuales laboran 72.531 funcionarios, entre docentes y administrativos.

El reglamento clasifica al personal de las unidades educativas en docentes, para-docentes, administrativos y auxiliares, definiendo cada una de estas categorías en forma detallada.

Como docente denomina al profesor titulado, o autorizado en conformidad a la ley, que tiene a su cargo el desempeño de funciones pedagógicas de acuerdo con los fines de la educación, del establecimiento,

de su curso y de la especialidad o asignatura.

Entre los docentes de un plantel municipal se ubican: el director, subdirector, inspector general, jefe de la unidad técnico-pedagógica, orientador, evaluador, curricularista y los docentes de aula.

Con respecto a la jornada de los profesores, el reglamento establece que ella no podrá exceder de las 30 horas cronológicas semanales en la sala de clase. Las normas estipulan, además, las condiciones del contrato de trabajo, los procedimientos sobre licencias, permisos, despidos, ingresos y control de la asistencia del personal.

En relación con las obligaciones que debe cumplir el empleador, en este caso el alcalde, se señala el respeto por el profesor en su dignidad de persona y en la calidad de su función docente, y la promoción de su perfeccionamiento profesional.



Jefe de la Oficina de Relaciones Internacionales del Ministerio de Educación, capitán de fragata Eduardo Cabezón Contreras.

LA UNESCO CONOCIÓ AVANCES EN EL SISTEMA EDUCACIONAL CHILENO

Chile expuso ante el Comité Regional Intergubernamental del Proyecto Principal en Educación de la UNESCO, los logros alcanzados en la erradicación del analfabetismo y en el proceso de regionalización educacional, a través de su representante oficial, director del Centro de Perfeccionamiento del Ministerio de Educación, capitán de corbeta Juan Enrique Froemmel.

El personero viajó para tales efectos a Santa Lucía, en el Caribe, acompañado por el director de la Oficina Regional para América Latina en Educación, Simón Romero Lozano y por el Jefe de la Oficina de Relaciones Internacionales del Ministerio de Educación, capitán de fragata Eduardo Cabezón Contreras.

En la reunión fueron analizados los planes de acción formulados en los distintos países de América Latina y el Caribe, que pretenden asegurar una escolarización a todos los niños en edad escolar antes de 1999, y ofrecerles una educación general mínima de ocho a diez años; eliminar el analfabetismo antes de fines del siglo, lo que Chile logrará el próximo año; desarrollar y ampliar los servicios educativos de adultos, donde nuestro país también ha alcanzado las metas propuestas, y mejorar la calidad de los sistemas educacionales, situación que en el país se verificará a través del Programa Nacional de Supervisión Pedagógica.

PREMIOS MUNICIPALES DE LITERATURA 1982



Alcalde de Santiago, Carlos Bombal, felicitando al ensayista Humberto Giannini, durante el acto de entrega de los premios municipales de Literatura 1982.

El jurado del concurso "Premio Municipal de Literatura" año 1982, presidido por el alcalde Carlos Bombal, dio a conocer las obras publicadas en 1981 que obtuvieron premios.

Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

POESÍA: *El vicio*, de Ángel Custodio González; *Sabiduría de la luz*, de Fernando González Urizar.

NOVELA: *Los rostros ardientes*, de Jorge Mario Méndez; *Tiempo de arena*, de Julio Aldebarán.

CUENTO: *La casa del descalzado*, de Guillermo Trejo.

TEATRO: *Por Joel*, de Domingo Tessier; *Minero y perros*, de Fernando Riveros Barahona.

ENSAYO: *Desde las palabras*, de Humberto Giannini.

APARECIÓ LIBRO SOBRE FORMACIÓN DE HÁBITOS Y ACTITUDES

La investigadora de la Universidad de Chile, Julia Romeo Cardone, realizó una demostración práctica de las modernas técnicas pedagógicas en materia de creación de hábitos y actitudes en escolares de 5º a 8º Año de educación básica, que se pondrá en aplicación a través de la obra *Yo, tú y el mundo*, del cual es autora.

El texto acaba de ser lanzado por la Editorial Universitaria, motivo por el cual más de cien orientadores, jefes técnicos de establecimientos educacionales, profesores de distintos colegios y oficiales femeninas de Carabineros, asistieron a la reunión efectuada en la sede central de la casa editora.

La obra es el primer texto sobre hábitos y actitudes que aparece en el país, destinado a los alumnos, de acuerdo con disposiciones del Ministerio de Educación, que ha considerado estas materias como una asignatura específica.

La obra de la profesora Romeo se basa en la Teoría confluyente —prácticamente desconocida en Chile— desarrollada en Estados Unidos a partir de la década del 60, por investigadores como George Brown y Aarón Hillman, y que se aplicó exitosamente en los años 70 para disminuir los problemas psicosociales, como la drogadicción, alcoholismo y violencia juvenil.

SEMINARIO SOBRE DESCENTRALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Con la participación de cincuenta directivos docentes y profesores de enseñanza media y básica de la Región Metropolitana se clausuró el seminario **La educación en el proceso de descentralización**, que organizó durante dos días la Escuela Sindical, perteneciente a la Secretaría Nacional de los Gremios.

El evento estuvo orientado a entregar una visión de la política educacional del Gobierno y del rol que les corresponde a los municipios en la aplicación de normativas que establecen igualdad de oportunidades, racionalización y mejoramiento de la calidad en la educación, según lo programado por el Ministerio del ramo. Se espera que se garantice

una redistribución equitativa de los recursos con el traspaso de los establecimientos educacionales fiscales a las municipalidades.

Al respecto el profesor René Salamé, puntualizó "que si bien la administración de la educación está siendo transferida a las municipalidades, los aspectos técnicos quedaron bajo la supervisión del Ministerio de Educación". Más adelante destacó que existe relación entre ambos aspectos, puesto que para educar es preciso saber de administración y para administrar es necesario conocer la educación.

Sobre la aplicación de los nuevos programas de estudios, señaló que éstos estarán sometidos a permanentes controles.

Teleduc '82

EL ESPECTÁCULO DE APRENDER

Constituido en una de las experiencias educativas más interesantes y promisorias de nuestro medio, TELEDUC, el sistema de educación universitaria a distancia de la Pontificia Universidad Católica de Chile, ha iniciado en las pantallas de Canal 13, UN CICLO DE PROGRAMAS DE LA TEMPORADA 1982.

Haciendo uso de las magníficas posibilidades técnicas que ofrece la televisión como medio de comunicación y educación masiva, TELEDUC, ha cumplido, durante estos últimos años, un destacado papel en la tarea de perfeccionar a los profesores del país, llegando a amplios sectores de educadores, que por diversos motivos, se veían impedidos de acceder a otros centros de capacitación. En ese plano ha puesto a disposición de miles de profesores modernas técnicas y métodos de enseñanza, permitiendo también que los centros universitarios tomen un contacto más directo con nuestra realidad educativa.

Pero TELEDUC es más que un canal de perfeccionamiento. Por las características propias de la televisión, se ha ido transformando en un excelente medio de extensión y difusión cultural al servicio de toda la comunidad. De este modo, prueba



ser una idea en continuo desarrollo, abierta a sucesivas mejoras y en permanente exploración.

Tres son los cursos que comenzaron a impartirse desde el 17 de julio:

- **Yo me expreso**, la experiencia creadora del párvulo. Su objetivo es entregar a los educadores los elementos que les permitan visualizar —en la teoría y en la práctica—, la importancia de la expresión creadora en el niño preescolar, a través de la música, la expresión corporal, la plástica y la literatura.

- **Cómo aprenden matemática los niños**. Su finalidad es proporcionar a los profesores, en forma integrada, los elementos que les permitan enfocar la enseñanza de la matemática con las mejores estrategias y los recursos más adecuados para primer ciclo básico.

- **Economía: principios y problemas**. En un lenguaje sencillo, se entregan los elementos básicos de la ciencia económica y su aplicación en los principales y más interesantes problemas de la economía. Se cubren todos los contenidos en los programas de segundo ciclo de enseñanza media. Los participantes serán evaluados mediante diversas pruebas y un examen final rendido en la sede de inscripción respectiva.

Complementando este nuevo ciclo, TELEDUC presentará una serie de programas sobre variados temas de interés cultural. **Matrícula:** en cualquiera de las sedes regionales o por correo. En Santiago: Av. Bernardo O'Higgins 340, Of. 14. Valor: \$ 100,00.

LA PRESENCIA DEL PASADO EN CASA

Hasta hoy, el RESUMEN DE LA HISTORIA DE CHILE, de Encina-Castedo, ha sido la presencia viva del pasado en casa. Profesionales, profesores, estudiantes universitarios y de enseñanza media, y, desde luego, los estudiosos e investigadores de nuestra historia, se han habituado a tener a mano esta obra que nos ayuda a entender a nuestro país y a nosotros mismos.

Tras dos años y medio de trabajo, la Editorial Zig-Zag presentó recientemente el 4º tomo, complemento indispensable de los tres tomos anteriores. Escrito por Leopoldo Castedo, dentro de la tradición historiográfica de Francisco Encina, renovada por los aportes de la historiografía contemporánea, el nuevo volumen abarca el período 1891-1925. Revisa las consecuencias de la Revolución del 91, para cerrarse con el gobierno de Arturo Alessandri.

El gran aporte de este 4º tomo, es que incluye los hechos políticos, sociales y económicos; las relaciones exteriores; los hechos culturales, y el perfil humano e histórico de sus protagonistas.

Otro aporte de este 4º tomo son sus 997 ilustraciones. Ellas conforman una historia gráfica completa del período 1891-1925, con fotos, grabados y dibujos de la transformación de nuestras principales ciudades; de las valiosas obras arquitectónicas que borró la picota. Una obra, en suma, que es recomendable para la familia y para los establecimientos de enseñanza y sus alumnos.

SECRETARÍA DE RELACIONES CULTURALES PROMUEVE A COMPOSITORES E INTÉRPRETES NACIONALES

Chile y su Música

Una de las aspiraciones de los compositores e intérpretes nacionales es la necesidad de contar con una tribuna en la cual puedan expresarse y darse a conocer a la comunidad. Para satisfacer este anhelo la Secretaría de Relaciones Culturales está transmitiendo por segundo año consecutivo el espacio **Chile y su Música**, que promueve la labor de nuestros artistas en los géneros popular y folklórico, los domingos de 9 a 10 horas, por Radio Nacional de Chile. Su conductor es Jorge Rencoret y la producción es responsabilidad de Jorge Oñate.

Muestra de Matías Vial

Sorteando los numerosos inconvenientes que implica el traslado de una muestra que pesa dos toneladas y media, la Secretaría de Relaciones Culturales logró cumplir una meta que se fijó hace dos años, exhibir de Arica a Punta Arenas la exposición de esculturas de Matías Vial. Colaboraron en esta tarea autoridades regionales, universidades, empresas privadas y otros organismos, que con su valioso aporte contribuyeron al éxito de esta importante actividad de extensión cultural en las regiones.

En cada ciudad en que se exhibieron sus obras, el prestigioso artista sostuvo interesantes diálogos sobre escultura y artes plásticas con centenares de personas, entre ellos, profesores y estudiantes de Enseñanza Media, que entusiastamente siguieron cada uno de estos encuentros.

Distinción educacional

La Secretaria Regional, II Región, de la Secretaría de Relaciones Culturales, Ketty Farandato, fue distinguida por el Ministerio de Educación por la labor cumplida en favor de la educación y la cultura.

Durante el acto de entrega del galvano, el Secretario Ministerial de Educación, Benigno Barrios, destacó que la homenajeada había contribuido a aumentar el nivel cultural del estudiantado, mediante la presentación de espectáculos de alto nivel.

En la Región Metropolitana

PROFESORA MARÍA CECILIA DÍAZ FUE DESIGNADA SECRETARIA MINISTERIAL DE EDUCACIÓN



El 1º de julio, la profesora María Cecilia Díaz asumió la Secretaría Ministerial de Educación de la Región Metropolitana, reemplazando en el cargo al capitán de corbeta Juan Enrique Froemmel Andrade, nombrado a su vez director del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas. Presidió el acto el Ministro de Educación, contralmirante Rigoberto Cruz Johnson.

EXPOSICIÓN SOBRE EL MAR EN PUNTA ARENAS

Especial relieve y significación alcanzó la celebración del **Mes del Mar y las Glorias Navales de Chile** en los establecimientos educacionales de Punta Arenas.

Bajo el lema "El mar, voluntad de ser de Chile", los estudiantes de la XII Región llevaron a cabo un completo y bien planificado programa de actividades, a través del cual destacaron los valores de la nacionalidad, expresados en sus epopeyas marinas, y el valor y proyección del mar como fuente de riqueza, comunicación e inspiración artística, todo lo cual fue exhibido en las diversas exposiciones que, a nivel interno, realizaron las escuelas y liceos de esta ciudad.

Culminando esta jornada, fue presentada a nivel comunal una exposición con los trabajos más representativos de los distintos planteles educativos, la que tuvo lugar en el Liceo Comercial A N° 5 de Punta Arenas.

A su inauguración concurren las más altas autoridades de la región, siendo visitada y elogiada por los distintos sectores de la comunidad puntarenense. Sus veintidós paneles y quioscos cubrieron una temática variada y sugerente, donde destacaron trabajos sobre aspectos históricos, geográficos, ecológicos, económicos, biológicos y energéticos de nuestro mar.

En términos generales, la Exposición de Homenaje al Mes del Mar y las Glorias Navales de Chile cumplió ampliamente con sus objetivos de instrucción y exaltación de los valores patrios, y puso de manifiesto la inapreciable contribución de la educación a la vivencia de nuestro patrimonio histórico y natural.

INAUGURAN ESCUELA F-267 DE DUAO



El viernes 2 de julio fue inaugurada la nueva Escuela F-267, ubicada en la localidad de Duao, en la Comuna de Maule, VII Región, con asistencia del Gobernador Subrogante, mayor de Ejército Jorge Durand González; el Secretario Regional Ministerial de Educación, Roberto Silva Saavedra; autoridades educacionales, el alcalde de la Comuna, Tolentino Alarcón Veloso, y otras personalidades.

Esta importante obra, que era una sentida aspiración de la comunidad, consiste en un moderno edificio con las comodidades y dependencias que requiere la actual necesidad escolar. Tiene una superficie construida de 807

metros cuadrados, con una capacidad para 540 alumnos de 1º a 8º Año básico, con salas de clases, servicios higiénicos, sala de profesores, oficinas, canchas y multicancha, cocina, despensa y bodega.

La dotación de profesores de este nuevo establecimiento está constituida por su director, José Rodríguez González, y catorce docentes. Su matrícula es de 366 alumnos. Con esta moderna obra, se espera proporcionar comodidades pedagógicas a los maestros y se propende a que el alumno también cuente con las mejores condiciones para su aprendizaje.

SINGULAR ESCUELA CREAM EN CASABLANCA

La Escuela Hogar G Nº 444 "Los Maítenes" es motivo de legítimo orgullo para la comuna de Casablanca. Y no es de extrañar que sea así, pues ella constituye un interesante ejemplo de cómo la comunidad, por sí misma, puede solucionar de manera adecuada e inteligente sus problemas educacionales.

El plantel nació como una respuesta constructiva a la necesidad de terminar con cuatro escuelas rurales, cuya minúscula población escolar tornaba imposible su financiamiento. La Corporación Municipal de Educación de Casablanca convino, sin embargo, en mantener una de ellas, ubicada a 12 kilómetros de la ciudad, y trasladar hasta allí a los profesores y alumnos de las tres restantes.

De lo que se trataba —según lo explica su director, profesor Luis Alvarez Contalba— era constituir una escuela rural que permitiera el desarrollo integral del alumno, entregándole, además de la enseñanza básica correspondiente, instrucción en técnicas agrícolas, cunicolas y apícolas.

Como una forma de concretar estos propósitos, prontamente se establecieron contactos con diversas instituciones y organismos, con cuyos aportes fue posible asegurar un progreso y mejoramiento continuo.

Fue así como una escuela que en 1980 no contaba con luz, agua ni servicios higiénicos y donde seis cursos se impartían en las dos únicas salas de clases, es hoy un acogedor hogar, donde 108 de sus 178 alumnos son internos, que llegan al plantel cada domingo en la noche y que se retiran a sus domicilios los viernes en la tarde, transportados en buses facilitados por el Municipio.

Durante la semana, las actividades desarrolladas por los niños son completas y variadas, distribuyéndose en clases sistemáticas, talleres prácticos, ciclos de juegos recreativos, horas de estudio y actividades de convivencia. Especial énfasis se les confiere a la formación de hábitos personales y al reforzamiento de valores morales y patrios.

Dentro de la instrucción que reciben los alumnos, se cuentan los talleres agrícolas, cunicolas y apícolas. Al respecto, la Corporación Interempresarial de Desarrollo Regional (Cidere) está entregando asesoría para el cultivo de frutales, en tanto que con la colaboración de las voluntarias de la Corporación Pro Nutrición, de la FAO, se ha puesto en marcha el plan de huertos escolares.

Para iniciar el taller cunicola, la cárcel presidio de Casablanca ha preparado 200 conejeras, las que serán entregadas próximamente, dándose comienzo a esta nueva actividad que, en conjunto con los restantes talleres, deberá constituirse en fuente de financiamiento de las necesidades de la escuela. El taller apícola se mantiene, por el momento, en la etapa de proyecto.

EL TABAQUISMO EPIDÉMICO *

El hábito de fumar puede considerarse como una epidemia mundial que causa graves enfermedades e inmensos problemas de salud. Con mucha razón, Sir Richard Doll, Regius Professor of Medicine en Oxford, en un notable estudio sobre tabaquismo publicado en 1976, sostuvo que "entre una mitad y un tercio de los fumadores morirá a causa de su hábito de fumar".

La bibliografía sobre tabaquismo ha ido en aumento y se calcula en varias decenas de miles las referencias sobre esta materia. El Departamento de Salud, Educación y Bienestar de Estados Unidos ha publicado dos informes del Cirujano General sobre "Smoking and Health"; el primero apareció en 1964 y el segundo, en 1979. Ambos representan aportes sustanciales para el conocimiento del tabaquismo.

Basado en estos documentos, el presente artículo resume algunos conceptos fundamentales sobre tabaquismo epidémico, con el propósito de difundirlos en nuestro medio.

HABITO DE FUMAR Y ADICCIÓN

El hábito de fumar tabaco se considera como una forma de adicción a drogas, y los cigarrillos representan un medio muy eficiente para suministrar la nicotina.

Al inhalar el humo del cigarrillo, el fumador hace llegar la nicotina a su cerebro en forma rápida, mucho más rápidamente que la heroína que el adicto se administra a través de una inyección intravenosa (7 segundos en el primer caso y 14 segundos en el de la heroína). Este estímulo, el fumador lo renueva con cada inhalación de humo del cigarrillo. Se ha calculado que el fumador de una cajetilla diaria, inyecta anualmente más de 70.000 dosis de nicotina en su cerebro; así se explica con qué facilidad se produce el estado de dependencia a la nicotina. Desde entonces, el individuo difícilmente puede pasar sin el cigarrillo. En tal sentido, esta adicción, tan fácil de adquirir (más fácil que la del alcohol, la marihuana y aun de la heroína), es una de las más difíciles de dejar.

El fumador aprende a regular la cantidad de nicotina requerida para estimularse, a través del número de cigarrillos que fuma. Los niveles sanguíneos de nicotina varían entre los diferentes

Dr. Amador Neghme Rodríguez
Presidente de la Academia Chilena de Medicina

- *Alarmante incremento del tabaquismo: en la última década se ha multiplicado por ocho el número de niños que se inician en el vicio.*
- *Objetivos y acciones de la lucha antitabáquica: crear conciencia de que el NO FUMAR es el comportamiento normal.*

fumadores y van desde menos de 10 a más de 50 nanogramos por milímetro de sangre. Cada fumador obtiene así el nivel de nicotina que mejor le satisface.

Una vez en el organismo, la nicotina tiene efectos variados. Por su acción sedativa, produce cierta calma y reduce la tensión muscular, especialmente en los individuos que padecen ansiedad o tienen preocupaciones.

No obstante, apenas sirve como estimulante que ayude a aliviar el aburrimiento, la fatiga y, en algunos casos, a mejorar la capacidad para pensar y concentrarse, o como control del "stress". Pero, sobre todo, el hábito proporciona cierto agrado, aunque no está claro cuánto de esto se debe a la acción sutil de la nicotina sobre el cerebro o a otros factores.

La gente adquiere el hábito usual-



El hábito de fumar es adquirido usualmente en la adolescencia por imitación y para sentirse adulto.

* Parte del trabajo presentado por el Dr. A. Neghme R. en las Conferencias Latinoamericanas, celebradas durante la VII Junta Directiva de la Asociación Latinoamericana de Academias de Medicina (20 al 24 de octubre de 1981).

tabaquismo alcoholismo drogadicción

mente en la adolescencia. En Chile, los estudios epidemiológicos de la Dra. Inés Salas y sus colaboradores demuestran que los escolares lo adquieren precozmente; el 60% antes de los 14 años de edad. La mayoría de los niños y adolescentes adquiere el hábito por imitación o para sentirse adulto; mucho influye el ejemplo de padres, profesores o médicos, cuando éstos no se refrenan y fuman delante de ellos.

Al principio, el efecto de la nicotina es más fastidioso que placentero. Pero muy pronto se desarrolla un estado de tolerancia para los efectos desagradables; cuando las acciones colaterales se controlan, se aumentan las cantidades de nicotina inhaladas y así el fumador llega a hacerse dependiente de la droga. Las estadísticas de la Dra. Salas corroboran la facilidad con que esta dependencia se produce, pues un 53,3% de los adolescentes fumadores declara mantener la cantidad de cigarrillos y un 30% señala haber aumentado su consumo. Una minoría (15%) dejó de fumar; de éstos, el 37% lo hizo por motivos de salud y un 21% declaró que no le había gustado. En las estadísticas de otros países (Inglaterra) apenas un 15% de los que se inician en el vicio durante la adolescencia no llegará a ser fumador regular con dependencia a la nicotina.

A los antiguos fumadores no les es fácil dejar el hábito: de cada cuatro fumadores, solamente uno consigue abandonar la adicción. Por esto, son numerosas las personas menores de 60 años (tres de cada cuatro fumadores) que desean abandonar el cigarrillo sin conseguirlo. Continuarán fumando porque se han convertido en adictos. Una pequeña minoría (2% de acuerdo con ciertas estadísticas) puede dejar voluntaria y fácilmente el hábito y son capaces de limitarlo a eventos ocasionales: una o dos veces por semana o aún menos.

EFFECTOS NOCIVOS EN LOS JÓVENES

Particularmente perniciosos son los efectos del hábito de fumar en los niños y jóvenes. El ejemplo de los adultos que fuman (padres, maestros, amistades) es lo que causa las más serias consecuencias en ellos no sólo por el afán de imitarlos, sino cuanto por el daño que les produce la inhalación pasiva del humo de los cigarrillos. Desde luego, el riesgo de contraer bronquitis o neumonía es

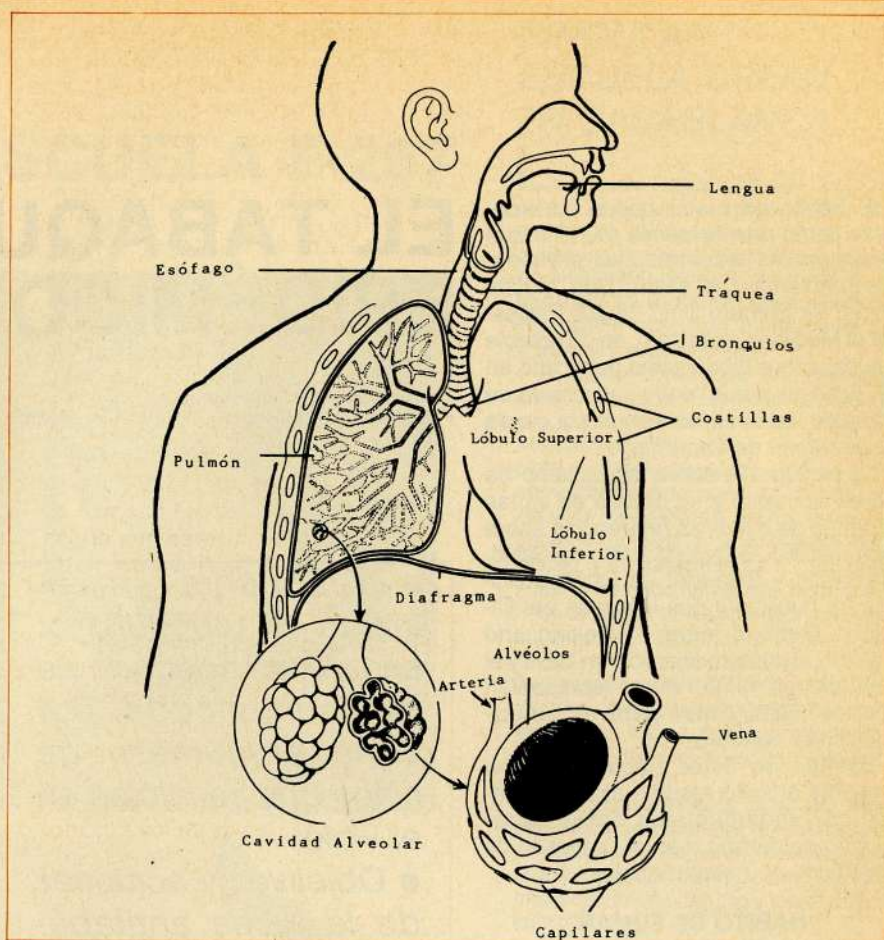


Figura 1

mucho mayor que en los niños criados sin este factor.

Investigaciones médicas efectuadas en jóvenes de 17 años, mostraron grados variables de alteración respiratoria en los fumadores y una mayor frecuencia de bronquitis con tos y desgarró. Ello está en relación con los años de hábito y el número de cigarrillos fumados. Al abandonar el vicio, la función de ventilación pulmonar mejoraba en pocas semanas.

Los niños de 11 a 15 años y los jóvenes de 15 a 19 años que fumaban, declararon que les faltaba el aliento cuando corrían o hacían ejercicios. La disnea (o jadeo) en los esfuerzos puede deberse, en parte, al daño ocasionado en las vías respiratorias bajas (dilatación de los alvéolos pulmonares) y en la ventilación del pulmón (Figuras 1 y 2). Además, influye en ella, la reducción en el transporte de oxígeno de la sangre por inhalación de monóxido de carbono, que posee una afinidad para la hemoglobina doscientas veces mayor que la del oxígeno. Todo esto tiene una indudable repercusión en el rendimiento deportivo.

Es notoria la extensión del hábito de fumar entre la juventud —particularmente en las mujeres—, lo cual repre-

senta una condición favorable para el aumento del tabaquismo epidémico en la población. Se ha formulado la predicción que para 1983, las mujeres fumarán mucho más que los hombres. Como consecuencia, la frecuencia del cáncer pulmonar está aumentando en ellas y pronto sobrepasará el cáncer mamario.

El mal ejemplo que dan las mujeres fumadoras es contagioso y representa un poderoso factor para la propagación del vicio de fumar. Miles de niños y niñas empiezan precozmente a fumar, con las consecuentes lesiones en sus sistemas respiratorios y en otros órganos. En la última década se ha multiplicado por ocho el número de niños, entre 12 a 14 años, que se han iniciado en el vicio.

CESACIÓN DEL HÁBITO DE FUMAR

¿Qué puede hacerse para ayudar a los fumadores adictos y para reducir las enfermedades relacionadas con el hábito de fumar? Una cosa parece clara: se requiere un nuevo enfoque.

Más de veinte años de propaganda antitabaco y de educación para la salud hecha en forma rutinaria, han dado un modesto resultado. En realidad, las

tabaquismo alcoholismo y drogadicción

fluctuaciones en el consumo de cigarrillos —en Inglaterra al menos— se deben a las alzas o bajas en el precio de los cigarrillos.

Más recientemente, en Inglaterra, el Departamento de Salud y el Consejo de Educación para la Salud han tratado de persuadir a los fumadores para que cambien su hábito, fumando marcas de cigarrillos con más bajos índices de alquitrán y de nicotina. Pero este enfoque también ha tenido sus limitaciones. No parece lógico esperar que las personas adictas a la nicotina consigan continuar con bajas cantidades de esta droga. Por ende, pocas de ellas aceptan fumar los cigarrillos con escaso contenido de alquitrán y nicotina. "La gente fuma por la nicotina, pero muere por el alquitrán", ha afirmado el Dr. Michael Russell.

El alquitrán es el agente responsable de la producción de la bronquitis crónica y del cáncer pulmonar. Si los fumadores no son capaces de vivir sin la nicotina, deberán al menos reducir a un mínimo el alquitrán. Sería ideal para ellos disponer de un cigarrillo con un mínimo de alquitrán (+ 5 mg.) y con un contenido mediano de nicotina (+ 1 mg.). Acaso este tipo de cigarrillos, con bajo índice de alquitrán y mediano de nicotina, llegue a ser más aceptable para la mayoría de los fumadores. Así, ellos podrían reducir la ingestión de alquitrán a niveles bajísimos.

¿Y qué pasa con el monóxido de carbono? Existen evidencias de su contribución a la arteriosclerosis y a la enfermedad coronaria; posiblemente, también afecta al desarrollo embriológico del niño durante el embarazo. Los cigarrillos varían mucho en la producción de monóxido de carbono, pero ello no está en relación con el contenido de alquitrán o nicotina.

Todas estas son razones de peso para mantener una campaña en contra del hábito de fumar.

¿Qué ayuda se les puede proporcionar

a los fumadores "adictos" que desean dejar de fumar o necesitan dejar el hábito por razones de salud? No hay todavía un método infalible y fácil para ello, aunque abundan las recetas o procedimientos en el mercado.

Desde luego, el médico debe alentarlos y fortalecerlos en sus propósitos. El éxito depende mucho de la motivación y de la voluntad del fumador para persistir en sus propósitos de abstenerse de fumar. El médico y la familia debieran apoyar la decisión del individuo y ayudarlo a mantenerla durante un prolongado período, hasta que consiga recuperar la normalidad y deje de ser dependiente de la nicotina.

Los síntomas que se producen en las personas que dejan de fumar son más acentuados en las mujeres que en los hombres. Se aconseja a quienes intentan abandonar el vicio, lo hagan mejor en forma inmediata y no gradualmente. Los fumadores, por lo común, carecen de la fuerza de voluntad suficiente para sobreponerse al hábito y a la adicción.

TABAQUISMO INVOLUNTARIO

Tan importante como el hábito de fumar tabaco por parte de los fumadores, es la agresión al ambiente que, en espacios cerrados, ocasiona el humo de los cigarrillos.

Los análisis hechos del humo que sale del extremo de un cigarrillo, han demostrado la presencia en elevada cantidad de sustancias nocivas para la salud. En los productos de la combustión del tabaco se han encontrado concentraciones más elevadas de las que inhala el fumador: cinco veces más de monóxido de carbono, tres veces más alquitrán, tres veces más de benzopireno, cuarenta y seis veces más de amoníaco y cifras altas de otras sustancias peligrosas, como las nitrosaminas.

En un recinto cerrado y cargado con humo emanado de los cigarrillos, se

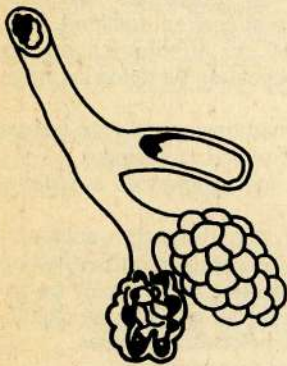
crea una atmósfera dañina para los no fumadores, quienes, en tales condiciones, pueden inhalar tanto humo como el que inhala un fumador. Ese ambiente determina un aumento moderado de la carboxihemoglobina en la sangre, que dependerá del tiempo de exposición, el número de cigarrillos fumados, el tamaño del local y su ventilación.

El humo de los cigarrillos afecta a los sujetos alérgicos y asmáticos, irrita las mucosas nasales, oculares y la faringe. Se sabe que la exposición al monóxido de carbono reduce la capacidad de ejercicio en el paciente de angina de pecho antes que comience el dolor torácico: de un 22% a un 38% según sea la ventilación del local.

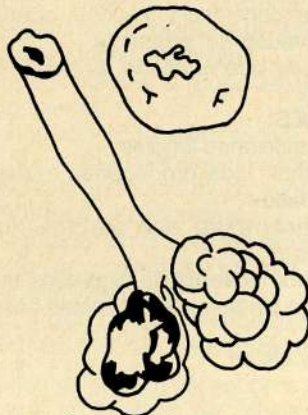
Por estas razones, en los países industrializados se ha legislado prohibiendo fumar en locales públicos y en automóviles, restringiendo su práctica a determinados compartimentos de ferrocarriles, buses, aviones o restaurantes. Estas prohibiciones no tienen por objeto hostigar al fumador, sino proteger a las personas que no fuman. En los hospitales y centros de salud debiera hacerse obligatoria la norma de no fumar. Lo mismo vale para los lugares de trabajo, especialmente, ciertas industrias (amiante, minas de uranio y otras).

PROGRAMA NACIONAL DE LUCHA ANTITABÁQUICA

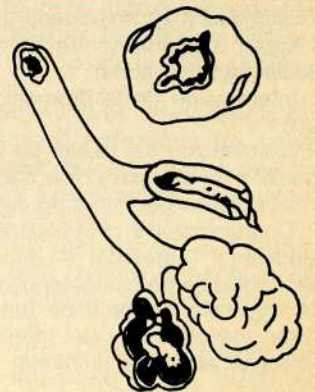
El Comité de Expertos de la Organización Mundial de la Salud (OMS), ha propuesto que los esfuerzos de la lucha antitabáquica tengan, como base, programas de información, educación y medidas legislativas. Su objeto no debe ser castigar al fumador, sino fomentar el



ALVÉOLO NORMAL



ALVÉOLO ENFISEMATOSO



ALVÉOLO BRONQUÍTICO

tabaquismo alcoholismo y drogadicción

reconocimiento de que lo normal es no fumar. Cuando disminuya la aceptabilidad del consumo del tabaco y aumenten las restricciones para hacerlo en sitios públicos, es probable que el fumador considere más sencillo dejar definitivamente de fumar.

De los documentos entregados por este Comité, tomamos algunas ideas sobre las estrategias y las medidas aconsejables para llevar adelante la lucha contra el hábito de fumar y alcanzar los objetivos señalados.

ESTRATEGIAS DE LA LUCHA ANTITABÁQUICA

Varía entre los países desarrollados y subdesarrollados por sus diferencias de contexto demográfico y cultural.

OBJETIVOS:

1. Humanitario: Fomento de la salud y calidad de vida.
2. Social: No fumar es el comportamiento normal.

POLÍTICA:

1. Reducción de las tasas de tabaquismo en todos los grupos de edad.
 - advertencias sobre los riesgos contenidos en cada paquete de cigarrillos.
 - medidas fiscales (agricultura, impuestos, publicidad).
 - restricciones a las ocasiones de fumar.
 - incitación a la defensa de los no fumadores.
 - otras medidas:
 - educativas
 - difusión de consejos antitabáquicos por todos los medios de comunicación social.
 - organización de grupos voluntarios de la comunidad.
2. Estímulos a los no fumadores para que sigan absteniéndose de fumar (especialmente jóvenes).
3. Interrupción de la promoción del tabaco.
4. Disminución del hábito en los fumadores y de su exposición a los elementos dañinos del humo del tabaco.
5. Coordinación y cooperación interinstitucional (aumentar la eficacia y evitar conflictos de competencia).
6. Vigilancia sanitaria de todos los factores industriales y del medio, que contribuyen al cáncer pulmonar.

PROGRAMA NACIONAL DE LUCHA ANTITABÁQUICA OBJETIVOS GENERALES:



En Chile, los estudios demuestran que el 60% de los escolares adquieren este hábito antes de los 14 años.

—Establecer la abstención de fumar como norma cultural.

—Crear conciencia nacional acerca de la gravedad del problema

—Impedir que el hábito de fumar se propague.

ACCIONES:

1. Restricciones legales:

—Suprimir toda propaganda favorable al tabaco.

—Contrarrestar sus efectos (impuestos).

—Prohibir la venta de cigarrillos que no pueden consumirse en países desarrollados.

2. Educativas:

—Utilizar todos los medios de comunicación social, en especial, la televisión.

—Informar sobre los riesgos del ta-

baco a toda la población.

—Adaptar los programas informativos al público al cual se destinan.

—Introducir su enseñanza en los programas escolares de todos los niveles.

—Aplicar métodos apropiados a base de investigaciones bio-sociales.

—Evaluar los programas a corto y largo plazo.

—Obtener la participación activa de dirigentes naturales, personas e instituciones influyentes: academias nacionales de medicina, sociedades científicas y organizaciones gremiales.

3. Servicios terapéuticos:

—Investigaciones clínicas.

—Interacciones con drogas, alimentos, alcohol, etcétera.

—Tratamientos.



- Prevención en fumadores activos y pasivos; en niños y jóvenes.
- Papel de los profesionales y auxiliares de la salud. Ejemplos.
- Papel de los educadores.

PROGRAMAS DE EDUCACIÓN DEL PÚBLICO

A título de ejemplo, se resumen a continuación los objetivos de la acción de lucha contra el tabaquismo, adaptados del Comité de Expertos de la OMS.

1. Difundir el conocimiento científico sobre las consecuencias para la salud del hábito de fumar, hasta crear conciencia nacional.
2. Influir en las decisiones de política

que adopten las autoridades.

3. Contrarrestar las influencias en favor del consumo de tabaco, particularmente, en niños y adolescentes.

4. Reforzar las actividades individuales favorables a la resistencia al uso del tabaco.

5. Crear un ambiente social favorable a la abstención de fumar.

—Difundir el concepto que la conducta natural en la vida social es no fumar.

—Propiciar la abstención de fumar ante niños y jóvenes en todas las circunstancias sociales.

—Obtener que solamente se pueda fumar en determinados recintos y prohibir hacerlo en locales públicos, salas de espectáculos, medios de transporte y lugares de trabajo.

6. Modificar el comportamiento del fumador:

—Convencerlo de que el hábito de fumar es un riesgo serio y directo para la salud y que es posible cesar de fumar.

—Persuadirlo de los beneficios que obtendrá.

—Inducirlo a abstenerse de contaminar el ambiente en recintos cerrados o lugares públicos: "No compartas el daño que te haces al fumar".

—Persuadirlo a cambiar su hábito de fumar, reducir sus riesgos o abandonarlo.

—Fortalecer su decisión e impedir las recaídas.

7. Educación Sanitaria.

Requisitos básicos:

—Formación del personal docente adecuado.

—Proveerlo de información.

—Adiestrarlo en metodologías.

—Suministrarle medios docentes.

—Investigar las motivaciones que inducen a fumar: ellas están estrechamente relacionadas con la promoción de las ventas y la propaganda a favor del tabaco. La promoción del tabaco se basa en el análisis de las situaciones sociales. Fumar es un comportamiento que se aprende y que permite satisfacer tres aspiraciones del joven:

1º Identificación al grupo sexual correspondiente.

2º Afirmación del éxito social.

3º Superación del sentimiento de inseguridad que afecta a muchos jóvenes.

8. Mensajes educacionales

Se tomarán en cuenta los siguientes factores (recomendados por el Comité de Expertos de OMS):

—El riesgo de enfermedad grave.

—Los efectos del consumo del tabaco en la capacidad física.

—La incapacidad creciente por enfermedades frecuentes (resfríos, tos, bronquitis crónica, etc.).

—El costo del consumo.

tabaquismo alcoholismo y drogadicción

—La responsabilidad del fumador para con sus familiares y otras personas.

—La sustitución del hábito de fumar como símbolo de éxito social (contrarrestar la publicidad de los tabacaleros).

—Defender el derecho de los no fumadores a respirar aire libre del humo de tabaco.

—El desperdicio de recursos que acarrea la producción del tabaco (tierras agrícolas mejor aprovechables en producir alimentos).

—Los peligros de fumar en determinadas profesiones u ocupaciones y en los deportistas.

MEDIDAS APLICADAS EN CHILE

Los Ministerios de Salud y Educación, en los últimos años, han adoptado las siguientes disposiciones:

1. Obligar a las compañías manufactureras a colocar en cada paquete de cigarrillos una advertencia sobre los riesgos de fumar.

2. Recomendar al magisterio que se abstenga de fumar en las salas de clase, en presencia de los alumnos.

3. Permitir solamente la propaganda de los cigarrillos en los programas de televisión que se transmiten después de las 21:30 horas.

REFERENCIAS

DOLL, R. and PETO, R. *Mortality in relation to smoking: 20 years' observations on male British doctors*, British Med. J. 2, 1976.

Organización Mundial de la Salud. **Lucha contra el tabaquismo epidémico**. Publicación N° 636 de la Serie de Informes técnicos de la OMS. Ginebra, 1979.

SALAS, Inés y otros. **Prevalencia del tabaquismo en alumnos de enseñanza media de las comunas de Providencia y Las Condes**. Rev. Méd. Chile. 208: 453-461, 1980.

DHEW Publications N° 79-50066. **Smoking and Health**. A report of the Surgeon General. Washington DC., U.S.A., 1979.

Public Health Service Publications N° 1103. **Smoking and Health**. Washington DC., U.S.A., 1964.

US. Dept. of Health, Education and Welfare, Public Health Service. **Bibliography on Smoking and Health**. Washington DC., U.S.A., 1978.

EL HÁBITO DE FUMAR Y LA SALUD

Dra. Aida Kirschbaum Kästen
Profesor Titular de Medicina Preventiva
Escuela de Salud Pública
Facultad de Medicina
Universidad de Chile.

● *Aumenta el riesgo de cáncer al pulmón en aquellos que empiezan a fumar tempranamente.*

● *Cuando más joven se empieza a fumar mayor probabilidad existe de muerte por cardiopatías isquémicas.*

● *Un 7,9% de niños empiezan a fumar entre los 5 y 9 años en América Latina.*

En el curso de los últimos 25 años, numerosos estudios clínicos y epidemiológicos, apoyados por minuciosas investigaciones de laboratorio, han demostrado claramente que el hábito de fumar cigarrillos es tan perjudicial para la salud que se hace necesario hallar medios para combatirlo.

Se ha comprobado que el consumo de cigarrillos interviene en gran medida en la aparición de numerosas enfermedades, de las cuales las más importantes son las cardiopatías isquémicas, el cáncer del pulmón, la bronquitis crónica y el enfisema. Aparte de estas enfermedades —que constituyen causas importantes de fallecimiento— el hábito de fumar cigarrillos origina numerosos y lamentables casos de incapacidad para el trabajo por enfermedades torácicas y cardíacas, y aumenta la mortalidad y la morbilidad causada por otros procesos.

Estas comprobaciones fueron presentadas en los informes de un Comité de Expertos de la Organización Mundial de la Salud a la vigesimotercera y vigesimocuarta Asambleas Mundiales de la Salud. En ellas, además, se hizo referencia a las observaciones formuladas por la FAO en relación al consumo del tabaco: las perspectivas indican que éste aumentará en todos los países tanto desarrollados como en vías de desarrollo y de planificación centralizada. El informe establece que, si esta tendencia se mantiene, se irá deteriorando cada vez más el estado de salud de la población mundial y aumentará la

mortalidad por enfermedades pulmonares y cardíacas.

En los países en desarrollo, donde se va extendiendo rápidamente el hábito de fumar, es indispensable frenar esta evolución y prevenir así el aumento de las muertes prematuras y las incapacidades que implica la generalización de ese hábito.

Los estudios prospectivos en gran escala hechos por profesores de medicina de prestigio internacional, tales como Doll y Hill; Hammond; Kahn; Best y otros, han demostrado que:

1. La mortalidad del conjunto de fumadores de cigarrillos es del 30% al 80% más elevada que la de los no fumadores.
2. El exceso de mortalidad aumenta con el consumo de cigarrillos.
3. El exceso de mortalidad alcanza su máximo entre los 45 y 54 años.
4. El exceso de mortalidad es mayor entre los sujetos que empezaron a fumar más jóvenes que entre los que empezaron más tarde.
5. La mortalidad es más elevada entre los fumadores que inhalan el humo que entre los que no lo hacen.
6. En los fumadores que abandonan el hábito existe una mortalidad más baja que en los que siguen fumando. La mortalidad de los fumadores que abandonan el hábito va aproximándose a la de los no fumadores, a medida que aumenta la duración de la abstinencia.

Enfermedades causantes del exceso de mortalidad entre los fumadores de cigarrillos

El exceso de mortalidad entre los fumadores de cigarrillos se debe al aumento de la incidencia de numerosas enfermedades; pero en los estudios prospectivos de los profesores men-

cionados, aproximadamente un 80% de este exceso estaba relacionado con el cáncer del pulmón, la bronquitis y el enfisema, la cardiopatía isquémica y otras enfermedades del sistema vascular.

La mortalidad por muchas otras enfermedades es más alta entre los fumadores de cigarrillos que entre los no fumadores. A este respecto, merecen especial mención la úlcera péptica y el cáncer de la laringe, de la cavidad oral, del esófago y de la vejiga.

El consumo de cigarrillos y el aumento en la tasa de invalidez

La tasa de invalidez es más elevada en los fumadores que en los no fumadores, tanto si se cuenta por jornadas de trabajo perdidas como por días de cama o de actividad restringida por enfermedad o traumatismo. Según evaluaciones hechas, la elevación de esta tasa en los fumadores, representa al año un exceso de 77 millones de jornadas de trabajo perdidas, de 88 millones de días en cama por enfermedad y 306 millones de días de actividad limitada. En los hombres de 45 a 64 años de edad, el exceso de jornadas de invalidez, relacionadas con el consumo de cigarrillos, asciende al 28% del número total de días de invalidez.

Enfermedades relacionadas con el consumo de cigarrillos

Cáncer del pulmón. En todos los países que poseen estadísticas fidedignas, se ha hecho manifiesto, en los últimos decenios, un notable aumento de la mortalidad por cáncer del pulmón. Este aumento, más acentuado en el hombre que en la mujer, ha sido precedido por el incremento del consumo de cigarrillos.

tabaquismo alcoholismo y drogadicción

En nuestro país, la mortalidad por cáncer —la segunda causa de muerte— muestra, en el año 1979, una tendencia al aumento del cáncer pulmonar que ocupa, a su vez, el segundo lugar entre las defunciones por cánceres.

En más de treinta estudios retrospectivos realizados en diversos países, se ha puesto de manifiesto que el riesgo de cáncer pulmonar aumenta en relación directa con el número de cigarrillos fumados: Los grandes fumadores tienen un riesgo quince a treinta veces más elevado que los no fumadores. Se ha demostrado, asimismo, que el riesgo aumenta con la inhalación del humo, el comienzo temprano del hábito, la cantidad de aspiradas que se da a cada cigarrillo, la costumbre de conservar el cigarrillo en la boca entre las aspiradas y el volver a encender los cigarrillos apagados.

En diversos estudios necrópsicos, se ha podido observar que los fumadores de cigarrillos tienen en sus bronquios amplias modificaciones metaplásicas, cuya gravedad está relacionada con el número de cigarrillos fumados, y que pueden tener carácter precanceroso. Por otra parte, todos los estudios retrospectivos y prospectivos han comprobado una disminución del riesgo de cáncer del pulmón entre las personas que abandonan el hábito del fumar. Parece ser que la contaminación atmosférica, sobre todo la causada por el humo del carbón, aumenta el riesgo de cáncer del pulmón, pero sus efectos son pequeños si se comparan con los del hábito de fumar cigarrillos.

El humo del tabaco contiene sustancias que pueden producir cáncer (carcinógenos) y sustancias que favorecen su desarrollo (cocarcinóge-

nos). Se puede provocar cáncer de la piel en el animal de experimentación, aplicándole localmente productos de la condensación del humo de tabaco. Asimismo, se han observado cánceres bronquiales escamosos típicos, en perros que han fumado siete cigarrillos diarios durante veintinueve meses. Se sabe que el benzo (a) pireno es el agente carcinógeno de mayor concentración en el humo del tabaco.

Bronquitis y enfisema

Numerosas encuestas efectuadas en más de diez países, establecen que la prevalencia de la tos y expectoración, tanto en el hombre como en la mujer, dependen estrechamente del número de cigarrillos fumados. Estos síntomas suelen desaparecer rápidamente cuando las personas dejan de fumar. Los episodios recurrentes de infección de las vías respiratorias están relacionadas con este exceso de producción mucosa, siendo más frecuentes en los fumadores de cigarrillos que en los no fumadores.

La función pulmonar es, en todos sus aspectos, menos eficaz en los fumadores de cigarrillos que en los no fumadores de la misma edad. La principal anomalía es la estenosis progresiva de las vías respiratorias. Se observa, asimismo, un deterioro de los intercambios gaseosos, con la consiguiente hipoxemia. Por lo común, cuando la persona joven deja de fumar, su función pulmonar vuelve a la normalidad. En enfermos con obstrucción moderada de las vías respiratorias, el abandono del hábito de fumar cigarrillos, aun habiendo fumado durante muchos años, puede atenuar en forma notable la disnea y la tos. Sin embargo, cuando la bronquitis o el enfisema están ya en un grado avanzado, la lesión pulmonar es irreversible y el abandono de los cigarrillos apenas atenúa la disnea. En cambio, la tos, que resulta tan molesta, se puede aliviar.

Estudios prospectivos en gran escala han demostrado un aumento constante de la mortalidad por bronquitis y enfisema en relación con el aumento del consumo del tabaco. La mortalidad de los fumadores de veinte o más cigarrillos al día era quince veces superior a la de los no fumadores.

Los estudios postmortem han hecho evidente la existencia de una estrecha relación, entre la gravedad de las alteraciones bronquíticas y enfisematosas y



(Foto gentileza del diario "La Nación").

tabaquismo alcoholismo y drogadicción

la cantidad de cigarrillos fumados por la persona.

El humo del tabaco contiene numerosas sustancias irritantes que se oponen a la función de los cilios de la mucosa bronquial. En los animales expuestos al humo del tabaco, se observan las mismas alteraciones que en las personas que sufren una bronquitis grave. Los perros expuestos al humo de cigarrillos desarrollan lesiones pulmonares progresivas por bronquitis y enfisemas.

El consumo de cigarrillos tiene la máxima importancia como factor predisponente de la bronquitis crónica y del enfisema. Si se dejara de fumar, se podría evitar en millares de hombres y mujeres, gran parte de las invalideces temporales prolongadas —causantes de sufrimiento, pérdidas de horas de trabajo y reducción del rendimiento— y de los fallecimientos prematuros atribuibles a estas dos enfermedades.

Cardiopatía isquémica

Todos los estudios prospectivos llegan a la conclusión que la mortalidad por cardiopatía isquémica es más elevada entre los fumadores de cigarrillos que entre los no fumadores; aumenta con el número de cigarrillos consumidos y disminuye cuando se abandona este hábito. La mortalidad es más elevada entre los fumadores que inhalan el humo y entre los que han empezado muy jóvenes a fumar.

Del mismo modo, se ha establecido una relación entre el hábito de fumar y la incidencia de ataques de angina de pecho. Según uno de los estudios realizados al respecto, las crisis cardíacas con fallecimientos súbitos son cuatro veces más frecuentes entre los fumadores de cigarrillos que entre los no fumadores.

Investigaciones realizadas en los Estados Unidos, comprobaron que la frecuencia y gravedad de los ateromas de las arterias coronarias estaban en relación con el consumo anterior de cigarrillos.

El riesgo de cardiopatía isquémica también aumenta en relación con la hipertensión arterial, la obesidad, la diabetes, la hipercolesterolemia, la falta de actividad física, las anomalías de la función pulmonar y determinados temperamentos. Sin embargo, el análisis estadístico ha demostrado que el consumo de cigarrillos está relacionado con la mortalidad por cardiopatía isquémica,



La gravedad de las enfermedades bronquiales está relacionada con el número de cigarrillos fumados.

independientemente de todos estos factores.

El consumo de cigarrillos estimula la liberación de catecolaminas por las glándulas suprarrenales. Estas sustancias aumentan la adhesividad de las plaquetas, favoreciendo así la trombosis; estimulan la concentración de los lípidos sanguíneos, que puede favorecer la formación de ateroma; y acentúan la tendencia a las arritmias cardíacas que pueden ser causa de muerte súbita.

En los fumadores de cigarrillos se observa, asimismo, un aumento de la tasa de carboxihemoglobina (hasta del 10%) lo cual, aunque puede no influir sobre la eficacia de un corazón normal, tiende a reducir hasta un punto crítico el suministro de oxígeno a un músculo cardíaco isquémico.

Estas consecuencias del consumo de cigarrillo podrían explicar la mayor frecuencia de aterosclerosis coronaria en los fumadores y el aumento de la proporción de fallecimientos por oclusión coronaria.

Hay pruebas de que el consumo de cigarrillos favorece el desarrollo de la aterosclerosis generalizada, que puede ser causa de invalidez o de fallecimiento al dificultar la circulación arterial en las piernas o en el cerebro. En los grandes estudios prospectivos llevados a cabo en Estados Unidos, se ha constatado que entre los fumadores es más elevada la tasa de mortalidad por accidente vascular cerebral y por aneurisma aórtico. La claudicación intermitente es

también, más frecuente entre los fumadores que entre los no fumadores.

Otras enfermedades relacionadas con el hábito de fumar cigarrillos

Úlcera péptica. Tanto en los estudios retrospectivos como en las encuestas de prevalencia, se ha observado una clara asociación entre el hábito de fumar y la prevalencia de las úlceras gástricas y duodenales. Con frecuencia, los enfermos con úlceras digestivas perciben que, cuando fuman mucho, aumenta su dolor. La terapéutica es menos eficaz en los enfermos que fuman y el hábito de fumar retrasa la cicatrización de las úlceras gástricas.

Los estudios prospectivos a gran escala, han comprobado que los fumadores de cigarrillos sufren una mortalidad por úlcera péptica tres a cuatro veces superior a la de los no fumadores.

Otras formas de cáncer. Existe una correlación entre la aparición de cánceres de la boca, laringe y esófago y el hábito de fumar cigarrillos, pipa o puros. La tasa de mortalidad es cuatro veces más elevada entre los fumadores. También los papilomas y cánceres de la



vejiga son más frecuentes entre los fumadores que entre los no fumadores. La mortalidad por cáncer del páncreas es tres veces más alta en los fumadores.

En una evaluación epidemiológica de los factores asociados con el cáncer del páncreas, se estableció que la asociación con el hábito de fumar cigarrillos era mucho más fuerte que con la contaminación atmosférica u otros factores.

El tabaco y el embarazo. Una madre que fuma durante el embarazo está poniendo en peligro la vida de su hijo.

Los hijos de mujeres que han fumado durante el embarazo pesan menos que los de las que no fuman. La proporción de prematuros (en el criterio de peso) es dos a tres veces mayor entre las madres que fuman. Las probabilidades de parto con feto muerto, de aborto o de mortalidad neonatal son aproximadamente el doble en las mujeres fumadoras. En caso de toxemia preecláptica de la madre, el riesgo para el niño es muy superior si ella ha fumado durante el embarazo.

En un estudio prospectivo se esta-

bleció que el número de abortos espontáneos aumenta en proporción a la cantidad de cigarrillos fumados por las embarazadas.

Alergias. Además de las acciones farmacológicas e irritantes, el humo y la hoja del tabaco producen respuestas alérgicas y la nicotina actúa como un hapteno. Por otra parte, el humo del cigarrillo produce una depresión de la respuesta inmunitaria de la síntesis proteica.

Contaminación atmosférica y absorción del humo del tabaco por las personas que no fuman.

Los niveles de monóxido de carbono, alquitrán y nicotina que aspiran las personas que no fuman, pero que están expuestas al humo de los cigarrillos de los fumadores, pueden ser dañinos en una atmósfera mal ventilada. También los niveles de benzopireno y de óxido nítrico se concentran en esos lugares. Una hora en una habitación mal ventilada, en que fuman otras personas,

El humo de los cigarrillos de los fumadores no sólo es dañino para ellos mismos, sino también para quienes les rodean.

tabaquismo alcoholismo y drogadicción

obliga a los no fumadores a aspirar el "humo lateral", vale decir, el humo que se desprende de la colilla colocada en el cenicero o mantenida en la boca del fumador entre las aspiradas. Ese humo lateral contiene: cinco veces más monóxido de carbono, tres veces más alquitrán y nicotina, cuatro veces más benzopireno y cuarenta y seis veces más de sales de amonio. Cuando, por la acción del monóxido de carbono, sube el nivel de carboxihemoglobina al 10%, se produce un aumento de la variación en la estimación de las distancias y una alteración de la discriminación de los intervalos de tiempo, lo que puede tener gran importancia en la génesis de los accidentes.

Cabe destacar que nuestras encuestas establecen que actualmente fuman el 47,1% de los hombres y el 26,4% de las mujeres, siendo esta tasa la más alta de América Latina.

Además, el 38% de los hombres y el 27,2% de las mujeres que actualmente fuman, iniciaron el hábito de fumar antes de los 16 años, lo que reviste especial importancia dado que, en la mayoría de los jóvenes, el hábito queda fijado por vida antes de esa edad.

El hábito de fumar cigarrillos se adquiere muy tempranamente en América Latina; entre los fumadores actuales existe un 7,9% de hombres y un 4,3% de mujeres que comenzaron a fumar entre los 5 y 9 años de edad.

Algunas medidas legislativas contra los riesgos del hábito de fumar

Los estudios sobre las medidas legislativas encaminadas a restringir el consumo del tabaco, ponen de manifiesto la importancia que se reconoce a este problema. En 1972, el Centro Nacional de Información sobre el Tabaco y la Salud, del Servicio de Salud Pública de los Estados Unidos de América, publicó un resumen de las disposiciones legislativas formuladas en un centenar de países. En 1975, la Tercera Conferencia Mundial sobre el Hábito de Fumar y la Salud examinó algunas de las medidas encaminadas a restringir el consumo de tabaco, tales como las relativas a la publicidad, el etiquetado de los paquetes de cigarrillos, las advertencias o avisos impresos en estos mismos paquetes y las limitaciones impuestas a los fumadores.

La primera prohibición de venta de cigarrillos a los niños se dictó en Noruega en 1899. Esta ley fue reemplaza-



tabaquismo alcoholismo y drogadicción

zada por otra, de 9 de marzo de 1973, cuyo artículo 5 prohíbe "vender o entregar productos del tabaco, o imitaciones que puedan incitar a consumirlos, a personas menores de 16 años de edad".

En Nueva Zelanda, el artículo 27 de una ley establecida en 1927, considera como infracción punible la venta o el suministro de cigarrillos, cigarros o tabaco a menores de 15 años. Corea también ha prohibido la venta de cigarrillos a menores. Bulgaria prohibió la venta de cigarrillos a menores de 16 años en 1963.

En muchas naciones se ha prohibido o restringido la publicidad, especialmente en la radio y la televisión.

Algunos países han tomado medidas para evitar la "publicidad solapada", aquella que, por ejemplo, presenta en la pantalla de la televisión o del cine, personalidades políticas, deportivas, teatrales o del cine fumando un cigarrillo o luciendo un distintivo con una marca de cigarrillos.

Además de todas las prohibiciones que pesan sobre la publicidad, varios países emplean medidas positivas de educación para informar al público sobre los riesgos que entraña el hábito de fumar cigarrillos y los peligros a que se expone el fumador.

Las actividades de educación comprenden la información y el consejo médico a los alumnos de los establecimientos educacionales, al personal docente, a los padres y al público en general.

GLOSARIO DE TÉRMINOS

- **Angina de pecho:** Afección caracterizada por dolor paroxismal en el tórax, irradiado a veces al brazo izquierdo, con sofocación, contricción y sensación de muerte inminente, debida al espasmo arterial.

- **Aneurisma:** Bolsa formada por la dilatación o rotura de las paredes de una arteria o vena, llena de sangre circulante.

- **Aterosclerosis:** Forma común de arteriosclerosis, caracterizada anatómicamente por el depósito de materia lipóidea en la túnica interna.

- **Ateroma o ateromasia:** Quiste sebáceo.

- **Aterosis o ateromatosis:** Degeneración de las paredes arteriales, con producción de masas amarillentas de induración y reblandecimiento.

- **Cardiopatía:** Término general para las enfermedades del corazón.



La mortalidad por cardiopatía isquémica es más elevada entre quienes han empezado a fumar siendo muy jóvenes.

- **Catecolaminas:** Nombre genérico de la adrenalina y la noradrenalina.

- **Cáncer:** Tumor maligno, especialmente el formado por células epiteliales.

- **Disnea:** Dificultad en la respiración.

- **Enfisema:** Estado de un tejido distendido por gases.

- **Enfisema pulmonar:** Dilatación exagerada y permanente de las vesículas pulmonares, debido generalmente a esfuerzos excesivos en la respiración.

- **Estenosis:** Estrechez patológica congénita o accidental de un orificio o conducto.

- **Hipercolesterolemia:** Exceso de colesteroína o colesterol en la sangre.

- **Hipoxemia:** Oxigenación deficiente de la sangre.

- **Trombosis:** Proceso de formación ó desarrollo de un trombo.

- **Trombo:** Coágulo sanguíneo en el interior de un vaso que permanece en el punto de su formación.

- **Toxemia:** Presencia de venenos o toxinas en la sangre y estado morboso consecutivo.

- **Toxemia eclámptica o gravídica:** Trastorno del metabolismo en el embarazo, con fiebre, albuminuria, lesión capilar e hipertensión aguda que puede producir convulsiones y estado de coma.

- **Úlcera péptica:** Úlcera de la membrana mucosa del estómago o del duodeno.

Fuente:

Diccionario Terminológico de Ciencias Médicas. Ed. Salvat. S.A., Barcelona, 1972.



En la mayoría de los jóvenes, el hábito de fumar queda fijado por vida antes de los 16 años.



¿QUÉ SABE UD. SOBRE ALCOHOLISMO?

¿Sabía Ud. que...?

—... el alcoholismo es una enfermedad que tiene tratamiento.

— Una de cada cinco personas bebe en forma inmoderada en el país.

— Un vaso corriente de whisky contiene aproximadamente entre 12 a 15 gramos de alcohol puro.

— El alcohol ingerido se distribuye por todo el organismo entre 15 a 30 minutos después de beber. Sus primeros efectos se manifiestan en el cerebro.

— El efecto del alcohol se hace sentir también en mayor a menor grado sobre la visión, la inteligencia, la sensibilidad, la conducta, etc.

— El 90% del alcohol ingerido es metabolizado en el hígado y sólo una parte pequeña es eliminada por la orina y la respiración.

— No se conocen sustancias que aceleren significativamente la eliminación de alcohol.

— El 75% del conjunto de homicidios y suicidios que ocurren en el país, han sido realizados por gente ebria.

— Un 40% de las detenciones policiales corresponde a personas que están bajo las influencias del alcohol.

— Un tercio de los accidentes del tránsito que se producen en el país es protagonizado por gente que ha bebido.

¿QUÉ ES EL ALCOHOLISMO?

El consumo excesivo de bebidas al-

Del sometimiento a la humillación

EL ALCOHOLISMO, DEGRADACIÓN DE LA PERSONA HUMANA

Prof. Sylvia Álvarez Ramírez
Coordinadora Depto. de Biología, CPEIP
Prof. Sergio Núñez Jiménez
Depto. de Biología, CPEIP

cohólicas da origen al alcoholismo y a los problemas relacionados con él.

Estos problemas comprometen la salud y la calidad general de la vida del bebedor, y trascienden el límite de su propia persona. La familia sufre las consecuencias de su enfermedad y, además, un círculo amplio de personas puede verse afectado a través de los accidentes, homicidios y diversos crí-

menes protagonizados por bebedores excesivos.

Respecto a la ingestión de alcohol, las personas pueden encontrarse en cualquiera de los siguientes grupos:

Abstemios. Comprende a los individuos que no beben jamás alcohol. Si llegan a hacerlo, ocurre excepcionalmente, sin que jamás lleguen a embriagarse.

Bebedores moderados. Beben continuamente o en forma intermitente. Cuando ingieren alcohol, éste alcanza un promedio menor que 100 mililitros de alcohol absoluto al día. (Por ejemplo, 1 botella de vino). No se embriagan y si llegan a hacerlo, esto ocurre una vez al mes o doce veces al año. Se entiende por embriaguez cualquier grado de incoordinación de los movimientos que se presente en el individuo por causa del alcohol.

Bebedores excesivos. Consumen más de 100 mililitros de alcohol absoluto como promedio al día. Pueden beber intermitentemente o en forma diaria, alcanzando el estado de embriaguez una o dos veces al mes. Consumen bebidas alcohólicas en forma inmoderada. Buscan la bebida con avidez.

Alcohólicos. El alcoholismo es la fase final de un proceso seguido por la persona. Nadie llega a ser alcohólico si antes no ha sido bebedor excesivo, ni bebedor excesivo si previamente no ha bebido moderadamente. El alcohólico se distingue de los demás bebedores en que depende del alcohol física y psicológicamente.

● *En 15 minutos, los efectos del alcohol ingerido se manifiestan en el cerebro.*

● *En Chile la ebriedad causa el 75% de los homicidios y suicidios, el 40% de las detenciones policiales y el 33% de los accidentes del tránsito.*

● *El alcoholismo es una enfermedad de orden físico, psíquico y fisiológico que es recuperable con la colaboración del paciente y de toda la comunidad educativa.*

tabaquismo alcoholismo y drogadicción

Su sometimiento en el aspecto físico se manifiesta por la aparición de intensos trastornos fisiológicos cuando se interrumpe el consumo de alcohol.

A continuación, se presenta una tabla que indica el porcentaje de chilenos que se ubican en cada uno de estos grupos.

Grupo	% de la población
Abstemios	20
Bebedor moderado	60
Bebedor excesivo	15
Alcohólicos	5

El alcoholismo es una enfermedad en que el sometimiento de la persona al alcohol afecta también a su naturaleza orgánica. Esta dependencia fisiológica se traduce en que la conducta que los pacientes muestran respecto a la ingestión de bebidas alcohólicas, presenta uno de estos dos síntomas, considerados típicos de la enfermedad: "incapacidad de detenerse en la ingestión del alcohol" o "incapacidad de abstenerse de ingerir alcohol".

Incapacidad de detenerse. Se manifiesta en que cada vez que la persona ingiere cierta cantidad de bebida alcohólica, se siente impelido a continuar bebiendo hasta llegar a un estado de embriaguez profunda. Puede que pase un tiempo sin ingerir alcohol, pero cuando por cualquiera razón lo hace, se siente obligado a seguir bebiendo.

Incapacidad de abstenerse. Los que padecen de incapacidad de abstenerse no pueden dejar de beber cierta cantidad de alcohol cada ciertos intervalos. Beben muchas veces durante el día, desde la mañana hasta la noche. El individuo puede regular la cantidad que ingiere en cada oportunidad, sin llegar a la embriaguez profunda, pero no puede mantenerse en abstinencia de bebidas alcohólicas sino que sólo por algunas horas.

Cada una de estas manifestaciones que caracterizan a los alcohólicos, revela su carácter indudablemente patológico.

Ambos síntomas, incapacidad de detenerse e incapacidad de abstenerse, rara vez coexisten. La presencia de uno u otro caracteriza las dos formas clínicas principales del alcoholismo. Aquella en que el síntoma principal es la incapacidad de detenerse es el llamado alcoholismo intermitente. La otra, en que el síntoma esencial es la incapacidad de abstenerse, ha sido designada alcoholismo inveterado.



El alcohólico no sólo es incapaz de abstenerse de la bebida, sino también de detenerse en su ingestión.

No es excepcional observar pacientes que cambian de uno al otro en distintas épocas de la evolución de la enfermedad.

Pertenece también al alcoholismo el síndrome de privación del alcohol. Esta es una manifestación patológica consistente en un conjunto de signos y síntomas que aparecen en el paciente que está bebiendo en forma prolongada, cuando deja de consumir bebidas alcohólicas o cuando disminuye la cantidad ingerida. Este síndrome desaparece con la ingestión de una nueva dosis de alcohol. Los síntomas más frecuentes son: insomnio, angustia, temblor, hiperexcitabilidad sensorial, hiperreflexia, sudoración, náuseas, vómitos y

diarreas. A veces incluye trastornos que alcanzan mucha gravedad, algunos de los cuales son: confusión mental, agitación psicomotora, crisis convulsiva y alteraciones pseudoperceptivas, las cuales configuran el cuadro clínico de delirium tremens.

¿CUÁLES SON LAS CAUSAS DEL ALCOHOLISMO?

Preguntar por las causas de esta enfermedad es indagar por los condicionantes que llevan al individuo a ser un bebedor anormal.

Varios son los caminos que conducen al alcoholismo. Sin embargo, el factor preponderante al parecer reside en las costumbres del grupo social que rodea a las personas.

Efectivamente, el bebedor aprende en su familia, con sus compañeros de trabajo y con sus amigos la manera de beber inmoderadamente, lo que pasa a convertirse en una costumbre.

Por otra parte, la presión social sobre el individuo se hace presente en forma de una serie de prejuicios socioculturales que favorecen el consumo inmoderado de bebidas alcohólicas. En segunda, se muestran algunos de esos prejuicios y mitos.

● "La embriaguez es una muestra de hombría. Es más hombre quien más bebe."

FALSO: Es el hombre débil, temeroso o frustrado quien necesita beber para estimular sus energías y sentirse más fuerte. Se dice que el alcohol se convierte en una muleta para el incapaz, el débil o el desadaptado.

● El alcohol aumenta la capacidad de trabajo físico.

FALSO: Después de un breve período de excitación, sobreviene la fatiga.

● El alcohol combate al frío.



Con sus amigos y compañeros de trabajo, el bebedor adquiere la costumbre de beber inmoderadamente.

tabaquismo alcoholismo y drogadicción

FALSO: Esta idea es sólo un ilusión. La sensación de calor se debe a la acción vasodilatadora del alcohol sobre los capilares de la piel. Sin embargo, la fluencia de sangre a la superficie del cuerpo favorece, en realidad, la pérdida de calor por irradiación, fenómeno que será más intenso mientras más frío sea el ambiente.

Así se explica que los individuos ebrios que se duermen a la intemperie en las noches heladas están expuestos a morir por enfriamiento.

● *El alcohol es un tónico o reconstituyente.*

FALSO: Sólo proporciona calorías. Los vinos añejos son, en verdad, más tóxicos que el vino corriente.

● *El alcohol estimula la lactancia.*

FALSO: Es precisamente la leche la que ayuda a aumentar la secreción láctea y al robustecimiento de la madre.

● *El vino aumenta la amistad.*

FALSO: La amistad verdadera no necesita alcohol para manifestarse. La excesiva ingestión de alcohol debilita el juicio, avivando la violencia, la desconfianza, los resentimientos, etc. Eso condiciona un ambiente propicio para que sobrevengan discusiones y agresiones.

En realidad, la intoxicación alcohólica debilita y destruye los rasgos más nobles del contacto social.

● *El alcohol es fuente de alegría.*

FALSO: Aunque el alcohol en pequeñas dosis tiene una función euforizante, una excesiva ingestión libera emociones que dan a cada intoxicación un matiz peculiar (cólera, tristeza, apatía, agresividad, etc.).

La importancia patogénica que pue-

den tener las normas culturales en el desarrollo del alcoholismo es difícil de precisar. Sin embargo, es evidente que la presión del ambiente hace que muchos individuos sucumban a la enfermedad, aun en sujetos que no tienen alteraciones de personalidad. De estas personas que beben en exceso por la presión social, muchos llegarán a ser alcohólicos, probablemente porque la ingestión cae en un terreno hereditario, metabólico o psicológicamente apto.

Se ha invocado que el bajo nivel económico sería un factor determinante del alcoholismo. Las investigaciones realizadas muestran la existencia de una relación positiva entre estos factores. No obstante, sigue planteado el problema: ¿Son las condiciones socioeconómicas causa o consecuencia del alcoholismo?

En resumen, se puede decir que no existe un factor aislado como causa del beber anormal. Hay consenso para admitir la influencia de factores de naturaleza variada, que conducen a las personas a beber habitualmente en exceso.

ALCOHOLISMO Y EDUCACIÓN

“Existe el convencimiento tácito y empírico, en cierto modo, del enorme desgaste que el alcoholismo representa como tasa social en el desenvolvimiento de todas las actividades nacionales, en todos los niveles y especialmente en los rubros de Salud Pública. Constituye lo que podríamos llamar un “problema sustrato” que, al permanecer, hace movidiza la plataforma de cualquier acción que se pretenda hacer en salud, sea ésta relacionada con madre y niño,

alimentación, atención médica, saneamiento, organización de la vida familiar o social, etc.” (1)

Si la escuela, en todos sus niveles, ha de convertirse en el principal colaborador de los organismos de Salud Pública, en sus programas de prevención del alcoholismo, se comprende la responsabilidad de precisar los aprendizajes que se requieren acerca de este tema.

El maestro en la escuela básica y media se constituye en un pilar fundamental para enfocar la problemática del alcohol y el alcoholismo.

Como en este tipo de enseñanza se trata de que el niño y adolescente adquiera ciertas actitudes hacia el rechazo de las bebidas alcohólicas, el profesor debe tener una especial preparación sobre el problema actual del alcoholismo, sus factores causales, características, evolución y consecuencias.

La intervención del profesor permite que la escuela sea un vínculo que no sólo eduque al alumno, sino también a padres y apoderados (Escuela para Padres).

Frente a la ingestión del alcohol el profesor debe mantener una actitud objetiva y de serena neutralidad. No se trata de predicar la abstinencia. Toda posición apasionada y combativa es un desafío a la tendencia de lucha del niño y del adolescente.

El profesor debe dar a conocer los efectos negativos del consumo alcohólico, en sus aspectos psicológico, espiritual y social. Debe tratar de formar una actitud de rechazo a la ingestión excesiva y destruir los prejuicios culturales que la favorecen.

Las circunstancias en las cuales el docente puede abordar el tratamiento de este tema son numerosas, aunque hay algunas asignaturas (v. gr. Ciencias Naturales), donde existen oportunidades explícitamente establecidas para el desarrollo de este tema.

Parece conveniente, sin embargo, que se trate el tema integrado al currículum general, de modo que toda la comunidad educativa (alumnos, padres, docentes, instituciones de la comunidad), participen en mayor o menor medida en la formación de valores y de actitudes positivas que permitan el destierro del alcoholismo de nuestra juventud.

(1) Servicio Nacional de Salud. **Symposium sobre Alcoholismo y problemas del alcohol.** Santiago de Chile, 1965.



El consumo de bebidas alcohólicas por jóvenes y adolescentes es un problema que preocupa a las autoridades, y a la comunidad.

tabaquismo alcoholismo y drogadicción

CONSECUENCIAS QUE PRODUCE EL ALCOHOL EN EL ORGANISMO (1)

EN EL CEREBRO

Cuadro de síntomas de diferentes enfermedades causadas por el alcohol. En los bebedores habituales el no ingerir este elemento se manifiesta por el temblor en las manos, sequedad en los labios, dolor de cabeza, estado febril, etc. (Alucinaciones alcohólicas, psicosis alcohólicas, demencia alcohólica, síndrome de Korsakoff, síndrome de Wernicke).

EN EL CEREBELO

Epilepsia alcohólica, hemorragia cerebral.

EN LA PIEL

Lesiones cutáneas; red de capilares dilatados, piel rugosa, rojo oscuro y tuberosa en la cara y nariz.

EN EL CORAZÓN

Complicaciones cardíacas; insuficiencia cardíaca, alteraciones del ritmo, agrandamiento del músculo cardíaco.

EN LOS PULMONES

Neumopatías típicas y atípicas, tuberculosis y abscesos pulmonares.

EN EL ESTÓMAGO

Complicaciones digestivas, gastritis aguda y crónica.

EN EL HÍGADO

Cirrosis hepática: Enfermedad inflamatoria, crónica, progresiva, que produce endurecimiento patológico de los tejidos del hígado.

EN EL PÁNCREAS

Pancreatitis: Inflamación del páncreas, enfermedad grave, ordinariamente funesta, con síntomas generales de un proceso abdominal agudo.

Hepatitis aguda y crónica: Enfermedad febril caracterizada por dolor y tensión en la región hepática, tumefacción del hígado, vómitos biliosos, a veces ictericia.

EN LOS NERVIOS

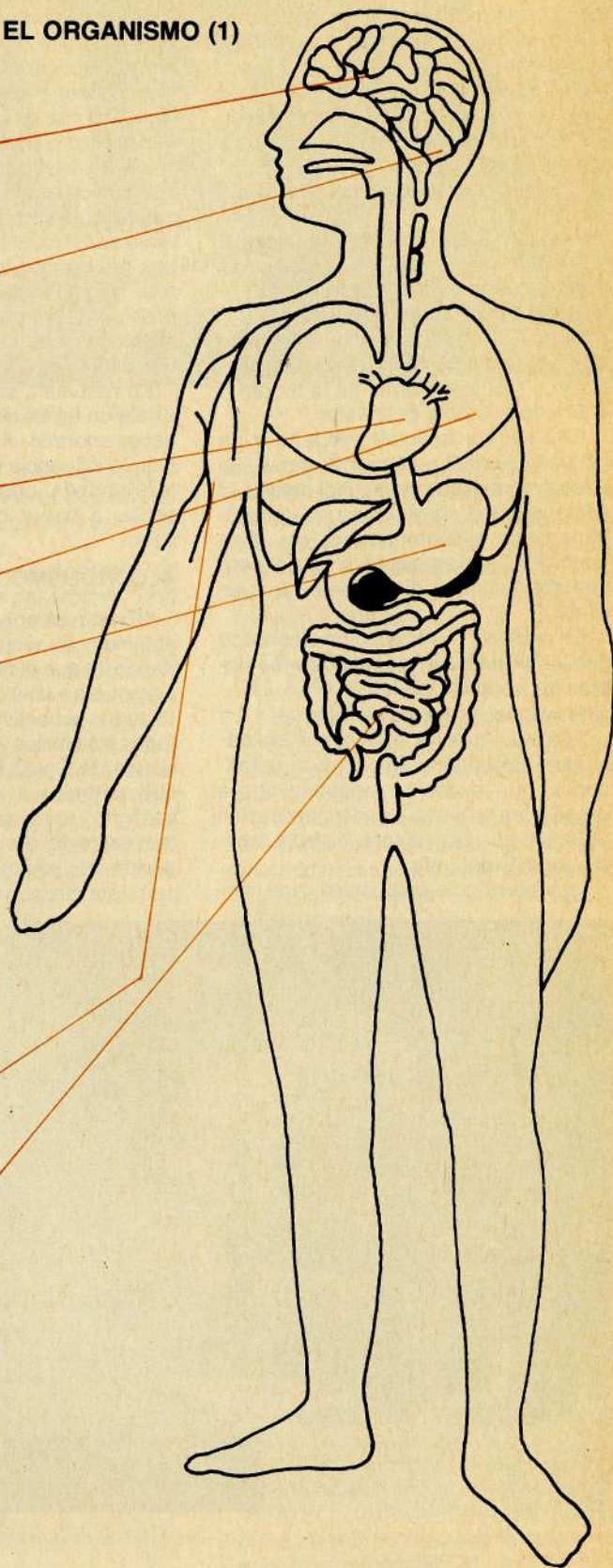
Polineuritis: Enfermedad que afecta al sistema nervioso periférico, dificultando y retardando los movimientos de los brazos y de las piernas.

EN LOS INTESTINOS

Alteraciones en la nutrición, irritación en las vellosidades intestinales dificultando la absorción y el metabolismo, carencia de vitaminas.

OTRAS REPERCUSIONES

1. Alteraciones y desórdenes de la conducta.
2. Trastornos familiares.
3. Menor nivel de vida.
4. Accidentes del tránsito, accidentes del trabajo.
5. Descenso en la producción.
6. Violencia.
7. En la reproducción afecta a los cromosomas, engendrando como consecuencia hijos defectuosos o con nivel de capacidad escolar inferior a la normal.



(1) Fuente: Seminario de capacitación sobre *Prevención Primaria del Alcoholismo*, Servicio de Salud Metropolitano Occidente, 1980.

tabaquismo
alcoholismo
y
drogadicción

DROGADICCIÓN: LO QUE LA COMUNIDAD DEBE SABER

- *Efectos físicos y psíquicos de los diversos tipos de droga.*
- *Conflictos familiares e inadaptación al medio social son las principales causas de drogadicción en los adolescentes.*
- *Programas de prevención en nuestro país.*

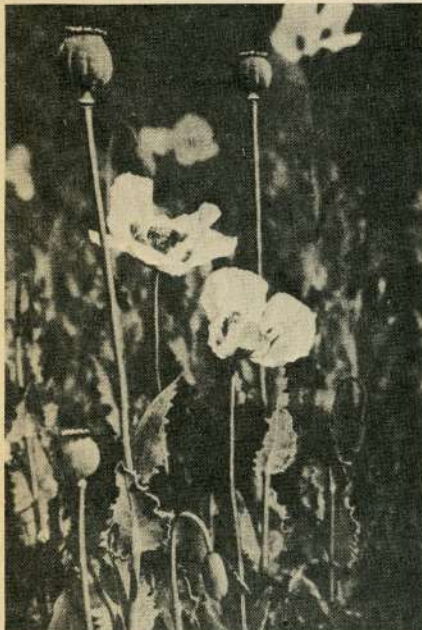
Prof. Luis von Schakmann Cabrales
Coordinador Sección Química, CPEIP.

Introducción

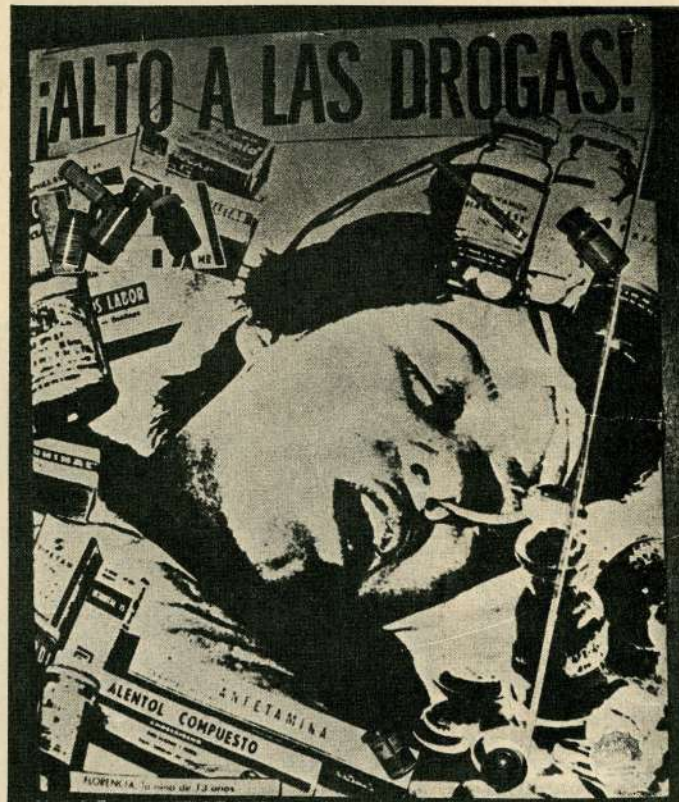
La historia nos revela que el consumo de drogas no es un hecho nuevo; su preparación y uso se remonta a miles de años.

Ya en el siglo III a.C., Teofrasto, alumno de Aristóteles, describió las propiedades más importantes del zumo de adormidera, llamado por él meconio, a partir del cual obtuvo el opio.

El poeta romano Ovidio cantó loas a esta droga hipnótica, atribuyendo a Ceres, diosa



El opio se obtiene del látex que exudan las cápsulas verdes de la adormidera.



de la agricultura, su creación, razón por la cual se la representaba rodeada de cápsulas de adormidera.

Gran prestigio adquirió el exudado de las cápsulas verdes de adormidera con Galeno (131 a 201 d.C.), quien la prescribió contra una serie de enfermedades; no obstante, por su acción excitante y por el peligro de intoxicación crónica, prohibió su administración a niños.

La antigua Grecia conoció también los champiñones alucinógenos; los indios de México y de Centroamérica rinden culto al peyote, un cactus del cual se extrae la mesalina, alucinógeno que les ayuda a tener visiones místicas durante sus ceremonias religiosas.

En términos generales, aun hoy encontraremos, por lo menos, cuatro factores en el origen del consumo tradicional de drogas:

tabaquismo alcoholismo ▼ drogadicción

- Prácticas religiosas que emplean drogas en sus ritos ceremoniales; por ejemplo, el hashish en ciertas comunidades musulmanas.
- Prácticas medicinales o psiquiátricas que utilizan drogas psicotrópicas como el diazepam o valium.
- Subdesarrollo económico, que conduce a la población a compensar con la droga condiciones de vida particularmente penosas. Tal es el caso de ciertas regiones sudamericanas, cuyos habitantes son adictos a la cocaína.
- Problemas socio-culturales, como los tipificados en las comunidades hippies que determinaron su dependencia del ácido lisérgico.

Antes de analizar las graves consecuencias que provoca la drogadicción, sobre todo en nuestra juventud, conviene aclarar algunos términos.

¿A qué se llama droga? Por lo pronto, es un veneno natural o químico que, al actuar por su propia naturaleza sobre los centros cerebrales, modifica la conciencia y, por tanto, la conducta de quien la ingiere. Ejemplos de drogas son el alcohol, la marihuana, las anfetaminas, etc.

Por otra parte, la droga es utilizada por el propio sujeto, no para recuperar su salud, sino para buscar una sensación agradable o interesante. En una palabra, se trata de una forma de evasión. Pero esta evasión sólo puede prolongarse al precio del acostumbramiento o de la toxicomanía.

Por **hábito o acostumbramiento**, entendemos la necesidad imperiosa, con cierto grado de dependencia psíquica, de ingerir la droga. Aunque no existe la tendencia a aumentar las dosis, el acostumbramiento conlleva efectos eventualmente peligrosos desde el punto de vista mental, físico y social.

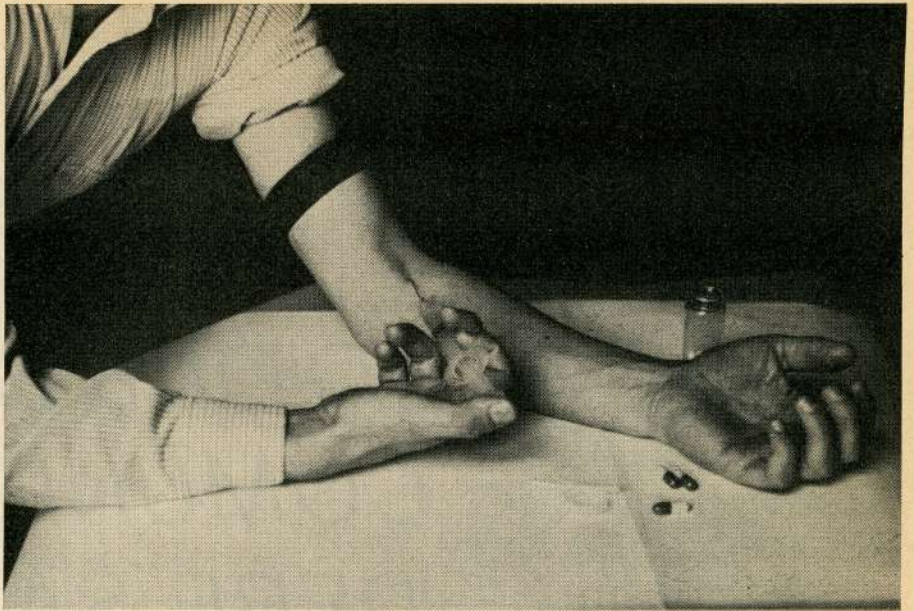
La **toxicomanía** representa un estado de consumo periódico o crónico, caracterizado por el deseo incontrolable de ingerir la droga, no importando los medios que se empleen para conseguirla. En este caso, la dependencia es psíquica y física, y existe la tendencia a aumentar la dosis. Se evidencian graves alteraciones de las funciones mentales, psíquicas y sociales. El ejemplo más ilustrativo de toxicomanía corresponde al morfínmano, esto es, el adicto a la morfina. Aquí es la droga la que domina por completo al sujeto.

Diferentes tipos de drogas

No es el caso describir todos los tipos de drogas que se utilizan en el mundo, sino sólo aquéllas de consumo más generalizado entre la juventud. Las podemos clasificar en las siguientes categorías:

- alucinógenos**
- psicoestimulantes**
- opiáceos**
- solventes volátiles**

a) **Alucinógenos:** estas drogas son científicamente poco conocidas. Se puede decir,



La droga es utilizada por el propio sujeto en busca de una sensación agradable.



Las anfetaminas, ingeridas en dosis elevadas, representan uno de los tóxicos más peligrosos.

sin embargo, que tienen la característica común de provocar alteraciones visuales, con distorsión de la percepción del tiempo y del espacio; perturbaciones de la conciencia del yo, de las emociones y del juicio.

Los dos principales alucinógenos utilizados son el **cannabis** y el **LSD**.

El **cannabis** tiene diferentes derivados que suelen designarse como **hashish** y **marihuana**. Se obtiene de la resina de las flores y hojas del cáñamo, y su consumo data de miles de años. Generalmente, sus adictos lo

mezclan con el tabaco para fumarlo en cigarrillos.

En pequeña dosis, el cannabis produce efectos comparables a una sensación de bienestar. En dosis mayores, y según el temperamento de la persona que lo ingiera, produce una serie de fenómenos psíquicos: estado de euforia, excitación intelectual, modificación de la audición, ideas fijas, sobreexcitación de los sentimientos, ilusiones y alucinaciones.

El abuso de esta droga puede originar una dependencia psíquica y constituye, frecuentemente, un primer paso en la escalada hacia drogas más nocivas.

El **ácido lisérgico (LSD)** se sintetiza a partir de un hongo parásito del centeno y es activo en dosis infinitesimales. Absorbido por vía bucal, no tarda en producir efectos muy variados, según las dosis y el sujeto. Se experimentan en primer lugar, modificaciones físicas (sensación de frío, sudores, etc.); luego, un sentimiento de miedo y de angustia que, en algunos individuos, puede llegar al pánico ("mal viaje" en lenguaje de sus consumidores). Enseguida, se suceden fenómenos psíquicos con distorsiones del tiempo vivido, del sentido del espacio y del sentido del propio cuerpo (lo cual puede provocar accidentes a veces mortales); alteraciones afectivas, modificaciones del pensamiento y finalmente alucinaciones, la mayoría de las veces visuales.

Esta droga tuvo su apogeo en la década del sesenta, cuando Timothy Leary, doctor en psicología de Harvard, abrió su cátedra al paraíso químico del LSD.

El ácido lisérgico puede ser peligroso dado que provoca trastornos mentales como esquizofrenia, alucinaciones persistentes complicadas con ansiedad crónica y estados agudos de pánico.

b) **Psicoestimulantes:** se trata principalmente de las **anfetaminas**, medicamentos prescritos raramente por los médicos como estimulantes psíquicos, pero desviados de su empleo terapéutico por los toxicómanos. Tomados en dosis muy elevadas, represen-

tan uno de los tóxicos más peligrosos de la actualidad.

El efecto obtenido por inyección es inmediato. Descrito como un "orgasmo en todo el cuerpo", es seguido por un estado de excitación física y psíquica permanente, con exasperación de las sensaciones, trastornos del humor y del comportamiento. Las alteraciones emocionales se caracterizan por una desconfianza hacia todo el mundo, generando huidas que pueden llegar hasta el suicidio para escapar a persecuciones imaginarias.

Por su doble capacidad de disminuir la fatiga y quitar el apetito, el consumo de esta droga se ha incrementado entre la juventud, razón por la cual se debe hacer hincapié en que ella produce una gran dependencia psíquica; pasados sus efectos inmediatos, el sujeto es presa de una fuerte angustia y depresión que generalmente se calma con la absorción de una nueva dosis.

Por otra parte, la intoxicación aguda con amfetaminas puede producir inconsciencia, convulsiones, paro respiratorio, e, incluso, desembocar en una trombosis cerebral.

El uso y abuso de estas drogas psicótropas —ante el más mínimo problema de ansiedad, tensión o angustia por parte de los individuos— han llevado a declarar a muchos especialistas que "nuestra época está dopada". Las personas en el fondo no están tranquilas sino aturcidas con "camisa de fuerza química"; las drogas lo único que hacen es ocultar sus trastornos psíquicos y crear una ilusión de tranquilidad y buena voluntad. Como dato ilustrativo, podemos decir que sólo en los Estados Unidos se prescriben más de cien millones de recetas con los ansiolíticos diazepam o clordiazepóxido, por un valor que sobrepasa los quinientos millones de dólares al año.

c) **Opiáceos:** en griego la palabra opio significa "jugo", puesto que se obtiene del látex que exudan las cápsulas no maduras de adormidera. Los alcaloides son los componentes farmacológicamente activos de esta droga; ellos pasan de una veintena, pero sólo tres tienen importancia: morfina, heroína y codeína.

Los opiáceos actúan como depresivos del sistema nervioso central y tienen efectos antiespasmódicos sobre la musculatura. Al principio, estos alcaloides sumen al individuo en un estado de agradable bienestar físico y psíquico, con disminución —a veces suspensión— de las funciones de emotividad y de percepción y, muchas veces, reducción o supresión de la actividad de la conciencia.

El opio no sólo produce un estado de depresión, sino también de excitación del sistema nervioso central. De ahí que el sueño no sobrevenga de inmediato. Como la depresión alcanza también al centro respiratorio del bulbo, en la intoxicación aguda la muerte sobreviene por detención de los movimientos respiratorios.

El efecto fundamental de la **morfina** consiste en una acción analgésica sobre cualquier tipo de dolores, la cual va acompañada por la elevación del umbral de percepción del dolor mismo, y por efectos narcóticos secundarios típicos para las diferentes especies de animales; por ejemplo, es característica la erección de la cola del topo blanco, fenómeno que se utiliza como prueba para reconocer la morfina.

La intoxicación crónica puede producirse por opiomanía (fumadores, comedores de píldora y bebedores de láudano) o por morfínomanía (inyecciones). La excitación nerviosa determina un estado de euforia comparable al de alcohol que conduce luego a un estado de pensamientos imaginativos, de carácter

contemplativo, con desaparición de las impresiones dolorosas. Los órganos de los sentidos se sensibilizan al punto que molestan los ruidos y la luz (contracción pupilar seguida de dilatación). También son características las alteraciones digestivas y sus consecuencias: falta de apetito, constipación, disminución de la secreción salivar, sequedad de la boca y la piel, enflaquecimiento, rostro pálido y terroso por anemia.

La heroína, tres a cinco veces más activa que la morfina, es la más tóxica de todas las drogas derivadas del opio.

Al violento placer inicial que experimenta el drogadicto, sucede una sensación de bienestar. Pero rápidamente el efecto agradable de la droga desaparece, para dejar al individuo en estado de extrema servidumbre. El toxicómano —presa de crisis de irritabilidad y de angustia, con trastornos digestivos, circulatorios y neurológicos— se ve impulsado a tomar una nueva dosis para suprimir esas sensaciones insoportables.

La **codeína** tiene efectos narcóticos y analgésicos más moderados. Se emplea en jarabes para la tos, porque actúa de modo selectivo sobre los correspondientes centros nerviosos. Dados los efectos estimulantes de esta droga sobre el sistema nervioso central, en dosis altas excita en vez de deprimir.

Junto a estas drogas, se puede mencionar también a la **cocaína**, sustancia extraída de la coca, que si bien no es una opiácea, tiene efectos muy similares. La intoxicación aguda producida por exceso de dosis, se inicia con una excitación nerviosa, sensaciones de anestesia y frío en las extremidades y palidez de la cara, debido a su acción vasoconstrictora. Siguen trastornos cardíacos y circulatorios, y convulsiones.

La intoxicación crónica o cocainomanía permite al adicto ingerir dosis enormes. Sin embargo, esta tolerancia origina, a su vez, graves trastornos con alternativas de excitación y depresión, la excitación de las funciones cerebrales genera estados de euforia, embriaguez parecida a la alcohólica, delirio, alucinaciones visuales (puntos grises móviles) y táctiles (hormigueo con deseos de rascarse).

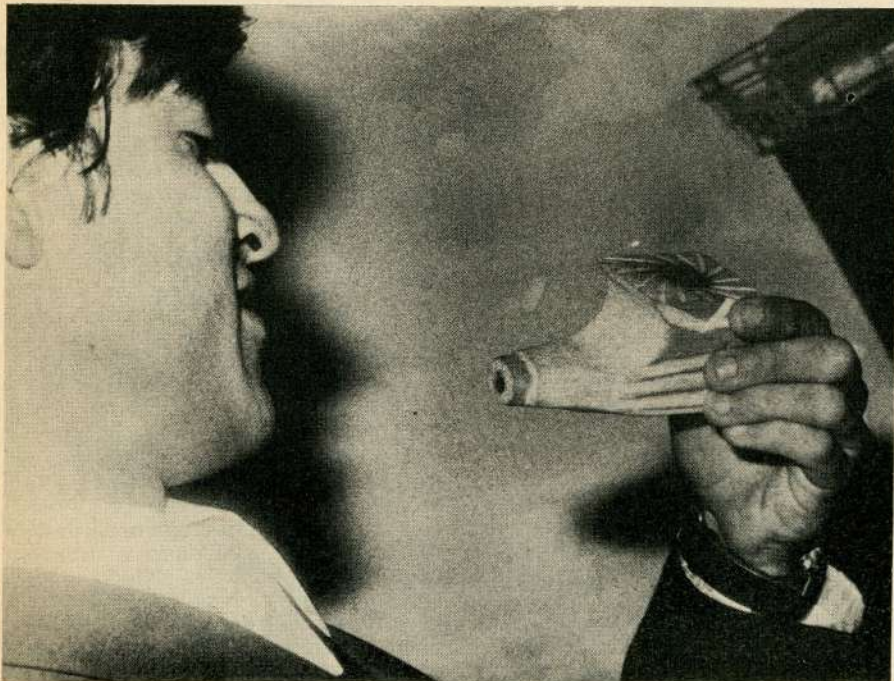
El consumo de cocaína también aumenta la capacidad muscular por pérdida del sentido de fatiga. El estado de depresión se caracteriza por sensaciones penosas de laxitud y tristeza.

Es curioso observar que al agregar cocaína a un acuario, los peces sufren una alteración del aparato locomotor y nadan de costado, simultáneamente, su dorso palidece por pérdida rápida de su pigmentación.

d) **Solventes volátiles:** estas drogas, dado su carácter volátil, se valen del aire respirado como vehículo de inhalación. Su absorción se realiza rápidamente: basta que atraviesen el tenue epitelio del alvéolo para pasar a la circulación general.

El principio activo de todos los solventes volátiles corresponde a los hidrocarburos ácidos y los aromáticos. Entre los primeros, se cuenta el tetracloruro de carbono, el cloroformo y la gasolina u octano normal; entre los segundos, el benceno, el tolueno y los derivados de éstos, siendo el más conocido el neopren.

Por vía pulmonar el **tetracloruro de carbono** presenta propiedades narcóticas,



Los opiáceos actúan como depresivos del sistema nervioso central y tienen efectos antiespasmódicos sobre la musculatura. (Foto gentileza diario "La Nación")

tabaquismo alcoholismo y drogadicción

produciendo trastornos hepáticos (ictericia, cirrosis) y renales (anuria).

El **benceno** y el **tolueno** son mucho más tóxicos por inhalación repetida que por ingestión. Cuando la exposición es leve —menos de un minuto—, se produce un estado de euforia acompañado de decaimiento, fatiga, mareo e inestabilidad en la marcha. También puede producir vómitos y arritmia cardíaca. Si la exposición a los vapores es más prolongada, se origina una visión borrosa y una presión torácica. En algunos casos la sobredosis conduce a un estado de excitación violenta, inconsciencia, convulsiones y hasta paro cardíaco.

La intoxicación aguda se manifiesta por sus efectos en el sistema nervioso, en especial, sobre la médula ósea, el bulbo y la solubilidad de sus lipoides en el solvente.

El neoprén es el solvente volátil de mayor consumo por ser un producto de fácil adquisición y bajo costo. En general, los adictos habituales al neoprén son niños menores de 14 años y de bajos recursos. La droga actúa a nivel de la médula, o sea, destruyendo las plaquetas, los glóbulos rojos y los glóbulos blancos, razón por la cual sus adictos sufren de amnesia, hemorragias cutáneas, mucosas y viscerales. Provoca daño cerebral irreversible y atoxia, esto es, dificultad progresiva para mantenerse en pie y caminar, acompañada de incoordinación motora general, la que llega en casos a la parálisis.

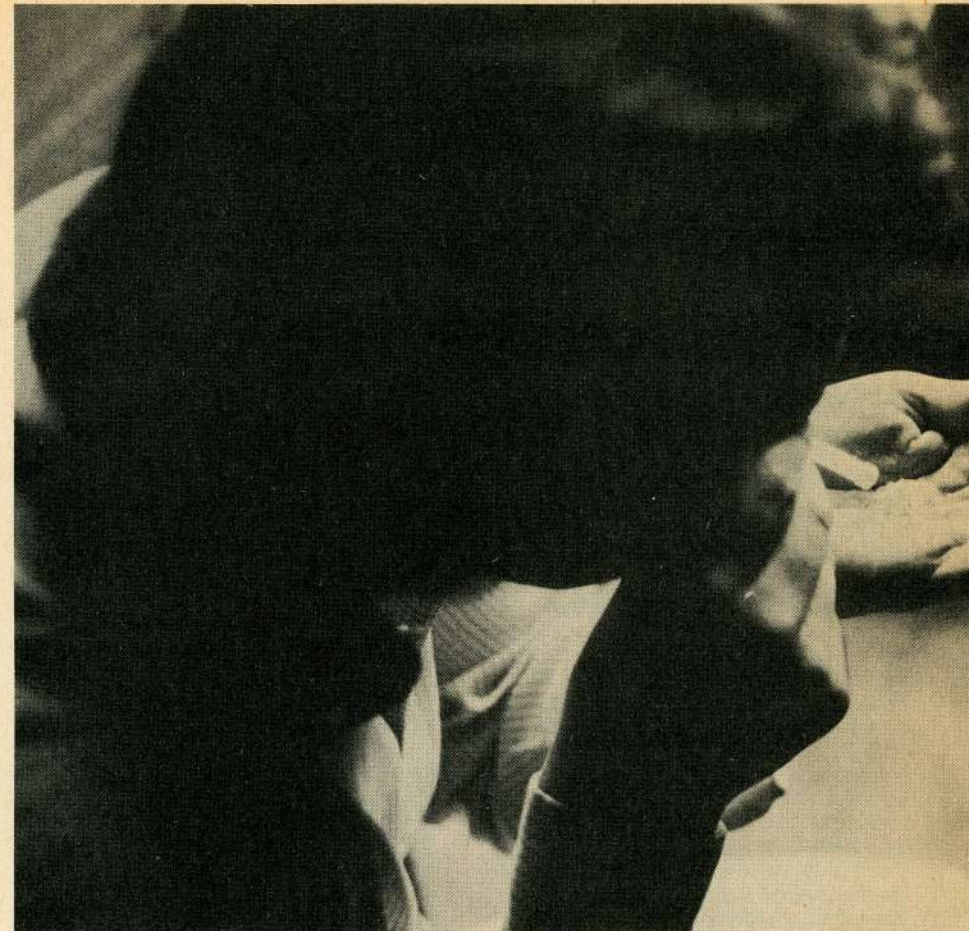
Posibles causas de la drogadicción

El abuso de las drogas no es sólo un problema de los jóvenes y adolescentes, sino que también, y a un nivel mucho mayor, de adultos. Esta situación hace difícil discernir las causas de la creciente atracción ejercida por las drogas entre los jóvenes. Sin embargo, podemos citar como probables las siguientes:

a) **Dificultades familiares:** es evidente que el ambiente familiar y el hogar constituyen los agentes más importantes en la formación del adolescente. Se ha comprobado que los adictos frecuentemente provienen de hogares mal conformados, en los que hay un bajo nivel de escolaridad y, muchas veces, una carencia afectiva. El uso de la droga suele ser, entonces, un medio para llamar la atención de su medio familiar. La drogadicción, por otra parte, puede también traducir la necesidad de autonomía exigida por hijos sobrepotejados.

No olvidemos, por otra parte, que nuestro país tiene una tasa de alcoholismo cercano al 10%, compuesta, en su mayoría, por adultos cuya influencia se proyecta, en diverso grado y medida, sobre los jóvenes. De ahí que una de las grandes tareas de la comunidad sea la de combatir y prevenir el alcoholismo a nivel de padres y apoderados.

b) **Angustia e inseguridad de la vida moderna:** estos dos males parecen ser una característica de nuestro tiempo. Al desaparecer las tradiciones sociales, morales y religiosas —que actuaban como elementos



La droga se ha convertido en una moda que atrae por su novedad. La curiosidad y el deseo de estar "en la onda" llevan a aceptar la primera dosis.

protectores de la sociedad—, el sujeto se siente aislado y desamparado. Este estado se agrava con la crisis de la estructura familiar y su impacto en la infancia, precozmente expuesta a los rigores del medio externo.

La distorsión entre los objetivos que se quieren alcanzar y las dificultades para lograrlos, inducen tanto al joven como al adulto a evadirse de una existencia que los decepciona, para sumergirse en la droga como un medio de olvidar el mundo cotidiano y escapar del aburrimiento.

c) **Las nuevas formas de la crisis de la adolescencia:** en las dos últimas décadas hemos asistido a una transformación de la juventud. Los jóvenes han terminado por repudiar a la sociedad actual, a la cual consideran hipócrita y materialista; repudian sus falsos valores morales y sus mediocres fines espirituales; se niegan a incorporarse a una forma de existencia donde predomina el ciclo: trabajo-dinero-consumo.

Al no poder adaptar la realidad a sus aspiraciones, intentan crear, mediante la droga y el alcoholismo, un mundo de ensueño. Así fue como se desarrollaron las comunidades hippies, que predicaban la no violencia, la ruptura de toda obligación, la negación de los valores tradicionales y la liberación de la rutina cotidiana. En Estados Unidos, Timothy Leary organizó toda una mística en torno a un cubito de azúcar impregnado en LSD. La marihuana y las anfetaminas son el símbolo de

participación de la nueva comunidad que se pretende inaugurar.

d) **Una moda:** la droga se ha convertido en una moda que atrae por su novedad. La curiosidad y el deseo de estar "en la onda" llevan a aceptar la primera dosis; la última no se sabe cuándo se dará.

e) **Evasión y búsqueda de nuevas vivencias:** el sujeto trata de huir de la realidad de sí mismo o del ambiente que lo oprime, buscando desesperadamente sentir y gozar la riqueza de sus infinitas posibilidades sensoriales.

f) **Atracción de lo prohibido:** en la base de esta atracción que ejercen las drogas, está también el gusto del fruto prohibido. Este es, entre otros, el motivo por el cual los adolescentes prefieren la marihuana al alcohol.

g) **Ignorancia del peligro real:** es indudable que la ausencia de información o una mala información sobre las drogas, puede conducir rápidamente a una peligrosa progresión de su consumo. Generalmente en los medios de información se mezclan los peligros del hashish, de las anfetaminas, de los alucinógenos, etc., sin establecer matiz alguno. De este modo, los individuos que prueban por primera vez la marihuana, al no hallar en ella los tremendos males denunciados, concluirán que las otras no son más peligrosas y estarán así predispuestos a intentar otra experiencia.

h) **La oferta de la droga:** está en todas



partes y al alcance de quien desee comprar. No hay que subestimar el papel de los traficantes y sobre todo el proselitismo en la propagación de la droga, especialmente en lo que concierne a las opiáceas.

Diálogo con los hijos

En materia de drogas, muchas veces los hijos tienen una mayor información, exacta o no, que sus padres. Por consiguiente, es indispensable que los padres se informen con toda objetividad para poder dialogar con sus hijos. En este sentido, las escuelas para padres deberán cumplir un rol fundamental.

Por otra parte, es necesario que los padres adviertan adecuadamente a sus hijos sobre los peligros de las drogas desde temprana edad (diez u once años). Por supuesto, no es conveniente entrar en demasiados detalles, pero tampoco se deberá poner a todas las drogas en un mismo nivel. A medida que el niño crece, debe diversificar y ampliar la información, cuidando que ésta no sea jamás traumatizante.

La acción de informar debe estar basada en el saber escuchar y comprender, evitando reducir el diálogo a una yuxtaposición de monólogos. No olvidemos, además, que nuestra adicción al tabaco, al alcohol, a los tranquilizantes y somníferos, nos implica actuar como acusadores. Si no conseguimos desterrar de nuestras vidas el tabaco que contamina, las anfetaminas que nos mantienen despiertos o los barbitúricos que nos hacen dormir, no lograremos convencer nunca a las nuevas generaciones de lo pernicioso de la drogadicción. Para bien o para

tabaquismo alcoholismo y drogadicción

mal, los adultos seremos siempre sus modelos de conducta.

Lo importante es lograr, tanto en el hogar como en la escuela, un diálogo y una comunicación con el adolescente. Este diálogo puede ser encauzado a través de temas e interrogantes tales como: ¿por qué hay una epidemia de drogas en nuestra época y precisamente entre los adolescentes?, ¿por qué existen tantos adultos adictos al tabaco, al alcohol, a los tranquilizantes, a los juegos de azar?, ¿qué podemos hacer al respecto? De este modo, el joven se forma su propio criterio sobre las drogas, cosa que inevitablemente habrá de hacer más tarde o más temprano.

Cómo detectar a un drogado

Algunas informaciones han creado un clima de sospecha entre los padres y educadores, al publicar los "signos" capaces de denunciar si un sujeto se encuentra drogado; por ejemplo, modificaciones de conducta difíciles de explicar, cambios en el aspecto exterior, manifestaciones de enervamiento o de cólera, aversión a todo esfuerzo físico, etc. Si bien es cierto que estas manifestaciones pueden corresponder a indicios de drogadicción, sería del todo erróneo interpretar cualquiera exteriorización conflictiva del adolescente como producto de la droga.

Cuadro resumen de las drogas y sus efectos

Droga	Uso médico	Dependencia		Duración del efecto	Efecto por sobredosis
		Física	Psicológica		
Alcohol (etilico, metílico)	No tiene	Posible	Sí	½ a 8 hrs.	Letargo, inconsciencia, descontrol del cuerpo, intoxicación, posible muerte.
Barbitúricos (Amystal, Luminal, Medomin, etc.)	Hacen dormir, sedantes hipnóticos.	Sí	Sí	1 a 6 hrs.	Muerte posible.
Tranquilizantes. (Valium, Librium, Serax, etc.)	Relajantes musculares. Disminuyen la ansiedad. Antidepresivos. Tratamiento del stress.	Posible	Sí	4 a 24 hrs.	Muerte posible.
Cocaína	Anestésico local	Posible	Sí	2 hrs.	Alucinaciones, psicosis. Muerte posible.
Opiáceos	Analgésicos	Alta	Alta	3 a 6 hrs.	Letargo, incapacidad de concentración, vómitos, convulsiones. Muerte posible.
Anfetaminas	Hiperkinesia Exceso de peso	Posible	Sí	2 a 4 hrs.	Convulsiones, psicosis. Muerte posible.
Marihuana	No tiene	No	Posible	2 a 4 hrs.	Cansancio, vómitos, reacción paranoica.
Acido lisérgico (LSD)	No tiene	No	Posible	6 a 18 hrs.	Reacción paranoica, psicosis aguda, posible muerte por accidente o suicidio.
Cafeína, nicotina	No tiene	No	Sí	Variable	Palpitaciones, dolor de cabeza, ansiedad.
Neoprén	No tiene	No	Sí	Algunos minutos	Inconsciencia, posible paro respiratorio.

tabaquismo alcoholismo y drogadicción

También es necesario aclarar que la acción de una droga depende de una serie de factores que tienen íntima relación con el individuo mismo, por ejemplo:

a) Edad: los niños y ancianos son más sensibles a las drogas.

b) Sexo: hay ciertos estados especiales inherentes al sexo, como el embarazo y la menstruación que facilitan la acción de las drogas.

c) Hábito: el consumo de ciertos tóxicos diariamente, aumenta la tolerancia a ellos, como acontece, por ejemplo, con la coca.

d) Idiosincrasia: ciertos individuos pueden presentar un estado de sensibilidad exagerada frente a determinada droga.

e) Contenido del estómago: generalmente el efecto de las drogas es más rápido cuando el estómago está vacío.

En nuestro país, las drogas de mayor consumo entre la juventud son el neoprén, la marihuana y las anfetaminas. Sus síntomas más evidentes y fáciles de detectar los resumimos a continuación:

a) Neoprén: el niño o joven bajo los efectos de esta droga presenta síntomas similares a los producidos por el alcohol; se tambalea, tiene la mirada perdida, está un poco fuera de sí y posiblemente algo agresivo.

b) Marihuana: sus signos más notorios son la esclerótica enrojecida y la saliva blanca y espesa, producto de la sequedad bucofaringea que provoca la droga. Aparte de estos síntomas, el sujeto puede aparentar una normalidad absoluta en su conducta.

c) Anfetaminas: el síntoma más claro es la pupila dilatada. También la persona se ve hiperactiva, tiende a hablar a un volumen mayor que el habitual y presenta taquicardia.

En todos los casos, debe haber un diálogo profundo con el niño o joven; advertirlo sobre los peligros que corre; nunca prohibir o castigar, dado que esa actitud puede agravar el problema. Lo más importante es lograr una comunicación verdadera, ya sea entre padre e hijo, o profesor y alumno, para analizar las posibles causas que lo llevaron al consumo de drogas. Si se trata de un consumo experimental u ocasional, no hay que darle demasiada importancia.

Cuando se trata de una franca dependencia o de un consumo crónico y excesivo, se debe consultar a un experto o a un centro de desintoxicación. Siempre se debe garantizar el anonimato y, si el joven espontáneamente se somete a un tratamiento de desintoxicación, evitarle cualquier acción judicial.

El período posterior al tratamiento es sumamente crítico para el drogadicto; éste necesitará el afecto y la voluntad de quienes lo rodean para tomar conciencia de sus motivaciones y reincorporarse a la sociedad. Es una tarea que debe ser respaldada por médicos, educadores, padres y amigos del individuo.

Qué se está haciendo en Chile

Uno de los más recientes estudios llevados a cabo en el país sobre el uso de sustancias

químicas por adolescentes, fue el realizado por la División Oriente de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile. Según su informe —basado en una encuesta que abarcó 1.240 estudiantes de Educación Media, procedente de cuatro establecimientos de diversos sectores de Santiago—, un 70,4% de los alumnos ha ingerido alcohol por lo menos una vez; el 7,3% consume habitualmente marihuana y el 5,1% consume psicofármacos sin prescripción médica.

El Ministerio de Justicia también realizó una encuesta en tres comunas de la Región Metropolitana, comprobando que un 30% de los jóvenes había consumido drogas alguna vez.

Es indudable que la posición geográfica de Chile impide la penetración y utilización en gran escala de la droga. Los poderes públicos se han venido preocupando por la evolución del empleo de drogas y han tratado de frenar su progresión. Así, en 1980 se creó una Comisión Intersectorial con participación de los Ministerios de Justicia, Salud, Educación, Defensa, Odeplán y Secretaría de la Mujer, para estudiar los problemas de la droga legalizada, el alcohol, y la drogadicción.

Los Ministerios de Salud y Justicia han diseñado un programa de prevención "del beber immoderado y de la drogadicción en el adolescente", cuya evaluación ya se está llevando a cabo entre alumnos de educación media. Por otra parte, se ha establecido un organismo de coordinación general interministerial sobre drogadicción y alcoholismo, que tiene su sede en la Intendencia de Santiago. Asimismo, ha sido creado por ley un Consejo Nacional de Drogas y Estupefacientes, que opera como órgano de consulta y coordinación en materia de prevención y tratamiento de la drogadicción y del control de drogas.

El Ministerio de Educación tiene un programa convenio con la Unidad OS-7 de Carabineros de Chile, cuya finalidad es la prevención y la detección de niños y adolescen-

tes drogadictos. De igual forma, se ha capacitado a más de 600 profesores como monitores especialistas en drogadicción y alcoholismo.

Como información adicional, se puede señalar que la Clínica Psiquiátrica Universitaria, ubicada en Avenida La Paz 1003, mantiene un programa de asistencia al farmacodependiente. De igual modo, existen otros centros de orientación y rehabilitación para jóvenes con problemas de adicción a las drogas, como el que con una orientación religiosa está ubicado en Lord Cochrane 171.

Con todas estas acciones se espera luchar contra los traficantes y la toxicomanía y, a la vez, proteger a la sociedad amenazada.

A toda la comunidad le incumbe el deber no sólo de convencer a los jóvenes y adolescentes que la vida tiene algo mejor que ofrecer que la droga, sino también el de velar por que así sea. A este nivel, la misión del docente resulta fundamental; a diferencia de otros expertos sociales, sólo él puede estimular a los jóvenes a integrarse y participar en una sociedad que necesita sus cualidades y no un consumo de drogas.

BIBLIOGRAFÍA

SCHMIDT - HEBBEL, Herman. **Manual de Toxicología**. Facultad de Química y Farmacia, Universidad de Chile.

Embajada de Francia. Carta de Información sobre drogas. E-73-02 (1973).

DOBERT, Edina M.T. **Aprendamos sobre drogas**. Ministerio de Salud Pública. Servicio Nacional de Salud, Santiago de Chile (1976).

J. CHEM. EDUC. Staff. **Some Biochemistry of Sedatives**. J. Chem. Educ. 6, 402 (1979).

SAAVEDRA M., Irma y otros. **Drogadicción escolar**. Mineduc, Santiago de Chile (1974-1975).

El Correo, Mayo-73. **El rompecabezas de la droga**, Unesco.



En general, los adictos habituales al neoprén son menores de bajos recursos.

CONNOTACIONES PEDAGÓGICAS DE LAS ORIENTACIONES DE LA EDUCACIÓN CHILENA

Gilberto Carrasco Carrasco
 Profesor de Educación
 Secretaría Regional de Educación
 XII Región.

- *El fundamento humanista de la política educacional y su significado para el proceso de enseñanza - aprendizaje.*
- *El rol del maestro en la transmisión de los valores culturales.*
- *Implicancias del principio de subsidiariedad en el área de la educación.*

Doctrina educativa del estado de Chile

La doctrina educativa del Estado chileno está representada por un sistema de ideas y principios que fundamentan y orientan el quehacer de sus escuelas, como agentes de la educación formal, en el proceso de transferencia cultural, en virtud del cual se contribuye a la formación de un hombre culto, libre y solidario con la tradición y los valores de la nacionalidad, asegurando de esta forma la continuidad histórica y la pervivencia del alma nacional.

Estos conceptos matrices configuran el marco ideal dentro del cual opera el proceso educativo que concurre a estimular y guiar el desarrollo físico, intelectual y espiritual de las nuevas generaciones. Comportan, básicamente, una imagen del hombre, de la cultura y de la sociedad, que se expresan en los fines y objetivos de la educación nacional, en sus planes y programas de estudio, y en la organización y práctica docente.

La concepción del hombre

La concepción antropológica que sustenta el Estado chileno es idealista, espiritualista y profundamente humanista:

“En nuestro contexto histórico cultural, Chile se inserta en el humanismo occidental de raíces cristianas, para el cual el hombre es un ser trascendente, cuya naturaleza espiritual le otorga primacía absoluta sobre todo lo creado, incluso respecto del Estado, porque los



El sujeto que aprende es un ser trascendente, es decir, un ser racional capaz de superar las limitaciones y contingencias para conocer y comprender, imaginar o establecer otros mundos posibles.

derechos de la persona humana son inherentes a su naturaleza que emana del propio Creador.”

Esta imagen del hombre, que debe inspirar la acción educativa, implica algunas ideas importantes que el docente y, particularmente, el profesor jefe deben considerar:

1. El sujeto que aprende es un ser trascendente, es decir, un ser racional capaz de elevarse por sobre la realidad de las cosas, superando las limitaciones y contingencias, para conocer y comprender, imaginar o establecer otros

mundos posibles.

2. El hombre constituye una unidad existencial de vida y espíritu que, inmerso en un universo relacional, va integrando a su conciencia, a través de su evolución y aprendizaje, todos aquellos elementos que le distinguen como ser humano. El hombre se forma y se construye como ente cultural en el mundo y con su mundo.

3. El hombre como sujeto espiritual, está llamado a constituirse en persona, esto es, en un ser capaz de asumir una posición racional frente a la vida y de



No obstante ser fundamental la acción de la escuela como agente de la educación formal, es necesario destacar el papel de la familia en la educación de sus hijos.

tomar decisiones frente a situaciones problemáticas. La concepción antropológica que suscribe el Estado chileno, acentúa el valor y los derechos de la persona como sujeto de conocimiento y con ilimitadas posibilidades y aspiraciones de perfeccionamiento y realización.

4. El conocimiento de la persona, como principio y fin de la formación del hombre, conlleva la idea de libertad y el derecho a la educación que consagra la Constitución Política de la República de Chile. En ese sentido, todo cuanto nos rodea ha de contribuir tanto a la formación integral del individuo, como a su realización valórica en un ambiente de libertad y para la libertad. Lo anterior no significa una actividad ciega, azarosa o convencional, sino un proceso enmarcado en propósitos claros y desarrollado con trabajo, disciplina y responsabilidad.

La concepción de la educación y la cultura

El proceso educativo se desenvuelve entre el "ser" y el "debe ser" del hombre, haciendo posible que lo potencial se forme real y actual como rasgo o cualidad de su individualidad psicofísica y espiritual. La educación constituye así un proceso de humanización; esto es, un proceso de formación del hombre sobre la base del desenvolvimiento y cultivo de sus potencialidades física, intelectuales, afectivas, sociales y éticas, con el fin de que alcance el máximo de perfección posible.

El acto educativo nace y muere con el hombre individual, pero, como hecho social, va más allá de la existencia personal y se integra a la corriente de la vida cultural e histórica. La educación se cumple en una cultura y una sociedad dadas, y equivale a un proceso cultural en virtud del cual aquélla transmite su estilo de vida, sus creencias y valores a las nuevas generaciones. En último término, es la sociedad la que educa.

El educador debe estar plenamente consciente de la naturaleza sociológica de la educación, teniendo presente que el rigor de una acción educativa se calibra por su proyección en el ambiente y por su eficacia social.

En ese plano, uno de los imperativos que no pueden eludir los profesores lo constituye el analizar y comprender la sociedad actual a objeto de estructurar una escala de criterios, sistemáticos y normativos, capaces de orientar al niño y al joven en su adaptación en el mundo que lo rodea.

El educador —sobre todo en su rol de comunicador y orientador del proceso de formación— debe ahondar, científica y filosóficamente, en los problemas que conlleva la sociedad contemporánea y en su alcance y significación en el desarrollo de las nuevas generaciones. De este modo, se dinamiza el ámbito educativo, proporcionando al joven una orientación consistente y operante que le permitirá enfrentar con éxito los desafíos de su existencia futura.

Las infinitas posibilidades de realización y superación del hombre, emergen del hecho primario, inherente a la natu-

raleza humana, de ser educable. El profesor, como docente y orientador, desempeña un rol muy importante en el desarrollo y perfeccionamiento de esta capacidad. El educador nato, el maestro de verdad, es aquel que, en la relación pedagógica, logra tocar el centro íntimo de la esfera personal del alumno, desde el cual se vivencian los valores, se produce la asimilación de los contenidos, se generan nuevas actitudes y se llega al descubrimiento de sí mismo. El educador no debe olvidar que la lección más fecunda ocurre en las avenidas silenciosas de nuestro mundo interior.

La educación, como función básica de la comunidad, no sólo importa un proceso de comunicación de la cultura, sino que, más directamente, un proceso vital: la "condensación consciente de la totalidad de la cultura".

Desde un punto de vista metafísico, la cultura equivale a un proceso de objetivación del espíritu. En cada uno de sus objetos se encarna un determinado valor: verdad en la ciencia, belleza en el arte, utilidad en la técnica, santidad en la religión. La cultura es así el conjunto de objetos culturales y, más propiamente, un sistema de valores. Vivenciar y consumir esos valores es uno de los propósitos más profundos de la educación.

Por eso, el aprendizaje cultural importa la transformación o conformación de los objetos culturales en bienes educativos, es decir, en manantiales de vivencias valóricas, ya se trate de la satisfacción que dimana de un descubrimiento científico, del placer estético que provoca la audición de un trozo musical o un poema, de la contemplación de una pintura o de un paisaje natural.

De este modo, podrá desarrollarse la inteligencia y la sensibilidad, ampliarse el mundo de la percepción y perfeccionarse las habilidades expresivas que permitirán al sujeto no sólo asimilar y vivir una cultura, sino que llegar a ser creador.

En el fondo, toda educación humanista persigue crear las condiciones objetivas y subjetivas para la vivencia de una vida superior. De ahí la necesidad de que la escuela vaya hacia la vida y ésta —en sus múltiples formas y expresiones— penetre las aulas, los talleres, los laboratorios, los patios escolares.

La educación representa una tarea solidaria de colaboración ejercida por la comunidad nacional toda. Constituye una influencia consciente, deliberada y programada, con el propósito de formar y enriquecer la existencia del joven, como persona y ciudadano. A la comunidad, por ende, le corresponde "tomar

la decisión deliberada de que enseñe lo mejor, y esto, del modo más eficiente posible, ello nos lleva a la necesidad de que los entes culturales que tienen mayor influencia en el cambio de actitudes de los individuos se conjuguen orientados al logro del bien común para desarrollar acciones —sistemáticas o no— encaminadas a difundir el proyecto histórico nacional. Esta integración de organismos para conseguir objetivos nacionales, es lo que denominaremos en el futuro Sistema Nacional de Educación”.

La tarea de formar al individuo como persona y miembro útil de la sociedad no es de la exclusiva competencia de los maestros. “En este alto sentido, comparten responsabilidades de educadores, en primer lugar, los padres a través del grupo familiar, profesores, gobernantes nacionales, autoridades locales y de barrio, por cuanto de ellos depende el desarrollo de una actitud de disciplina, de trabajo y de estudio, únicos campos reales de posibilidad a las aspiraciones del hombre y de la comunidad”.

La concepción del Estado subsidiario

El Estado es la organización política, jurídica y administrativa que se da a la nación para satisfacer las necesidades e intereses fundamentales de sus miembros.

“El Estado existe para promover las condiciones necesarias al desarrollo integral de la persona humana y no para suplantarla en su acción. En consecuencia, corresponde a los miembros de la comunidad desplegar sus capacidades para alcanzar ese desarrollo integral individual y social, de manera tal que nada de lo que la persona o la comunidad de personas es capaz de realizar en orden a ese desarrollo, puede ser asumido por el estado. Este promueve el bien común de la sociedad, el que debe ser alcanzado por la acción de sus integrantes y sólo compete al Estado desarrollar directamente aquellas acciones que por su envergadura o naturaleza es imposible que sean llevadas a cabo por personas individuales o grupos intermedios de la sociedad y que, de no ejecutarse, impedirán, precisamente, el desarrollo integral de las personas.”

El principio de subsidiariedad significa para la educación las siguientes premisas fundamentales:

La educación sistemática representa una función pública que persigue lograr, prioritariamente, la formación integral de la personalidad. Por tanto, en lo que concierne a los objetivos de la ense-

ñanza y al contenido curricular, tienen preeminencia absoluta los valores de la persona humana, como son su racionalidad, libertad y oportunidad para desenvolver sus capacidades y realizarse en plenitud.

2. Siendo la educación básicamente una función social y cultural, la comunidad es la que educa. En consecuencia, corresponde a la escuela y al maestro filtrar y pedagogizar dicha influencia a objeto de que se torne formativa y positiva. Precisamente, una de las tareas de los profesores es detectar, identificar y seleccionar las fuerzas constructivas y formadoras que fluyen de la comunidad específica en la que crece y aprende el niño, rechazando y eliminando los elementos negativos y disociadores.

3. No obstante ser fundamental la acción de la escuela como agente de la educación formal, es necesario destacar el papel de la familia en la educación de sus hijos. La psicología genética y del aprendizaje no ha hecho otra cosa que subrayar su rol decisivo en la configuración del esquema básico de la personalidad del niño y, en especial, en lo que dice relación con la conducta cognoscitiva y afectiva. De lo que se trata es de concatenar y armonizar la influencia familiar con la acción escolar para el pleno logro de los objetivos de formación.

4. Otra connotación importante implicada en la idea de subsidiariedad, corresponde a la autonomía de que debe gozar la educación y sus organismos técnicos, de modo que los estable-

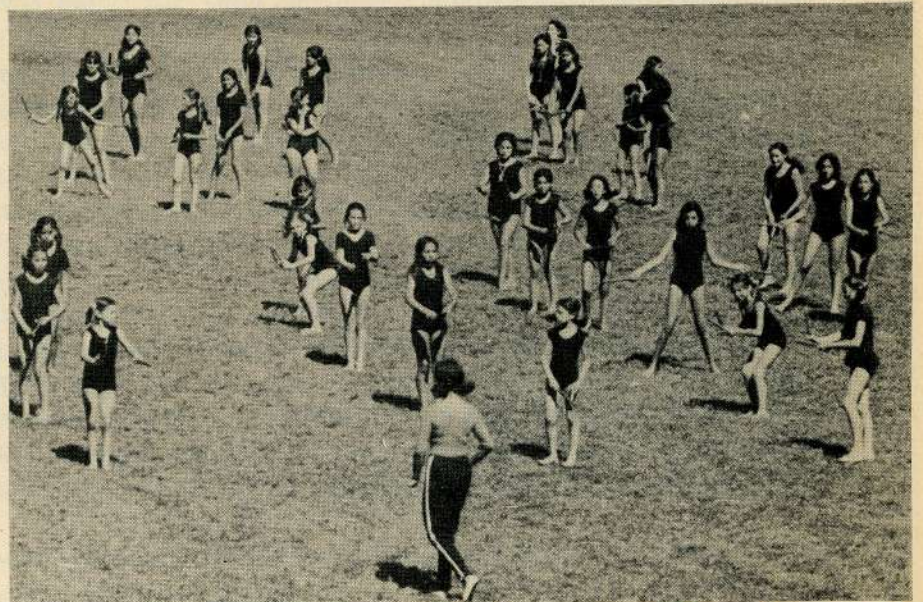
cimientos educacionales y el personal docente que se desempeña en ellos, eleven progresivamente la calidad de la educación. Al respecto, debe otorgárseles la libertad necesaria para organizar y coordinar sus diversos medios, adecuándolos a las características individuales y regionales, modernizar sus métodos de enseñanza y desarrollar; en suma, iniciativa y espíritu innovador.

5. Por último, una educación que tenga por meta perfeccionar integralmente al individuo, obliga al Estado a crear las condiciones para que todos los habitantes tengan acceso a la educación. En este orden, “el Estado considera como una de sus funciones más esenciales, la de asegurar que la enseñanza básica obligatoria sea una realidad para todos los chilenos, proporcionándosela gratuitamente, al menos a quienes no puedan subvenir económicamente a ella”.

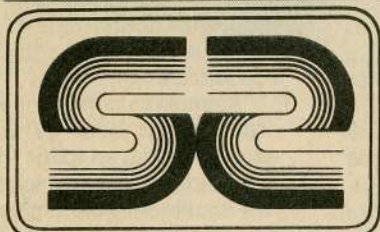
“Asimismo corresponde al Estado crear y mantener establecimientos educacionales en todos los niveles, en la medida en que la iniciativa particular sea insuficiente para cubrir las necesidades del país, proveyendo además al financiamiento subsidiario de la educación en general.”

BIBLIOGRAFÍA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN. **Políticas Educacionales del Gobierno de Chile.** Santiago, 1975.
 PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. **Objetivo Nacional del Gobierno de Chile.** Santiago, 1975.



La educación constituye un proceso de humanización, esto es, un proceso de formación del hombre sobre la base del desenvolvimiento y cultivo de sus potencialidades físicas, intelectuales, afectivas, sociales y éticas.



13^o ANIVERSARIO SERBIMA

La aspiración del personal de Magisterio y de los funcionarios del Ministerio de Educación Pública, de contar con un Servicio de Bienestar a nivel nacional, tuvo como primer nacimiento jurídico, la dictación de la Ley N° 1.667, en cuyo Art. 47° se estableció la creación del Servicio de Bienestar del Magisterio Nacional y de los funcionarios del Ministerio de Educación Pública, como una Corporación Autónoma con Personalidad Jurídica propia, cuyo objetivo principal sería la de otorgar asistencia social y económica a sus afiliados. Las prestaciones y beneficios a otorgar serían las que se establecieron en el Reglamento Interno; el cual fue fijado por Decreto Supremo de Educación N° 9.817, de fecha 21 de Agosto de 1969.

Las primeras actividades administrativas de SERBIMA, tendientes a dar cumplimiento a los objetivos fijados para éste, datan del año 1971, fecha a la cual tenía como centro de operaciones una oficina ubicada en la calle Bulnes N° 80.

La integración paulatina de los afiliados a las prestaciones de SERBIMA, le obligó a éste, en 1972, a trasladarse a oficinas más amplias en Avda. Ejército N°s 207 y 215, dependencias que hasta la fecha mantiene.

En circunstancias que SERBIMA, llegara a contar con más de 100.000 afiliados, implicó una sobre carga de trabajo, situación que significó iniciar una reorganización total, la que comenzó con la dictación del D.S. 3.742, norma legal que ha permitido en la actualidad una mejora sustancial en beneficios de carácter social y económicos, conforme a la actual realidad que vive el país.

Esto no sólo representa la culminación de una etapa, sino también el desarrollo de profundos e importantes progresos tecnológicos, administrativos, financieros y personales, además de la puesta en marcha de proyectos nuevos.



Progresos y proyectos que no sólo se reflejan en su estructura interna, sino que también han sido detectados por sus afiliados, hacia cuyo mejor bienestar dirigimos todos nuestros esfuerzos.

Hoy al celebrar el 20 de Agosto del presente, el 130 aniversario de SERBIMA, creemos nuestro deber dar a conocer a nuestros afiliados la evolución que ha tenido nuestro Servicio hasta la fecha, con el único propósito que el afiliado se identifique plenamente con él y agradecer a su personal el gran esfuerzo realizado desde 1981, sin cuya colaboración difícilmente podríamos manifestar cuan satisfechos nos sentimos de las metas ya cumplidas.

A modo de síntesis podemos mencionar dentro de los progresos tecnológicos el Sistema Computacional de otorgamientos y cobranzas de beneficios, el que se encuentra funcionando desde el 10 de Agosto de 1981. Debe destacarse que en este proceso intervinieron variables independientes e incontrolables para SERBIMA, como habilitaciones, trasposos a Municipalidades, renunciias, jubilaciones y otras.

Dentro de los progresos financieros nuestra principal preocupación ha sido la presentación de estados contables adecuados para una buena toma de decisiones.

Desde el punto de vista administrativo se ha dado gran importancia a la delimitación clara y precisa de las funciones y responsabilidades asignadas a sus funcionarios, estableciendo una dotación adecuada a las necesidades de cada departamento.

Finalmente desde el punto de vista del personal, podemos afirmar sin lugar a equivocarnos que, SERBIMA cuenta con un equipo de 60 personas motivadas y preparadas para eventuales cambios que deberán implementarse al futuro de SERBIMA.

EN EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA

ORIENTACIONES GENERALES PARA EL PROGRAMA DE

EDUCACIÓN TÉCNICO MANUAL

Sección de Educación Técnico Manual, CPEIP

- Sugerencias metodológicas para la formación de hábitos de orden, limpieza y economía de los trabajos.
- Conocimiento, cuidado y conservación de materiales y herramientas: aspecto esencial de la formación técnico-manual.

Propósitos de la asignatura

La Educación Técnico Manual tiene un carácter formativo, por lo que su aprendizaje debe estar orientado a un efectivo dominio de técnicas para la transformación de los materiales fundamentales a nivel escolar.

Esto exige al educando un acabado manejo de herramientas y el conocimiento de estrategias tecnológicas que le permitirán un eficiente desarrollo psicomotor y una adecuada participación en el mundo de la tecnología en que ha nacido y se desenvuelve.

Criterios recomendables para la selección de objetivos de aprendizaje en el primer ciclo básico.

Al tenor de lo expresado en la introducción del programa, es imprescindible determinar los materiales y técnicas necesarios en cada uno de los cursos del primer ciclo básico, con el objetivo de cumplir con los principios de graduación y secuencia de las técnicas básicas. De este modo, se logrará un mejor desarrollo de la coordinación manual del educando, permitiéndole no sólo la ejecución de manualidades aisladas, sino también "el ingreso activo en el mundo de la tecnología en la medida de sus capacidades".

Con este propósito, se sugieren materiales, técnicas y procesos para ser considerados en la selección de objetivos de aprendizaje de cada curso, lo



Importancia afectiva de las cosas que se hacen personalmente en relación con los productos que se adquieren en el comercio.

que no constituye romper con el principio de flexibilidad expresado en los programas. Será el profesor el que creativamente organizará sus situaciones de enseñanza aprendizaje, de acuerdo a las necesidades y a las facilidades que el medio le proporcione.

Sugerencias metodológicas para 1º y 2º Año Medio.

El profesor, al trabajar a nivel de sala

de clases, debe particularizar aún más los objetivos específicos dados en el programa de estudio y, si es necesario, formular otros objetivos, siempre que éstos contribuyan al logro de los objetivos generales.

Respecto al 4º objetivo general señalado en el programa "Demostrar una actitud positiva hacia la actividad manual", éste se alcanzará de acuerdo a

las motivaciones que, constantemente, realice el profesor en sus clases

Por otra parte, el 5º objetivo general "Formar hábitos de orden, limpieza y economía en el desarrollo de actividades y trabajos" es un objetivo que hay que tener presente al realizar cualquier actividad manual; dado que su logro es a largo plazo.

A continuación, se sugieren algunos aspectos que es necesario considerar para alcanzar los objetivos específicos correspondientes al 5º objetivo general:

Ordenar materiales, útiles y herramientas una vez que se ha efectuado el trabajo.

- limpiar y guardar sus pinceles;
- limpiar bordes y cierres de los envases de pegamento y pintura;
- proteger filo y puntas de tijeras, pa-lillos, lápices, clavos, etc;
- guardar agujas y alfileres prendidos en un trozo de género o papel;
- enrollar lanas, hilos o cordeles para evitar que se enreden.
- colocar papeles, cartulinas y cartón sobre superficies lisas para evitar que se arruguen o resquebrajen;
- guardar las piezas del objeto en construcción separadas de los materiales sobrantes.

Reconocer el valor práctico de los trabajos efectuados.

- conveniencia de la ejecución co-rrecta de las técnicas;
- importancia afectiva que tienen las realizaciones personales en relación con los objetos adquiridos en el comer-cio;
- la adquisición de destrezas y ha-bilidades manuales logradas servirán de base para futuros trabajos de mayor complejidad.

Aprovechar al máximo los mate-riales y cuidar útiles y herramientas usados.

- apreciar el valor comercial de ma-teriales, útiles y herramientas, relacio-nándolo con la necesidad de cuidarlos y mantenerlos adecuadamente;
- conveniencia de calcar, marcar y trazar las partes de un trabajo desde el borde del material (no en el centro de éste) para su mejor aprovechamiento
- utilización de restos de materiales y de materiales de desecho.

Además, se debe insistir en la prác-tica de las normas de seguridad, por parte del alumno, al manipular materia-les, útiles y herramientas.

Sugerencias metodológicas para 3er y 4º Año Básico.

Al igual que en los niveles anteriores, el profesor debe desarrollar o ampliar los objetivos específicos señalados en el programa, teniendo presente el logro



Demostrar una actitud positiva hacia la activi-dad manual.

de los objetivos generales.

Como la educación técnico manual propicia que el alumno tenga una parti-cipación activa en el mundo tecnológico en que vive, es de especial importancia ir conformando una cultura cuyas bases se encuentran en el conocimiento y uso de materiales y herramientas.

Los distintos procesos basan su téc-nica en las características específicas de los materiales; por lo tanto, este co-nocimiento debe estar permanentemente presente en toda situación de enseñanza aprendizaje.

Conviene recordar que las caracte-

CONTINUA PAG. 40



*laboratorio de diagnóstico
torres de tajamar*

Dres. Barnafi, De La Lastra, Donoso, Montiel, Rosas.

**CONVENIO
LABORATORIO DE
DIAGNÓSTICO - SERBIMA**

Atención directa en SERBIMA
Ejército 207 Fono: 81811.

HORARIO DE ATENCION:

Lunes a Viernes: 8:30 hrs. a 14:00 hrs.
Consultas al Fono: 81811.

SERVICIO DOMICILIARIO

Lunes a Viernes de:
8:00 hrs. a 17:00 hrs.
Sábados - Domingos y Festivos:
8:00 hrs. a 11:00 hrs.

Solicitar Servicio :
A los Fonos 748738 - 2234538.

Como una contribución a la Prevención de enfermedades, ofrecemos a todos los funcionarios del Ministerio de Educa-ción y sus familiares a precios muy espe-ciales; los siguientes exámenes preventi-vos:

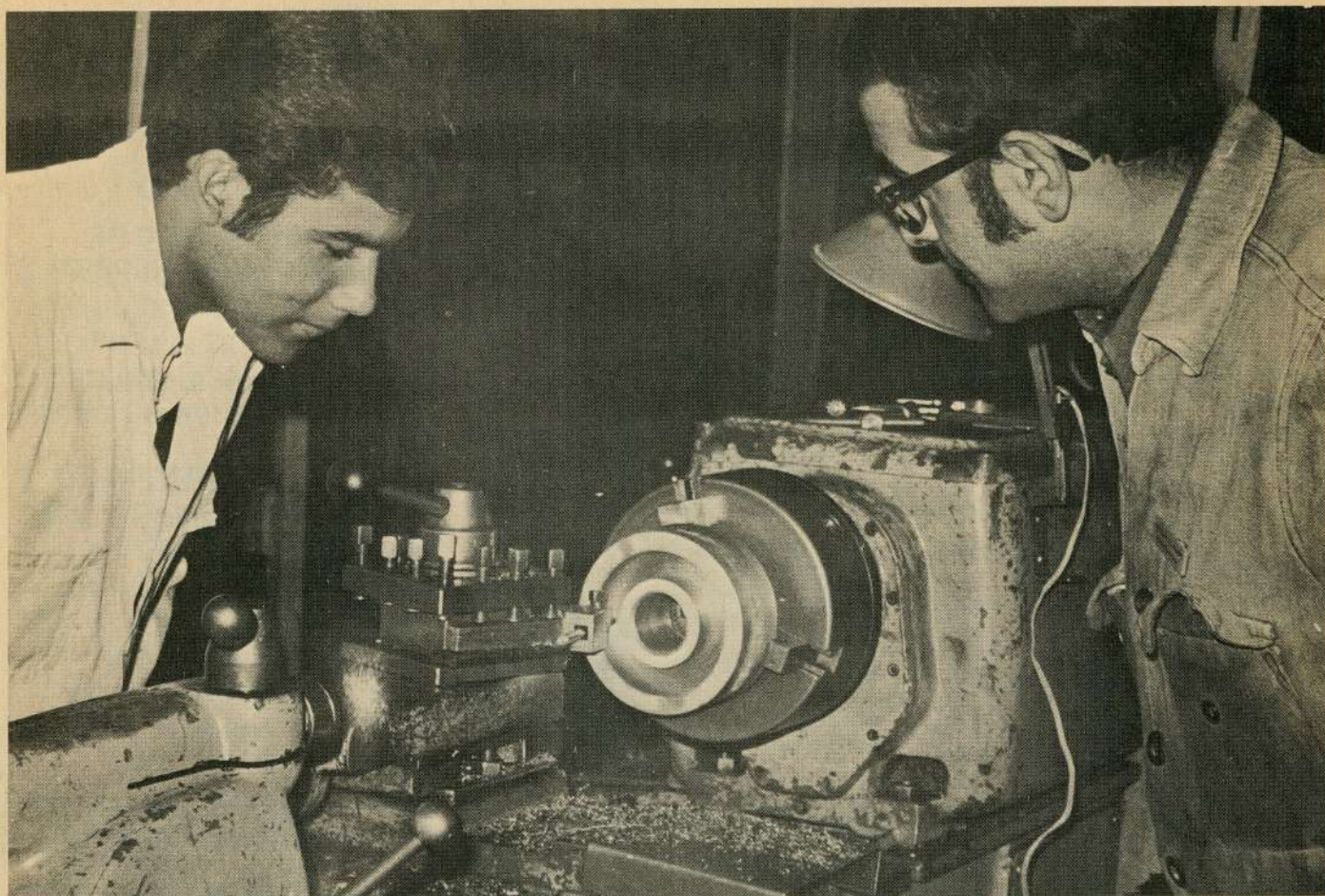
- o PAPANICOLAU \$ 400.-
- o PERFIL BIOQUIMICO \$ 800.-
- o * PERFIL PREVENTIVO MULTISISTÉMICO \$ 3.000.-

* Comprende además del Perfil Bio-químico, otros 18 exámenes, inclu-yendo estudios de Lípidos, Proteí-nas, función Hepática y Hormona Tiroídea.



*laboratorio de diagnóstico
torres de tajamar*

Dres. Barnafi, De La Lastra, Donoso, Montiel, Rosas.



Acabado manejo de herramientas y adecuada participación en el mundo de la tecnología.

rísticas específicas de los distintos materiales deben tenerse presentes en el bodegaje y conservación de ellos, ya sea antes, durante y después del proceso de construcción.

A continuación se señalan algunos ejemplos de formas adecuadas de conservación de materiales:

–**Papel, cartulina y cartones:** deben colocarse sobre superficies planas, limpias, evitando la humedad y el calor directo.

–**Fibras:** lanas, hilos y cordeles deben conservarse enrollados, en lugares secos; totora, pita, junquillo, etc., extendidos, en lugares secos exentos de humedad y no expuestos al sol; plástico, enrollado y no expuesto al sol.

–**Alambre y huincha de metal:** enrollados, no expuestos a la humedad y cubiertos de grasa para evitar su oxidación.

–**Género:** doblado, en lugar limpio, seco y aireado.

–**Madera:** en lugar seco y aireado.

–**Arcilla y masas:** húmedas, cubiertas totalmente con polietileno (bolsa plástica).

–**Pegamentos:** en envases bien cerrados, previa limpieza de sus bordes.

Todos estos aspectos son indispensables de considerar para el logro del 1er objetivo general del programa, cual es “Conocer diferentes materiales, susceptibles de ser transformados en elementos útiles al hombre”.

Con respecto al 4º objetivo general “Reforzar hábitos de orden, limpieza y economía en el trabajo con diversos materiales”, el profesor enseñará la nomenclatura de materiales y herramientas, y su uso correcto conforme a las normas de seguridad establecidas para un mejor aprovechamiento y preservación.

Especial cuidado debe tenerse en la conservación de herramientas y equipos durante su uso y almacenamiento: proteger filos, mangos y dientes; preservarlos contra la humedad y el agripamiento, utilizando grasas y aceites.

Todo lo anterior se logrará en la medida en que el profesor insista en cada proceso técnico, determinando la repetición de los pasos deficientes hasta alcanzar un nivel óptimo. Ello debe ser

acompañado de la demostración práctica correspondiente, evitando entregar sólo instrucciones teóricas.

Debido al alto costo de los materiales, es necesario insistir en la formación de hábitos relacionados con el mejor aprovechamiento de éstos, ocupando hasta sus mínimas partes y utilizando materiales de desecho. Debe evitarse la tendencia del niño a trazar y recortar en el interior de pliegos y piezas de materiales, sin apoyarse en uno de sus extremos o bordes.

Al considerar estas sugerencias metodológicas el profesor podrá apreciar la seriedad de la orientación de esta asignatura, hecho que debe expresarse al planificar y desarrollar las distintas situaciones de aprendizaje, las que deben ser esencialmente prácticas. Esto exige al maestro un acabado dominio de las distintas técnicas contenidas en el programa. En este primer ciclo, es una condición natural que el proceso enseñanza aprendizaje se base en el “enseñar a hacer, haciendo”, donde el profesor es el primer realizador.

EL CONSEJO DE CURSO, LUGAR DE DIÁLOGO

Prof. Eric Troncoso Mejía
Consejero Educacional y Vocacional
Universidad de Chile

El Consejo de Curso debe ser visto como un proceso educacional exigente, provisto de una metodología, de acuerdo con sus objetivos y, en consecuencia, objeto de delicado estudio si se desea que sea fiel a su naturaleza. Debe quedar en claro que no se trata de una clase, sino que es un punto de encuentro periódico entre el profesor jefe y su curso; un lugar de diálogo destinado a promover la exploración de intereses de cada integrante y una ocasión de planificación de proyectos que den forma a iniciativas que expresan la búsqueda de sentido que cada educando desea darle a su existencia.

METAS Y OBJETIVOS EN EL CONSEJO DE CURSO

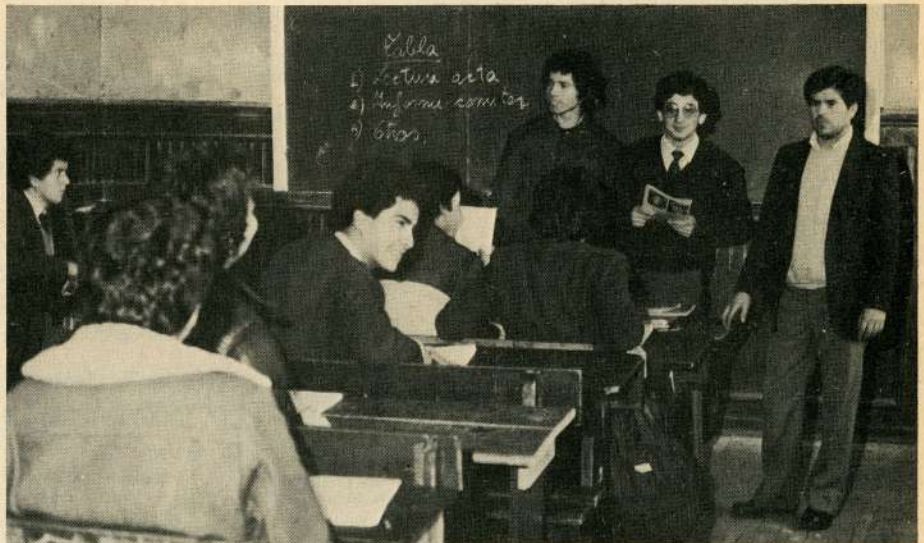
Las metas de los grupos especifican y definen su naturaleza y sus fines. ¿Qué son? ¿Qué buscan? ¿Cómo lo hacen? Indican, en consecuencia, la dirección y lo que pretenden de su asociación. También proporcionan los criterios con respecto a los cuales planificarán y evaluarán sus acciones.

Un Consejo de Curso es, antes que nada, "una estructura escolar", pertenece, por lo tanto, al conjunto de actividades previstas dentro del complejo esquema de la educación. Su existencia, funciones, planificación y desarrollo, así como su evaluación, están reconocidas en los fines, metas y objetivos y planificación de la educación. Su ejercicio es competencia de profesores que ejercen este rol, previa preparación específica en este campo, y sus efectos son estimados como altamente deseables para la educación de las jóvenes generaciones.

Siendo así, los Consejos de Curso pueden definirse por su naturaleza y por su forma.

A) Su naturaleza los define como

- El Consejo de Curso y su contribución a la formación social y ética del alumno.
- El profesor jefe: elemento decisivo en la conducta grupal del curso.



El grupo elige a sus dirigentes entre quienes han demostrado capacidad para enfrentar con éxito situaciones difíciles.

encuentros semanales de orientación entre un educador competente y sus alumnos, con el fin de explorar intereses escolares, planificar actividades coprogramáticas y configurar acciones que redunden en beneficio del desarrollo de la personalidad del educando, ayudándolo a conocerse y asumirse con propiedad.

B) Su ejercicio promueve la participación activa de todos los miembros del curso; de modo especial, a través de pequeñas unidades, de tres o más miembros, que reciben el nombre de "Comités de Consejo de Curso", y cuya finalidad es identificar, explorar y compartir intereses comunes que derivan

del ejercicio de las propias aptitudes en actividades múltiples.

C) Desde el punto de vista de orientación, forma parte de las técnicas grupales de esta disciplina, cuyo objetivo es satisfacer las necesidades de todos los integrantes del grupo, en especial las que dicen relación con su responsabilidad colectiva.

D) Desde el punto de vista formal, pertenece a las actividades grupales, cuyo fin es lograr que cada miembro del curso se sienta invitado a expresarse, tanto verbal como conductualmente, en un ámbito social amplio, flexible y amistoso, que lo acoge en sus proyectos y lo estimula al éxito escolar, a la

responsabilidad consciente, a la sociabilidad amistosa y a la organización disciplinada y metódica.

CARACTERÍSTICAS DEL CONSEJO DE CURSO

1) Inicia a los alumnos en la práctica del conocimiento de sí, proporcionándoles los medios para explorar sus propios intereses, conjugarlos socialmente con otros alumnos, compartirlos con grupos afines del curso e informar y evaluar acerca de las actividades derivadas de su práctica.

2) Proporciona un amplio ámbito de exploración de intereses y otorga la libertad para reconocerlos.

3) Se atiende a normas que intentan lograr una óptima comunicación entre los miembros del grupo y su profesor jefe. No hay medidas coercitivas, pero sí planificación conjunta. El respeto se convierte en la primera ley de la convivencia; su transgresión recibe la sanción del grupo.

4) Las metas son impuestas de antemano; más bien, aparecen como descubrimiento del grupo que analiza la situación general del curso.

5) Hace posible y da la bienvenida a toda iniciativa que represente un intento de participación y se muestra solidario en toda acción que comprometa el buen nombre del curso y del establecimiento.

6) El grupo elige sus dirigentes sólo después de conocer a fondo los problemas que afectan al curso; los escoge entre quienes han demostrado capacidad para enfrentar con éxito situaciones difíciles.

7) Intentar ganar, antes que en popularidad, calidad en las resoluciones y compromisos, y lucha por cumplir eficazmente sus responsabilidades.

8) Evalúa cooperativamente las metas y sus objetivos revelan más que los objetivos de la directiva, las expectativas del grupo.

9) La directiva (núcleo facilitador) asesorada por el profesor jefe, busca no técnicas de dominio ni de influencia, sino el desarrollo de la capacidad de amar y empatizar con delicadeza la situación que viene inserta en el contexto social del pequeño grupo.

Numerosas experiencias indican que las directivas adultas, a menudo suelen manipular decisiones antes que facilitar el crecimiento de sus miembros. Sin embargo, otra es la función del grupo facilitador: su propósito no es tanto guiar discusiones, sino formar en los valores de servicio, generosidad, empatía y espíritu de sacrificio, los que deben ser incorporados a la ética de la persona.



El ejercicio del Consejo de Curso promueve la participación activa de todos los miembros del grupo.

ACTITUDES DEL PROFESOR JEFE Y SUS REPERCUSIONES EN LOS ALUMNOS

Profesor

1) Posee aptitud para relacionarse positivamente con las personas.

2) Está preocupado del alumno como persona.

3) Tiene o ha desarrollado la capacidad de escuchar con empatía.

4) Saluda a sus alumnos por su nombre de pila. (Carlos, Patricia, etc.).

5) Conoce a sus alumnos en sus problemas, y los alienta en sus aptitudes, depositando su confianza en las conductas que merecen aprobación.

6) Exhibe una disposición a ser justo en sus apreciaciones, lo que lo sitúa por sobre las controversias.

7) Comparte en gran medida la afirmación de Goethe: "Si tomamos a los hombres tal como son, los haremos peor que lo que son. En cambio, si los tratamos como si fuesen lo que deberían ser, los conduciremos allí donde esperan ser conducidos".

8) Reconoce a sus alumnos la aptitud de relacionarse respetuosamente entre ellos y lo manifiesta consignando observaciones positivas sobre rasgos deseables de la conducta.

9) Asume en toda su intensidad la responsabilidad de hacer posible el surgimiento de una recta imagen de sí, exhibida en la capacidad de pensar, sentir y actuar de acuerdo a una concepción que favorece la vida en sus manifestaciones más elevadas.

10) Se mantiene sereno, porque sabe que en cuestiones de orientación, la solución ideal de un problema rara vez se logra; sólo es posible llegar a un compromiso y, a partir de él, convivir y desarrollarse mejor.

11) Asesora a sus alumnos en la adquisición de normas de grupo con respecto a niveles de rendimiento escolar, disciplina y moral de grupo, lealtad y compromiso.

12) Es un agente integrador positivo que garantiza la acción asociativa de sus alumnos en torno a experiencias y actividades que

fluyen de sus personalidades en formación y que requieren de la presencia de un educador idóneo, estable y competente.

Alumno

1) Experimenta la seguridad de ser acogido.

2) Experimenta reconocimiento y lo agradece.

3) Se siente seguro de que sus problemas son entendidos y no distorsionados.

4) Siente que su profesor lo distingue familiarmente. (No hay mejor música que oír el propio nombre en boca de quien consideramos importante)

5) Se siente obligado a encarar sus dificultades con esfuerzo y dedicación.

6) Se experimenta a sí mismo examinando problemas, descubriendo méritos y limitaciones, antes que juzgando personas.

7) Siente que las metas por él perseguidas, son reconocidas y valoradas por un educador que le tiene estima y lo distingue por encima de sus limitaciones.

8) Siente que las relaciones humanas son reconocidas y gratificadas justamente por su profesor; esto le da seguridad, reforzando esta conducta.

9) Acepta la responsabilidad de ayudar a sus demás compañeros a mejorar sus relaciones humanas, compartiendo con los otros, sus propios puntos de vista.

10) Los alumnos sienten que su profesor les otorga seguridad y que les invita a explorar nuevos enfoques en situaciones sociales de mayor compromiso; experimentan su presencia como necesaria en el curso.

11) Define y reconoce la disciplina como condición necesaria de todo grupo humano que desea progresar hacia la meta elegida.

12) Los alumnos tienen conciencia definida de pertenecer a una comunidad escolar, que cultiva la solidaridad cultural y el respeto por sus integrantes.

LAS DROGAS, UN PELIGRO PARA LA SALUD

MENCION HONROSA EN EL CONCURSO "COMPARTAMOS EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE".

Gustavo Salas Valenzuela
Profesor de Ciencias Naturales
Escuela D-692
Melipilla

- Experimento realizado por alumnas de 8º Año demuestra los nocivos efectos que origina la inhalación de neoprén.

- Investigación dio origen a interesante programa audiovisual sobre el tema.

La experiencia que se describe a continuación, responde a la inquietud por diseñar metodologías adecuadas que permitan tratar eficazmente, entre nuestros alumnos, el alarmante problema del consumo de drogas, unidad que está incluida en los programas de Ciencias Naturales.

En ese marco, lo fundamental de la experiencia consistió en una investigación científica realizada por las alumnas de la Academia Científica del establecimiento, sobre los nocivos efectos de las drogas en el cerebro y en la inteligencia de los animales.

Las secuencias más relevantes de esta investigación, fueron fotografiadas en diapositivas, conformándose así un programa audiovisual sobre el tema, el que fue exhibido a las alumnas de séptimo y octavo año, como actividad sistemática de la unidad correspondiente, siendo evaluada debidamente en cada curso.

Dos son, pues, los principales aportes de esta experiencia. Por una parte, la investigación propiamente científica, que dio lugar a que las alumnas constataran por sí mismas las perjudiciales consecuencias que conlleva la adicción a las drogas. Por otra, la proyección educativa de esta investigación, a través del material audiovisual, que hizo posible que el resto del alumnado recibiera, de sus propias compañeras, una información sobre el tema, apropiada en sus contenidos y atractiva en su forma.

En lo que sigue, reseñaremos las principales fases de la investigación,

siguiendo la secuencia de la propia exposición audiovisual.

Los efectos del neoprén en los roedores

La primera fase, realizada en bibliotecas, correspondió a la recopilación de antecedentes sobre los diversos tipos de drogas y los trastornos que origina su consumo. Conseguida esta información, las alumnas quisieron investigar

experimentalmente los nocivos efectos de los estupefacientes. Para ello, diseñaron un trabajo de laboratorio que demostraría la acción de una droga, conocida con el nombre de solvente volátil, aplicada a un grupo de animales.

Como animales de experimentación, se escogió a un grupo de ratas albinas, por reunir las condiciones más favorables para este tipo de trabajo.

El solvente volátil seleccionado fue



Las alumnas se motivaron con las informaciones recibidas a través de los medios de comunicación.



Las ratas fueron sometidas a inhalaciones de neoprén dentro de una campana de vidrio.

un pegamento llamado neoprén, cuyo uso se encuentra muy generalizado entre los adeptos a las drogas, debido a su fácil adquisición y bajo precio. Para conseguir que las ratas inhalaran el solvente volátil, se utilizó una campana de vidrio en cuyo interior los animales debían absorber los gases de neoprén.

Es sabido que uno de los efectos más perniciosos que origina el consumo de drogas, es el de afectar la inteligencia. Para observar este fenómeno en las ratas, se planificó cronometrar el tiempo que emplearían los roedores en recorrer un laberinto especialmente diseñado para este fin.

Las ratas albinas seleccionadas se dividieron en dos grupos: un grupo, denominado experimental, sería sometido a la acción de los gases de neoprén; el otro, denominado control, no sería expuesto al solvente volátil y serviría para comparar el comportamiento de las ratas.

Antes de iniciar el experimento, las ratas fueron adiestradas en el recorrido del laberinto. Como son animales de cierta inteligencia, no mostraron mayores dificultades para llegar a la meta.

Finalizado el adiestramiento, las alumnas sometieron a los roedores del grupo experimental a los efectos de los gases de neoprén. Se realizaron varias sesiones diarias. Inmediatamente se observó un cambio en el comportamiento de las ratas: tenían un andar vacilante y caían en estados de sopor que duraban varios minutos.

Todos los días, transcurridas algunas

horas desde la última sesión de inhalación, los grupos experimental y control debían recorrer varias veces el laberinto, midiéndoseles el tiempo empleado. Los datos sobre el tiempo de recorrido de cada una de las ratas, eran registrados en tablas de valores, calculándose los tiempos promedios de cada grupo.

Resultado y conclusiones del experimento

Utilizando estos datos, las alumnas construyeron un gráfico con los promedios diarios de los recorridos de la primera semana. En él ya se observaba que el grupo experimental empleaba un mayor tiempo de recorrido que el grupo control. Todo esto era un indicador de las alteraciones en la inteligencia de las ratas expuestas al neoprén.

Continuando con el programa trazado, las alumnas siguieron sometiendo a las ratas a las inhalaciones de neoprén, observando su comportamiento y midiendo el tiempo de sus recorridos.

La tabulación de lo promedios de recorridos de ambos grupos de ratas fue una de las actividades más importantes del experimento, dado que permitió visualizar con exactitud el daño cerebral que producían las drogas.

Al completarse treinta días, los resultados fueron expresados en un nuevo gráfico. La diferencia entre los grupos se había acentuado: las ratas del grupo experimental demoraban aun más tiempo en recorrer el laberinto.

En esta etapa, las alumnas suspen-

dieron la aplicación del neoprén a los roedores; no obstante, mantuvieron el control sobre su recorrido en el laberinto. El objetivo era comprobar si había recuperación de su inteligencia.

Después de una semana sin que las ratas absorbieran los gases del solvente volátil, los gráficos con los tiempos promedios de recorrido no evidenciaron variación alguna: el grupo experimental seguía demorándose más en recorrer el laberinto.

Este resultado podría indicar que la lesión cerebral ocasionada por la droga es de carácter permanente. Sin embargo, tal apreciación es provisoria. Para establecer conclusiones definitivas al respecto, hubiese sido necesario proseguir con el experimento al menos durante doce meses más. La limitada disponibilidad de tiempo de las investigadoras, determinó suspender en este punto la experiencia.

Finalizado el trabajo de laboratorio, las alumnas procedieron a elaborar la exposición audiovisual. Veintiuna diapositivas con sus correspondientes explicaciones ilustraban y describían los aspectos más importantes de la investigación realizada. Tanto el proceso de grabación como el de producción de las diapositivas tuvieron un costo mínimo.

Una vez que estuvo elaborado el material audiovisual, se llevó a cabo su presentación en diferentes cursos de nuestra escuela. Con el fin de evaluar la comprensión de los contenidos ex-



Las ratas recorren el laberinto, mientras las alumnas les toman el tiempo.



Después de realizar los experimentos todos los días, las alumnas recopilan y tabulan los datos para sacar conclusiones.

puestos, las alumnas fueron sometidas a tests y después de cada exhibición. Las respuestas obtenidas permitieron constatar que los objetivos de

aprendizaje fueron logrados plenamente por la mayoría de las alumnas del plantel.

Como culminación del trabajo reali-

zado, esta investigación fue presentada en la Feria Juvenil Científica, organizada por el Museo de Historia Natural.

Quisiéramos terminar el recuento de esta experiencia, transcribiendo las palabras, que, a modo de conclusión sobre el tema de la droga y sus nocivos efectos, dirigieron las alumnas investigadoras a sus compañeras:

"He aquí las enemigas de tu salud física y mental: la cocaína, la marihuana, el LSD, los solventes volátiles. Ellas son capaces de convertirte en un verdadero guiñapo humano, en un verdadero títere que sólo vive y piensa en el consumo de la droga. No aceptes drogas de gente extraña que te induzca con pretendidas ventajas. No hay en ello ninguna ventaja; sólo son mentiras para poder vender la droga. Hoy te la pueden hasta regalar; pero mañana, cuando ya te hayas acostumbrado y la necesites porque adquiriste el hábito, te la venderán a un precio superior al que puedas pagar. Esto sería tu fin, pues con la desesperación serías capaz de cometer cualquier delito. Rechaza toda insinuación de consumo de drogas y serás feliz tanto tú como tu familia, tus amigos y todos aquellos que te quieren".

CONVENIO SERBIMA

Informamos a Ud.
que existe un convenio con
OPTICAS ROTTER & KRAUSS
para la adquisición de:

- Anteojos Opticos.
- Lentes de Contacto.
- Audifonos para sordos.

OPTICAS ROTTER & KRAUSS

Ahumada 324.

Estado 273. Optica y Audifonos

Pedro de Valdivia 065. Lado cine Oriente

Vitacura alt. 6700. Shopping Los Cobres

Apoquindo alt. 4900. Omnium

Lentes de Contacto.

Huérfanos 669 - 5º piso

Based on visual angle
of one minute.

200 ft. or 61 m.

E

100 ft. or 30.5 m.

C B

70 ft. or 21.3 m.

D L F

50 ft. or 15.24 m.

P T E O

40 ft. or 12.19 m.

F Z B D E

30 ft. or 9.14 m.

O F L C T B

20 ft. or 6.10 m.

T P E O L F D Z

15 ft. or 4.75 m.

L P C T Z B D F E O

OPTICAS
ROTTER & KRAUSS

GRUPOS DIFERENCIALES. ESTUDIO Y CONCLUSIONES*

Cecilia Araya Arancibia
Sofía Lecaros Zegers
Gabriela Sepúlveda Ramírez
Psicólogas

Prof. Alicia Jofré Pérez
Especialista en Educación Diferencial Centro de Investigación del Desarrollo Integral del Niño (C.I.D.I.N.) Servicio de Neurología y Neurocirugía Hosp. "José Joaquín Aguirre" Universidad de Chile

- Heterogeneidad en la composición de los grupos diferenciales dificulta un real progreso en los niños con problemas de aprendizaje.
- Cada caso requiere de una especial orientación educacional y terapéutica de acuerdo a sus características clínicas específicas.
- Limitación del CI como criterio único de admisión para la educación diferencial.

Introducción

En el marco de los problemas que conciernen al niño con dificultades de aprendizaje, merece especial atención aquel que se relaciona con su integración a los llamados **grupos diferenciales**.

La experiencia común indica que si bien un porcentaje no determinado de niños logra alcanzar, después de un período más o menos adecuado de tiempo, un nivel de rendimiento aceptable para continuar su escolaridad sin otro tipo de ayuda, hay otro grupo que no llega a satisfacer las expectativas deseadas. Estos niños, a pesar de permanecer largo tiempo en los grupos diferenciales, no avanzan o avanzan escasamente, lo que significa para el profesor, además de un gran esfuerzo, frustraciones, críticas y autocríticas a su metodología y formas de enseñanza.

Tal situación hace necesario examinar dos cuestiones fundamentales respecto a este problema. La primera se refiere a la homogeneidad de estos grupos, es decir, al grado de similitud de los trastornos que presentan los niños que concurren a ellos. La segunda busca determinar el tipo de niño que se beneficia con la modalidad del tratamiento que ofrecen los grupos diferenciales.

En otras palabras, es conveniente formularse la siguiente interrogante:

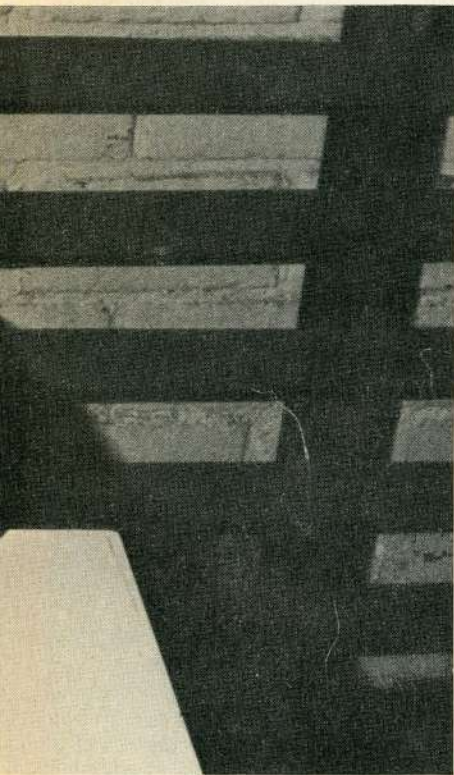


¿Llegan a los grupos diferenciales los niños que realmente están en condiciones de aprovechar dicho sistema?

Responder afirmativamente esta pregunta implica una doble exigencia. Por una parte, claridad respecto a los niños que deben ser aceptados en el

grupo, lo que apunta a establecer criterios adecuados de ingreso; por otra, precisión diagnóstica, lo que requiere de estudios psicológicos y psicopedagógicos de cierta profundidad.

En lo que sigue, se analizarán estos puntos sobre la base de un estudio



realizado al respecto.

Metodología

El método utilizado fue el clínico correlacional, que permite un análisis psicopatológico fino.

Selección de la muestra

Se seleccionaron niños que, por sus dificultades de aprendizaje escolar, asistían a un grupo diferencial en el que avanzaban escasamente, a pesar de los métodos especiales de enseñanza utilizados.

El grupo quedó constituido por once niños, ocho varones y tres niñas, cuyas edades fluctuaban entre ocho y catorce años; su escolaridad comprendía desde 1º a 5º Año básico. Todos estaban catalogados como niños con dificultades de aprendizaje, seis de ellos registraban un CI total en el rango de "límite" y "normal lento".

El procedimiento utilizado para su estudio fue el siguiente:

— **Estudio psicológico: Entrevista a padres** (datos anamnésicos).

— **Estudio de aspectos cognitivo-intelectuales:** observación clínica, escala de inteligencia de Wechsler, tests de dibujo de la figura humana (Goodenough), pruebas de pensamiento operatorio de Piaget, dibujo espontáneo.

— **Estudio del lenguaje y psicomotricidad:** observación clínica, elementos de pruebas psicológicas.

Estudio pedagógico:

— **Examen de lectura:** prueba de nivel lector de Navarrete, escalas diagnósticas de lectura de Spache (calidad, errores, comprensión).

— **Examen de escritura:** espontánea, dictado, copia.

— **Cálculo:** círculo numeral, operaciones básicas, conceptos de múltiplos y submúltiplos.

Resultados

Los estudios realizados permitieron llegar a un diagnóstico de cada niño, encontrándose diferentes cuadros clínicos:

— cuatro niños presentaban un retardo mental moderado o mediano;

— dos niños presentaban un retardo mental leve;

— cuatro niños presentaban dislexia y disortografía: dos de ellos mostraban en su base un déficit de pensamiento y lenguaje; los otros dos, un déficit de pensamiento y funciones gnósopráxicas;

— un niño presentaba un síndrome disgnosopráxico severo.

Conclusiones y comentarios

Podemos concluir que el grupo estudiado presenta una gran heterogeneidad en cuanto a su diagnóstico clínico.

Si bien todos los niños tienen en común una dificultad de aprendizaje, estas dificultades eran de diferente naturaleza —unas globales y otras específicas—, lo cual implica una psicopatología, evolución y pronóstico diferentes. Esta heterogeneidad resulta más evidente al comprobarse en los niños diversos niveles de lectura, escritura y cálculo, y constatarse que eran distintas las funciones psíquicas comprometidas en los respectivos cuadros clínicos, incluso en aquellos que aparecen como más similares.

Lo anterior tiene, indudablemente, serias implicancias para el tratamiento. Es del todo imposible que un profesor logre que los alumnos progresen, si éstos se encuentran en etapas diversas de desarrollo intelectual, psicomotor y de lenguaje. Parece necesario, entonces, considerar la posibilidad de organizar grupos diferenciales, donde asistan niños que tengan características psicológicas y psicopatológicas relativamente similares en las áreas relacionadas con el progreso de aprendizaje; en suma, organizar grupos con cierta homogeneidad.

Para lograr esto, sería indispensable contar con un estudio psicológico que evalúe el desarrollo de la personalidad desde el punto de vista de la psicología evolutiva, tanto en los aspectos intelectuales, instrumentales (lenguaje y psicomotricidad) como relacionales, estableciendo la preponderancia de las alteraciones y de sus influencias mutuas, para interpretarlas en forma global e integrativa.

Toda evaluación psicológica tiene su punto de partida en la apreciación clínica del niño. Sólo dentro de este contexto, la aplicación de las pruebas psicológicas adquiere relevancia, ya que aportan un análisis sistematizado de las funciones indemnes y deficitarias, a la vez que comparan los rendimientos del niño con aquéllos esperados a su edad. Dado que las distintas pruebas evalúan aspectos parciales y diferentes del desarrollo, se hace necesaria la utilización de baterías mínimas de tests, que midan las funciones desde variados puntos de vista, es decir mediante canales visuales, auditivos, motores y otros.

El CI como criterio de selección

En este marco, aparece insuficiente la utilización del CI como criterio único de selección o admisión de niños para la educación especializada de cualquier naturaleza, ya que éste refleja conductas adaptativas en un momento determinado de la vida. El CI no es un índice

de potencial intelectual innato, sino más bien un índice que permite comparar a una persona con su grupo de edad, ubicándolo en un determinado rango de acuerdo a la capacidad para solucionar problemas que tienen relación con el aprendizaje escolar. Tampoco es un índice fijo ni absoluto, sino variable y relativo. En la medida que está constituido por rendimientos en habilidades diversas y que influyen en él la experiencia y la personalidad del individuo, el CI variará tanto en las distintas épocas y culturas como así también en los diferentes momentos de la vida de una persona.

Teniendo presente que el CI no alude tanto a los procesos puestos en juego en el aprendizaje, sino sólo a sus resultados, se hace indispensable completar esa medición con un análisis del pensamiento, como el que se obtiene a partir de las experiencias de Piaget. En ellas se intenta conocer la forma en que el niño establece relaciones y llega a la solución de los problemas. En este plano, también aporta una información importante el estudio del dibujo del niño, en la medida que nos permite captar su visión del mundo.

Utilizando esta forma de análisis en nuestra muestra, encontramos un compromiso común en los niños: en mayor o menor medida, todos ellos presentaban un retraso en el desarrollo del pensamiento que se expresaba de diferente forma. En algunos, al modo de un compromiso global; en otros, como compromisos parciales que configuran un desajuste del funcionamiento intelectual.

Educación especial para cada alumno

Todos los niños estudiados revelaron deficiencias de las funciones instrumentales, ya fuese en el lenguaje, en la psicomotricidad o en ambas. Esto permite pensar que en aquellos donde el retraso no es de tipo global, la perturbación de los instrumentos mencionados dificulta de algún modo la interrelación del niño con el mundo de los objetos y de las personas, poniendo trabas a la evolución del pensamiento y a la construcción de una visión de mundo más rica y elaborada. En este plano, el diagnóstico psicológico—integrativo y descriptivo—tiene como propósito primordial proyectar programas de educación especial.

El tiempo y tipo de educación especial que se necesitan para cada alumno, dependen de diversos factores, entre los cuales se cuentan el grado de discrepancia entre su desarrollo y el desa-

rollo del niño normal, el desajuste en el desarrollo interno de cada niño y los efectos de su déficit sobre las otras áreas.

Desde este enfoque, la orientación educacional y terapéutica es necesariamente diferente para cada caso y patología.

Los niños con retardo mental moderado, que necesitan de un programa educacional diferente al del niño común—tanto en contenido como en método—no se benefician de la escuela regular, ni aun del grupo diferencial, dado que por sus características requieren ingresar a las escuelas de educación especial.

Los niños con retardo mental leve pueden asistir a un curso diferencial dentro de la escuela común, con un programa especial; sólo podrán incorporarse a las clases regulares en aquellas asignaturas en que su dificul-



tad sea menor y puedan seguir el ritmo del curso.

El contenido de este programa especial debería incluir el progreso del pensamiento, la comprensión y el enfrentamiento de problemas. De ahí que el enfoque cognitivo nos parece el más adecuado en estos casos, puesto que se centra en el desarrollo de las estructuras del pensamiento; acentúa más que el resultado mismo, el proceso por el cual la persona logra un determinado aprendizaje; adecua los contenidos a los intereses, necesidades y motivaciones de cada niño.

Este enfoque utiliza técnicas que permiten el desarrollo total de las potencialidades de la persona: en vez de enseñar respuestas específicas ante determinadas situaciones, intenta lograr la organización de los procesos psicológicos internos que participan en el aprendizaje, antes que imponerle al niño un adiestramiento artificial que di-

simule sus trastornos reales, le posibilite desarrollar estrategias para lograr la solución de problemas.

En un grupo diferencial, ¿quiénes se benefician?

Es importante señalar que no todos los niños con retardo mental leve se benefician en el grupo diferencial. Hemos visto que hay niños que no logran avanzar, a pesar de haber sido sometidos a un tratamiento especializado: la constante experiencia del fracaso les trae mayores complicaciones y a la larga sus dificultades se agravan. El niño no confía en sus propios medios; se da cuenta, sin entenderlo, de que el mundo escapa a sus percepciones; no aprende a vivir con confianza como los otros, sino a desconfiar de sus elaboraciones personales. La educación más adecuada para ellos es la que puede ofrecerles una escuela especial.

Los niños con trastornos específicos de aprendizaje, son los que en mayor grado se benefician del grupo diferencial. Sin embargo, su reeducación sólo puede llevarse a cabo eficazmente en función de la comprensión total de cada caso y de la adaptación particular del método, apoyándose en las habilidades del niño y yendo al origen de la perturbación. Desde allí, se enseñará al niño a reorganizar y reconstruir todo el sistema de relaciones adaptativas que no podía construir por su perturbación.

En el tratamiento de estos niños, se deben usar las aproximaciones educacionales que enfatizan los aspectos más comprometidos en cada caso. Se deberá utilizar un método lingüístico o perceptivo-motor, sólo cuando el niño presenta un compromiso de estos aspectos. La aplicación de los métodos en forma indiscriminada no beneficia a todos los niños, y de ahí la necesidad de realizar evaluaciones globales de su desarrollo. Una rehabilitación o tratamiento sin la identificación de las áreas deficitarias no rinde frutos y se alarga innecesariamente.

Los grupos deberían ser flexibles, reuniendo a los niños de acuerdo a sus dificultades y habilidades; así, un mismo niño podría encontrarse en dos grupos diferentes, que cubrieran sus distintos déficits. No se puede ubicar al niño con dificultades de aprendizaje en un grupo "tipo", sin tomar en cuenta su propio curso evolutivo. A la vez, es indispensable tener en cuenta que rehabilitación es interacción; una buena técnica sin la presencia de una relación afectiva, transaccional y dialógica está condenada al fracaso.

PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES BUCALES

- *Alarmantes cifras sobre el deterioro de la salud bucal de la población.*
- *Prevención debe comenzar desde la primera infancia.*
- *Educadoras de párvulos y profesores de enseñanza básica pueden colaborar eficazmente.*

Facultad de Odontología
Universidad de Chile

Estudios de la Organización Mundial de la Salud (O.M.S.) sitúan las caries dentales en un tercer lugar, después de las enfermedades cardiovasculares y el cáncer. Representan, como promedio, el 30% de los gastos médicos quirúrgicos en el mundo.

Los informes de la O.M.S. demuestran que, a pesar del alto porcentaje de fondos destinados al tratamiento curativo de las enfermedades bucales prevalentes (caries y paradentopatías), la cobertura que se logra no es suficiente: aseveración fácil de comprobar cuando se considera el número de tratamientos odontológicos que se requieren de cualquier servicio. Por esta razón, mundialmente se ha llegado a la conclusión de que la única solución al problema es la prevención de estas enfermedades, en la cual debe participar activamente cada individuo, aplicando medidas simples que evitarán el daño.

Las medidas preventivas deben ser enseñadas al individuo desde su primera infancia, para que formen hábitos que lo conduzcan a conservar la salud. En esta tarea, las educadoras de párvulos y profesores de enseñanza básica tienen un papel muy importante que cumplir, inculcando en sus alumnos las medidas de prevención como actividad de rutina diaria, desde temprana edad.

Estas medidas son:

1. Cepillado dental correcto después de cada comida.

2. Ingestión de alimentos no cariogénicos, especialmente en aquellas horas de colación en las que el niño no acostumbra a realizar su higiene bucal en

forma inmediata.

3. Corrección de hábitos fisiológicos nocivos para el crecimiento y desarrollo del aparato estomatognático (piezas dentarias, huesos maxilares, palatinos y otros), entre los que se cuentan: succión del dedo, uso prolongado de chupete, respiración bucal, onicofagia (vulgo: comerse las uñas), masticar frecuentemente objetos extraños, por ejemplo, lápices; posiciones viciosas repetidas, como apoyar la mejilla en la mano mientras se escribe, etc.

Estas medidas, que por ser tan sencillas no se les da la importancia debida, son las que conducen a disminuir el alto índice de deterioro de salud bucal de nuestra población, el que llega a cifras alarmantes.

Es así como tenemos un 98% de la población afectada de caries, con un promedio de siete a ocho piezas dentarias dañadas o perdidas en cada persona; y un 73% de la población mayor de 15 años que debería usar prótesis (placas dentales).

El 72% de la población menor de 14

años (un 40% de la población chilena) presenta algún tipo de anomalía dento-maxilar. De éstas, el 55% son adquiridas y el 10% son hereditarias o congénitas.

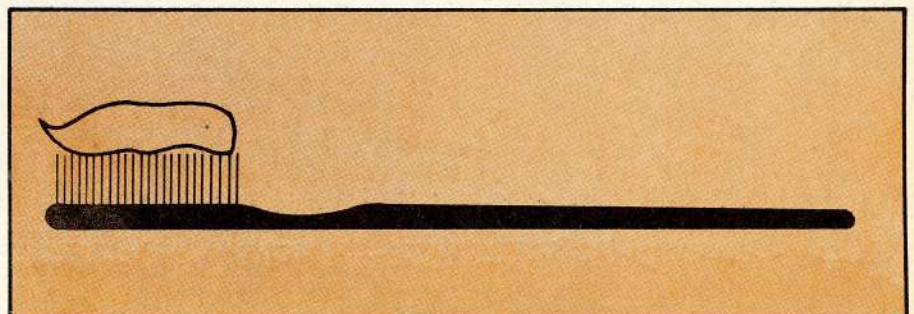
Señor profesor, colabore en la prevención de estas enfermedades, poniendo en práctica y divulgando en su curso los siguientes consejos que recomienda la Facultad de Odontología de la Universidad de Chile.

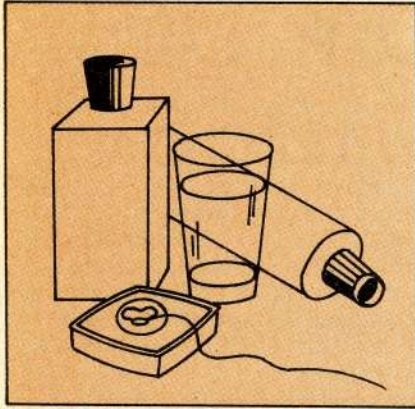
Los diez mandamientos del cepillado dental

1º Debe efectuarse inmediatamente después de cada comida. El cepillado más importante es el que se hace por la noche. Debe ser muy escrupuloso, de manera que las bacterias no tengan posibilidad de multiplicarse.

2º Usar varios cepillos personales, que sean pequeños para maniobrar fácilmente dentro de la boca. El cepillo debe ser llevado permanentemente en la cartera, maletín o bolsón escolar.

3º El mango del cepillo dental debe ser recto, para que las fibras queden





todas las caras internas. Un cepillado efectivo y bien hecho retira la placa bacteriana de todas las superficies de dientes y encías. Demora cuatro minutos aproximadamente.

7° Enjuagar con fuerza, de tal manera que el agua fría expulse los restos de alimentos que el cepillo no sacó.

8° El uso de la seda dental es indispensable para remover los restos de alimentos retenidos entre dientes.

9° Se ha comprobado que aplicacio-

nes de flúor en forma local previenen las caries dentales. Ellas pueden realizarse mediante el uso de pastas dentales, enjuagatorios, gelatinas, y soluciones, siempre después de una correcta limpieza.

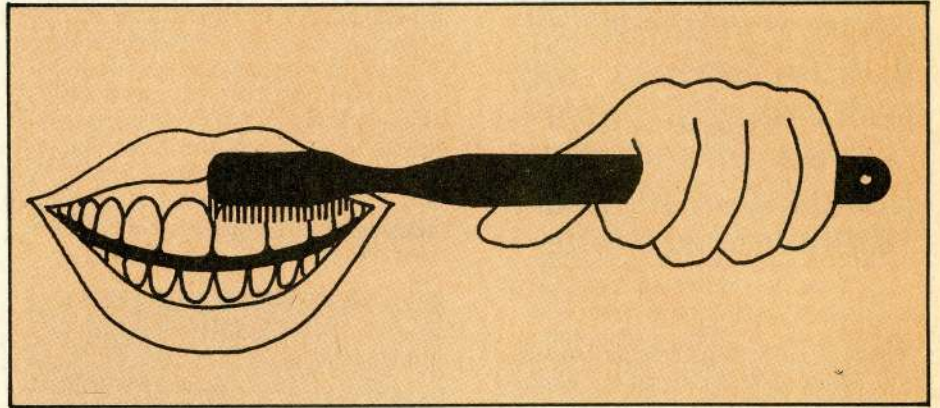
10° Ud. puede comprobar si su cepillado ha sido eficiente, usando una sustancia reveladora de placa bacteriana. Esta le demostrará en qué lugares el cepillado no estuvo bien hecho. En tal caso... ¡insista en esos puntos!

apoyadas en 45 grados en las encías.

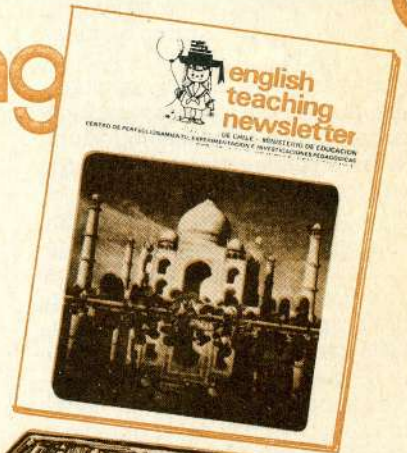
4° Todas las fibras del cepillo deben ser del mismo largo, de punta redonda y de nylon blando. Debe usarse seco para no cambiar la consistencia de las fibras.

5° El cepillo debe ser colocado en la encía y de ahí arrastrarlo en sentido vertical, cubriendo un diente cada vez. Los movimientos horizontales no retiran los restos de alimentos.

6° Se deben cepillar las caras externas de los dientes y molares, y luego



english teaching newsletter



☆ THE CHILEAN JOURNAL WITH INTERNATIONAL STANDARDS

☆ FIVE YEARS OF CLOSE CONTACT WITH TEACHERS OF ENGLISH

UNA PUBLICACIÓN DEL CENTRO DE PERFECCIONAMIENTO,
EXPERIMENTACIÓN E INVESTIGACIONES PEDAGÓGICAS
CASILLA 16162, CORREO 9, SANTIAGO.



CRECIMIENTO PERSONAL, LA NECESIDAD DE SER EN PLENITUD

- *Se sustenta en la confianza en el ser humano y en su capacidad de autodirección constructiva.*
- *Todo ser humano puede intentar un mejor encuentro consigo mismo y con la realidad.*

Prof. Patricio Varas Santander
Depto. de Filosofía, CPEIP

Crecimiento personal es un término que cada día tiene más fuerza. Apareció alrededor de los años 50 y desde entonces se ha venido desarrollando, especialmente en psicoterapia, educación y los llamados "grupos de encuentro o crecimiento personal". Causantes de él han sido y son, en gran medida, **Carl Rogers, Abraham Maslow, Fritz Perls, Rollo May, William Schutz** y todos aquellos que conforman hoy el movimiento de psicología humanística, cuyos principios y raíces van más allá del conductismo y el psicoanálisis.

Sus postulados

Iniciamos, con este número, una serie de artículos sobre el tema, relacionado con el estudio y desarrollo de la persona, que en alguna forma satisface, también, los postulados de toda educación que, al centrarse en la persona, se torna valórica.

Los postulados sustantivos de este movimiento son:

- dar más importancia al potencial de la persona que a sus limitaciones;
- subrayar la responsabilidad personal por sobre un determinismo fatalista;
- explorar todos los fenómenos que ocurren en el ser humano, y
- considerar la naturaleza del hombre como positiva y tendiente a valores.

La confianza en el ser humano y su capacidad de autodirección constructiva, basada en el organismo, han alimentado estos postulados.

Su modalidad propia

Tanto en el campo de la terapia como en el de la educación, su enfoque se ha **centrado en la persona**. La terapia no directiva de Carl Rogers y la terapia gestáltica de Fritz Perls, se han destacado entre sus modalidades psicoterapéuticas.

El currículum de autorrealización y la educación confluyente (sin ser las únicas que se pueden adoptar en un enfoque centrado en la persona), y los grupos de encuentro y los talleres de desarrollo de la sensibilidad, del darse cuenta (awareness) y de entrenamiento sensorial, constituyen su modalidad propia.

En efecto, cada vez más el "movimiento del potencial humano" tiende a la generación de una nueva disciplina —el crecimiento personal— y de un nuevo profesional o cultor, el facilitador del crecimiento personal, mezcla de educador y terapeuta, que tanto desbloquea como energiza a la persona en su proceso de desarrollo.

Participación

Para esta disciplina y para su método



A. Maslow.

de trabajo, el concepto de "darse cuenta" constituye su principal objeto. Tal concepto o, mejor dicho, tal fenómeno, no puede ocurrir sin la participación activa de la persona en proceso de crecimiento. Por lo tanto, las herramientas de trabajo de un facilitador son: las personas mismas, un conjunto de experiencias a disposición de esas personas, la interacción y diversos criterios y directrices tomados tanto de la psicología como de la educación.

Durante la década del 60, cuando los talleres de crecimiento personal se hicieron populares en Estados Unidos,



El Dr. Fritz Perls utilizando el método "terapia Gestalt" (percepción integral), en que invita a las personas a contar detalladamente su sueño más reciente.

especialmente en su costa oeste y en sus centros pioneros (el "Esalen Institute" y el "Centro de Estudio de la Persona"), se les denominó **talleres de terapia para normales**.

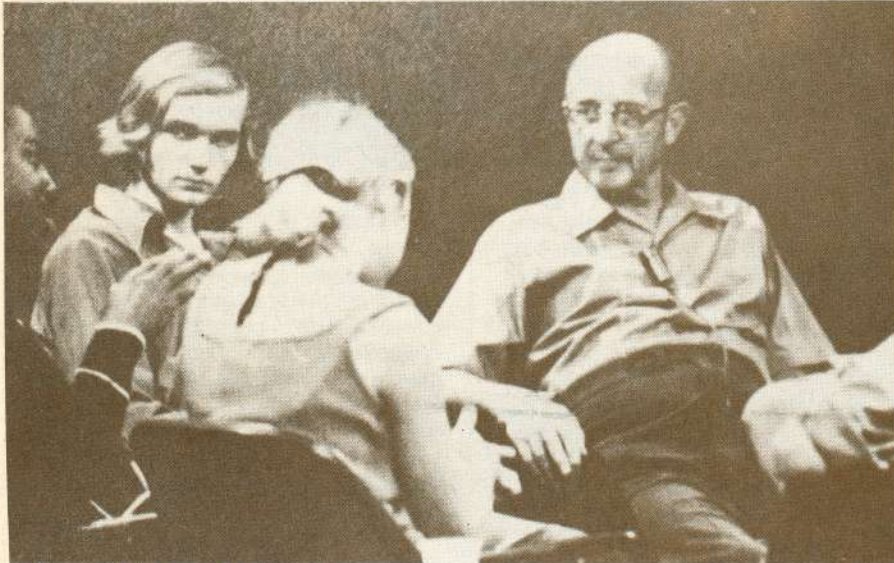
De este modo, se quería enfatizar que todo ser humano puede intentar un mejor encuentro consigo mismo y con la realidad sin estar necesariamente impulsado a ello por una deficiencia, sino

por el contrario, por una necesidad in-cuestionable: la necesidad de ser en plenitud.

Un hombre íntegro

Hoy, su nombre —talleres de crecimiento personal— es reconocido por una gran mayoría. Y su influencia en educación es cada día más sustantiva, pues, sin confundirse, ambos quehaceres han descubierto formas concretas y felices de complementación en la búsqueda de un hombre íntegro e integrado.

El aporte de esta disciplina puede ser y está siendo significativo, tanto para quienes se educan como para quienes educan. Nuestros próximos artículos mostrarán los fundamentos, forma de trabajo, técnicas y procedimientos de este quehacer, y explicarán algunos conceptos poco conocidos, como "entrenamiento sensorial", "proceso de darse cuenta", "desbloques", etc., junto con entregar información acerca de sus principales impulsores: A. Maslow, C. Rogers, F. Perls, W. Schutz.



Carl Rogers y un grupo de encuentro.

- La participación ciudadana, elemento fundamental de la educación comunal.
- Rol y funciones de los municipios.
- La educación de adultos, una tarea prioritaria y permanente de la educación comunal.

EDUCACIÓN COMUNAL PARA EL DESARROLLO

Prof.: *Waldemar Cortés Carabantes*
 Proyecto de Desarrollo
 Institucional, CPEIP.



"El Estado ve en el acceso de todos los chilenos a la educación, un factor esencial para robustecer el sentido de tradición e integración nacionales."

Diversas circunstancias, derivadas del traspaso de las unidades educativas a la administración municipal, tornan aconsejable proceder a la formulación de un diseño de **Educación comunal para el desarrollo** que encaje orgánicamente en los afanes actuales del municipio y que permita el montaje de un servicio educativo *sui generis* destinado a los núcleos comunales correspondientes.

La necesidad de enfatizar una línea educativa comunal condicionada en su alcance geográfico y curricular, nos lleva a la concepción de una "educación comunal", término bastante amplio y rico en connotaciones sociales. Para nuestros fines, ella cobra real sentido si precisamos que se trata de una "Educación Comunal para el Desarrollo", al servicio de los grandes objetivos del desarrollo comunal, con sus naturales proyecciones hacia el país globalmente considerado.

Fundamentos

La estructuración y puesta en marcha de una educación comunal para el desarrollo tiene sus fundamentos en las bases que se plantean en relación con el desarrollo social chileno.

Se ha reiterado que, dentro de la concepción humanista que se preconiza, el elemento principal es el hombre; se afirma, asimismo, que la extrema pobreza atenta contra la dignidad de éste y priva al país de la plena utilización de su potencial humano. De allí que se reconozca, como tarea prioritaria del Gobierno, obtener la erradicación de la extrema pobreza dentro del menor plazo posible, avanzando entretanto en la reducción de la marginalidad activa y pasiva.

Consecuentemente, el objetivo básico que

se persigue, "en la medida que las posibilidades económicas del país lo permitan", es, entre otros, poner en práctica una política específica de recursos y, enmarcada en ella, una educación que les permita a los ciudadanos "crecer" como seres humanos, a través de una sólida formación intelectual y moral. El Estado ve en el acceso de todos los chilenos a la educación un factor esencial para robustecer el sentido de tradición e integración nacional, como asimismo para hacer realidad la igualdad de oportunidades ante la vida.

Es importante subrayar que las acciones previstas acentúan la necesidad de una activa y responsable participación ciudadana "exigiendo a los beneficiarios su cuota de

esfuerzo y responsabilidad, de modo que no sólo sean receptores de los servicios y prestaciones, sino que sujetos plenamente responsables en una sociedad cada vez más integrada". Se agrega, a mayor abundamiento, que una sociedad como la que se preconiza supone una conducta y participación de sus integrantes que estén orientadas hacia el bien común. A este respecto, al Estado le compete dar el marco moral y legal para que la solidaridad y el esfuerzo común se materialicen eficazmente.

Lo anterior refuerza la base o eje comunitario que se postula, sobre todo cuando se tiene en cuenta que el Gobierno reconocerá y fomentará las diversas organizaciones sociales, juveniles, femeninas, comunitarias, gremiales, económicas y otras. En esta perspectiva, la familia se considera base fundamental de la sociedad.

Desde el punto de vista jurídico, el propósito es, pues, estimular una progresiva participación que aliente y acoja la creatividad del individuo y de sus organizaciones, "a fin de hacer realidad tanto la autonomía que el principio de subsidiariedad reconoce a las organizaciones intermedias entre el hombre y el Estado, como el concepto de fraternidad que da fundamento propio a la unidad nacional".

Los principios oficiales reconocen, además, que el trabajo creador constituye la fuente principal de la dignificación del ser humano y de la realidad en que éste desenvuelve su acción. Tal aserto bien podría enriquecerse señalando que, desde la perspectiva de la educación de adultos, el trabajo constituye, en efecto, una fuente de educación permanente.

Para los fines operativos, conviene tener presente que el Gobierno chileno enfatiza que la acción social se enmarca en el fomento, estímulo y perfeccionamiento de la organización de la comunidad, en la descentralización de las acciones, en la erradicación prioritaria y progresiva de la extrema pobreza y la marginalidad con el fundamental esfuerzo de los afectados a través de sus organizaciones específicas. Se insiste en que

debe lograrse la participación real y efectiva de las organizaciones comunitarias, incluidas las de la mujer y la juventud, en los procesos de desarrollo en los ámbitos local, comunal, regional y nacional. Con ello se canalizará el aporte de los ciudadanos y se dará expresión y representatividad a sus intereses comunes.

En relación con los sectores rurales, área que estimamos prioritaria en la acción de una educación comunal para el desarrollo, el Gobierno procura, de acuerdo a su política oficial, ir a la ampliación de los servicios básicos de la población rural, posibilitando en forma creciente su acceso a la salud, educación y vivienda. Se han diseñado para ello, a nivel regional, sistemas de asentamiento de la población del medio rural, concordante con el desarrollo económico y con la necesidad de usufructuar de los beneficios propios del progreso.

Se insiste al respecto, que es indispensable fomentar las formas de organización y participación de la comunidad rural, de manera que ella juegue un rol activo en el diseño de las soluciones de los problemas que la afectan. Consecuentemente con lo anterior, se estipula que se llevarán a efecto programas especiales de desarrollo rural integral, especialmente en las áreas fronterizas y de extrema pobreza.

Educación Comunal para el Desarrollo

Se reconoce que el diseño y ejecución del desarrollo sólo pueden ser eficaces, viables y equilibrados si las bases comunitarias participan en el ajuste y ejecución de los programas destinados a elevar su calidad de vida, esto es, si se produce al respecto una relación participativa en torno a tareas comunes.

Papel decisivo en este esquema corresponde a los procesos educativos, particularmente a la educación de adultos. En tal sentido, una educación comunal para el desarrollo como la que propiciamos, ha de cubrir todos los procesos implicados en la transferencia de habilidades, conocimientos y actitudes que forman parte, o pueden formar parte, tanto de un programa de educación formal como de esquemas más informales de desarrollo o de programas de alfabetización funcional.

Lo que importa, en definitiva, es que la educación comunal para el desarrollo promueva el cambio de actitudes, conceptos y metas en los miembros de la comunidad, a fin de que sean capaces de participar responsablemente en la solución de los problemas propios del desarrollo. Así concebida, la educación de adultos debe ser activa, progresiva y participativa, de modo que despierte motivaciones y contribuya a eliminar las resistencias a los recursos destinados a satisfacer necesidades y a mejorar las habilidades técnicas requeridas para el logro de las metas del desarrollo.

La educación comunal para el desarrollo procura fortalecer el espíritu comunitario, de manera tal que el aprendizaje sea el resultado del influjo estimulante de un medio que tiene el sentido del aprendizaje. Como expresa John Lowe, es precisamente a nivel de las microrrealidades donde debe iniciarse a



"El sector rural, área prioritaria de una educación comunal para el desarrollo."

la gente a combatir sus propios problemas y donde le cabe a la educación de adultos el papel de prevenir o disminuir los conflictos que puedan producirse en la esfera política o en el sector del empleo.

En este sentido, la educación comunal para el desarrollo puede transformarse en el medio más eficaz para estrechar el abismo que suele producirse entre las metas oficiales y las aspiraciones de los grupos o de las comunidades.

Participación de la comunidad

En el contexto de una educación comunal para el desarrollo corresponde al municipio constituirse en un lugar de encuentro fundamental, cuya inquietud básica sea promover la formación, educación y animación que permitan a las comunidades organizarse, con la competencia necesaria, para hacerse cargo de las operaciones de desarrollo comunal, sin perder de vista el marco global del desarrollo regional y nacional.

Se trata de hacer posible que las comunidades de base —llámense uniones de juntas vecinales o centros de madres— se conviertan en verdaderas organizaciones en el seno de las cuales los objetivos de desarrollo y los programas de capacitación y formación, planteados por las estructuras municipales o por los organismos oficiales correspondientes, se ajusten y sean tomados bajo la responsabilidad de los propios pobladores organizados.

Objetivos

A fin de hacer posible una educación comunal para el desarrollo, los municipios deberían tener en cuenta, entre otros, los siguientes propósitos generales en materia de formación y desarrollo:

- Integrar a la educación de adultos como componente de los proyectos o planes de desarrollo comunal.

- Elaborar, desde el nivel de la alfabetización, mensajes educativos en los que converjan los requerimientos del desarrollo co-

munal con las necesidades y aspiraciones de las organizaciones de base comunitarias.

- Promover una atención interdisciplinaria en relación con las carencias de capacitación y formación del adulto.

- Promover la organización comunitaria responsable y participativa en los proyectos de desarrollo comunal.

- Acentuar el rol de agentes responsables de cambio que corresponde a hombres y mujeres a nivel del ámbito comunal, regional y nacional.

- Promover la adecuación del currículum escolar de adultos a las características del medio comunal y regional.

- Asegurar la planificación y puesta en práctica de programas y mensajes educativos, incluyendo los de alfabetización, al servicio de núcleos de producción locales y regionales, a fin de posibilitar la concreción de una fuente de pleno empleo de los recursos humanos en la comuna.

- Promover la atención educacional y la capacitación del adulto en su propio medio laboral y en el seno de sus organizaciones de base.

- Considerar, como punto de partida del quehacer educacional y capacitacional, al trabajador y a su núcleo familiar.

- Promover la capacitación organizacional con vista a la autogestión para el desarrollo.

- Promover, a nivel comunal, el fortalecimiento y desarrollo de los valores nacionales artístico-culturales autóctonos.

- Promover una acción que afiance la identidad cultural de las comunidades en el marco de los valores nacionales y latinoamericanos.

- Promover la habilitación y funcionamiento de canales de recreación para la comuna.

- Promover, a nivel comunal, el desarrollo de una conciencia ecológica en su más amplio sentido.

- Constituir el canal de formación de recursos humanos que requiera la puesta en marcha de los planes municipales de desarrollo.

Centros de Educación Comunal

La modalidad educativa que postulamos está dirigida hacia la población formada por personas mayores de dieciocho años, de ambos sexos, que ha carecido o carece de oportunidades de capacitación y de formación y que requiere un apoyo específico para el mejor desempeño de sus roles, ya sea como responsables de un grupo familiar, como consumidores, como productores o como ciudadanos con todas las responsabilidades y derechos cívicos que esto implica.

A fin de lograr las metas de una acción de esta naturaleza, deben crearse unidades operativas, las que podrían denominarse "Centros de Educación Comunal para el Desarrollo (CECODES)", cuya estructura y pautas de funcionamiento nos proponemos esbozar en términos generales a continuación.

Un CECODE constituiría un núcleo de capacitación y formación cuyos fines específicos y contenidos programáticos tendrían en vista tanto los objetivos del desarrollo comunal como los intereses y necesidades de los miembros de la comunidad respectiva a través de sus organizaciones de base. Esto significa que el currículum de los CECODES sería ampliamente flexible y funcional y surgiría del estudio de su medio o entorno.

Por sus características, los CECODES serían centros de educación abierta, cuyas sedes se establecerían, en lo posible, en los locales comunitarios o de trabajo de los usuarios.

Para una cabal integración de los CECODES con la comunidad, las organizaciones comunitarias colaborarían en todas las fases del proceso, desde la detección de carencias de formación hasta la fijación de objetivos específicos, selección de contenidos, ejecución y evaluación del proceso.

Currículum

Se ha señalado ya la flexibilidad y funcionalidad como sus características más relevantes. Cabe señalar, además, otro aspecto fundamental que dice relación con su estructura: sea cual fuere el énfasis que se ponga en alguna área específica, el currículum estará orientado por las prioridades del desarrollo comunal. De este modo, sus contenidos integrarán todos aquellos aspectos que, en una línea de carencias y aspiraciones detectados a nivel comunitario e individual, converjan hacia el desarrollo comunal, sin perder de vista la formación integral del hombre y la mujer y el marco global de desarrollo del país.

Se trata, pues, de diseñar un currículum realmente integrado en función del joven o adulto y de las relaciones de éste con su medio. La modalidad curricular propuesta está destinada a romper las artificiales divisiones tradicionales entre educación general, educación para el trabajo y educación comunitaria, dando paso a la connotación de un currículum verdaderamente humanista.

Papel del municipio

De acuerdo con disposiciones legales ac-

tuales, el municipio en Chile es —como hemos señalado— una empresa pública al servicio del desarrollo de la comuna respectiva. Tratándose de la educación comunal para el desarrollo, al municipio deberá corresponderle posibilitar, a través de los órganos respectivos —sea el Consejo Comunal de Desarrollo, la Secretaría de Planificación o el Departamento de Desarrollo Comunitario— una instancia creadora y promotora de las actividades de la educación.

A tal fin, podría establecerse un comité interdisciplinario con participación, entre otros, de los representantes de los centros de producción, organizaciones laborales, uniones de vecinos y federaciones de centros de madres y otras. Junto a esta unidad integradora a nivel central de la comuna, se crearían las correspondientes filiales representativas a nivel de núcleos poblacionales y laborales, a fin de cautelar, en el terreno, la marcha de las respectivas unidades o centros operacionales.

Recursos humanos

Una acción de esta naturaleza podría contar con personal técnico a nivel de planificación e instructores o educadores de terreno. El personal técnico lo conformarían profesionales interdisciplinarios, comisionados para estos efectos por los servicios comprometidos en la acción, más el o los representantes del municipio respectivo y de la comunidad.

El personal de instructores o de educadores estaría integrado, en lo posible, por elementos de la propia comunidad, con el apoyo técnico de la unidad correspondiente. En todo caso, el principio es válido aun si fuesen profesionales que viven o ejercen temporalmente en la localidad (médicos, veterinarios, educadores sanitarios, higienistas ambientales, nutricionistas, mecánicos, ingenieros, profesores, etc.). Lo importante es que, a nivel central, se tenga siempre presente que la prioridad del programa en este aspecto sería formar, a nivel comunitario, los propios instructores o encargados del programa, con vistas a una necesaria autogestión responsable.

Desde el punto de vista pedagógico-técnico, la educación comunal para el desarrollo podría contar con la asesoría permanente de instituciones tales como el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas y el Servicio Nacional de Capacitación Ocupacional y Empleo. Asimismo, sería necesaria la suscripción de convenios con los organismos educacionales y de desarrollo —estatales y privados— comprometidos en las acciones específicas.

Financiamiento

El financiamiento de esta modalidad educativa estaría cubierto por los presupuestos que destinen a este respecto el plan financiero regional correspondiente, el municipio respectivo y las entidades o ministerios de desarrollo comprometidos, incluyendo a los sectores gremiales o sindicales involucrados en él.



YO, TÚ Y EL MUNDO

SERIE SOBRE FORMACIÓN DE HABITOS Y DESARROLLO DE ACTITUDES 2º CICLO DE EDUCACIÓN BÁSICA

CONSTA DE :

Texto para el Alumno.
Autor: JULIA ROMEO C.

Libro para el Profesor
y el Padre o Apoderado.
Autores: SONIA SAN MARTÍN
Y LUIS ASTORGA

ENSEÑA AL NIÑO a desarrollar su autovaloración y los valores de la persona en relación con los demás y con el medio que lo rodea.

PROPONE TÉCNICAS al MAESTRO y le proporciona documentos facilitadores del proceso de comunicación.

INVITA AL PADRE a colaborar con la escuela para que el niño logre realizarse como PERSONA.

Textos de gran utilidad y de apoyo a la preparación de la PRUEBA NACIONAL.

(80s. AÑOS) y para su uso en las ESCUELAS DE PADRES.



EDITORIAL
UNIVERSITARIA

En venta en las mejores librerías del país.

NECESIDAD DE UN PROGRAMA DE ESPAÑOL COMO SEGUNDA LENGUA PARA ESTUDIANTES MAPUCHES

Prof.: *María Catrileo Chiguailaf*,
Coordinadora
Área de Inglés Instrumental
Universidad Austral, Valdivia



En la edad preescolar, el niño mapuche se familiariza con sus valores culturales y su lengua.

INTRODUCCIÓN

El lenguaje, como medio de comunicación, permite que la estructura de la experiencia social desarrolle y refuerce las habilidades y valores que son estratégicos en el éxito educacional. El uso que el niño hace del idioma refleja sus conocimientos del ambiente inmediato, sus interrogantes frente al mundo que lo rodea, su relación con los demás, el ordenamiento de su experiencia y su capacidad para analizarse a sí mismo y autocontrolarse. Podríamos decir que una de las habilidades más complejas que los niños adquieren es la comunicación con sus semejantes por medio del lenguaje.

Dentro de este marco, el niño mapuche se familiariza con los valores y la lengua de su propia cultura en su edad preescolar y luego, sin previa preparación de transición de un sistema a otro, entra en contacto con las formas y funciones de una lengua diferente que predomina en la escuela. Gran parte de esos niños habla su idioma nativo y un tipo de español rudimentario, o una mezcla de ambos. Ellos poseen una desventaja con respecto a los niños monolingües de la ciudad —con los que comparten un mismo programa escolar— pues carecen de ciertas habilidades en el uso del español para manejar símbolos y modelos de razonamiento.

Las escuelas rurales, y aquellas con algún porcentaje de estudiantes mapuches, deberían considerar este problema e implementar un programa de español como segunda lengua, en que se enfatizen las estructuras lingüísticas y cognitivas esenciales, que puedan garantizar un buen rendimiento dentro del sistema escolar.

Por otra parte, los maestros que laboran con estudiantes mapuches necesitan familiarizarse con algunos aspectos de su cultura, reconocer la legitimidad de su idioma y fomentar en ellos el amor y orgullo propios, que les permitirán sentirse valorados y estimulados a través del proceso escolar.

Al no reconocer las dificultades que enfrentan los alumnos, los profesores crearán frustraciones, tanto en ellos mismos como en sus estudiantes respecto a las expectativas no cumplidas.

Sugerencias para un programa de español

Las estrategias de aprendizaje varían de acuerdo a las diferentes culturas. Es

- Problemas escolares de los niños mapuches son una derivación de su insuficiente dominio del español.
- Nuevos enfoques de solución sugieren el respeto por la lengua nativa y un adiestramiento especial en el segundo idioma.

probable que el niño mapuche adquiera una habilidad por medio de ejemplos concretos más que por enunciados verbales abstractos; puede que al principio no se sienta dispuesto a dialogar, porque sus padres le han enseñado que debe limitarse a escuchar y a observar en forma pasiva a los adultos.

Hay, pues, una diferencia considerable entre lo que el niño ha aprendido en su hogar y lo que se espera de él en la escuela. Puede que no esté preparado para cumplir su papel de estudiante, el cual implica escuchar historias y explicaciones, entender instrucciones, contestar preguntas, considerar al profesor como guía y fuente de información, y adoptar una actitud desafiante frente a la solución de problemas.

Por lo tanto, es absolutamente necesario estructurar un programa de español, concebido como segundo idioma, que incluya un adiestramiento especial en áreas de vocabulario y producción verbal, con práctica en el análisis, exploración y explicación de ideas; que estimule al niño a describir, narrar, recitar poemas y canciones; formular y contestar preguntas, elegir alternativas y resumir ideas principales, para que pueda expresar sus experiencias sin inhibir su curiosidad. De este modo, aprendería también a enfrentar problemas escolares derivados del hecho de no estar acostumbrado a permanecer en una sala de clases, sujeto a un horario fijo, realizando determinadas actividades.

De no existir este programa, el niño seguirá con dificultades de aprendizaje; su curiosidad no estará motivada; sus preguntas, en un español defectuoso, pasarán en muchos casos inadvertidas por su profesor; y su atención se distraerá frente a un trozo de lectura o na-

rración en un código elaborado en español, es decir, en un lenguaje formal estandarizado que está fuera del alcance de su comprensión.

Dos teorías lingüísticas para atender a niños de minorías étnicas

Clive Crippler y Alan Davies (1977) son los representantes de dos teorías diferentes, sustentadas por lingüistas y educadores que han llevado a cabo investigaciones en el campo de la *carencia de lenguaje formal*, que presentan los niños pertenecientes a minorías étnicas.

En primer lugar, está la teoría del "déficit", que sostiene que esta carencia se debe a un "déficit lingüístico", es decir, que el código del idioma conocido y usado por los niños que pertenecen al grupo étnico es marcadamente inferior en cuanto a su variedad formal, pues no contiene categorías suficientemente sofisticadas para el razonamiento y pensamiento crítico, componentes básicos de la educación. Los niños que poseen un vocabulario limitado y un repertorio restringido de estructuras gramaticales están corriendo un riesgo en la escuela, pues carecen de las palabras y estructuras que se necesitan para un buen desempeño dentro del programa escolar. Este déficit puede ser susceptible de mejorar si se incluye una práctica sistemática en las áreas correspondientes.

Por otro lado, si el niño necesita su "ferencia", cuyos exponentes postulan que no hay casos documentados que demuestren que el código de un dialecto sea lógicamente inferior a otro. Argumentan que no existen evidencias que prueben que los niños no poseen las herramientas necesarias para pensar y analizar en su vida normal diaria, tanto en el hogar como con los amigos. Según esta teoría, ningún conjunto de normas —ni siquiera las existentes dentro de la escuela— puede ser calificado como "mejor" y tampoco corresponde juzgar a los niños como "normales" o "deficientes" por el grado de ajuste a ese estándar.

Deficiencias del sistema actual para atender a niños mapuches

Sin embargo, el sistema educacional tiene normas de evaluación, notas, exámenes y certificados a los cuales los alumnos deben someterse para ser calificados dentro de pautas específicas diseñadas por el programa escolar.

Es preciso, entonces, elaborar planes



El idioma no es simplemente un medio de comunicación de ideas; también es importante como símbolo de identidad y pertenencia a un grupo.

y programas de estudios tendientes a mejorar la habilidad lingüística de los estudiantes mapuches dentro del sistema escolar.

El sociolingüista Peter Trudgill (1974) describe tres enfoques diferentes usados para enfrentar este tipo de problemas con grupos minoritarios en Estados Unidos y otros lugares del mundo.

El primer enfoque incluye la eliminación del idioma nativo en el alumno. Esta regla tradicional, que aún se utiliza en algunas áreas rurales mapuches, prohíbe a los niños expresarse en su lengua materna, corrigiendo y comentando su uso en un tono más bien despectivo en favor del segundo idioma.

Muchos lingüistas y educadores piensan que este enfoque no es adecuado por varias razones. En primer lugar, un idioma no es simplemente un medio de comunicación de ideas; también es importante como símbolo de

identidad y pertenencia a un grupo. De tal manera que decirle a un niño que su idioma es inferior, equivale a indicarle que su grupo es inferior. Esto a su vez puede producirle tanto un sentimiento de rechazo hacia la escuela y sus valores como de desprecio al grupo al cual pertenece.

Por otro lado, si los niños necesitan su idioma nativo para comunicarse fuera de la escuela, será inútil tratar de impedirlo; de todas maneras hará uso de él al interactuar con su familia y amigos.

Sugerencias para un sistema de atención a los niños mapuches

El segundo enfoque se refiere al uso de los dos idiomas. El estudiante tiene derecho a continuar usando su idioma nativo en el hogar, con los amigos y, en algunas circunstancias, en la escuela. El propósito principal es estimular el



Además de preservar la cultura indígena, el currículum escolar debe ofrecer a los niños mapuches los medios necesarios para su subsistencia y superación dentro de la sociedad.

aprendizaje de un segundo idioma en el niño, sin dejar de lado el uso de su lengua materna, lo que además le ayudará a desarrollar la habilidad para cambiar de código según el medio y la situación en que se encuentre. Este enfoque valora el idioma del niño y respeta sus propios sentimientos.

El profesor necesita tener algún conocimiento sobre las correlaciones lingüísticas de la estratificación social y también de la lengua del estudiante mapuche, para formar en él una actitud positiva hacia el aprendizaje del español como idioma asociado, con las expectativas económicas y sociales que ello significa dentro de la sociedad chilena.

Un tercer enfoque corresponde a lo que se ha llamado "apreciación de las diferencias de tipo lingüístico". Este punto de vista sostiene que los niños se sienten inferiores debido a las actitudes de la sociedad y, en particular, por la actitud de los profesores en torno al idioma materno de sus estudiantes. En este caso, habría que considerar un cambio de **actitudes** más bien que del idioma.

De acuerdo a este enfoque, basta enseñar a los niños mapuches a leer y a escribir en español y, por otro lado,

educar a la sociedad hacia una mejor comprensión, apreciación y tolerancia del idioma mapuche como sistema lingüístico válido y adecuado, con el fin de preservar la cultura de toda una comunidad indígena.

Sin embargo, esto no bastaría, pues estaríamos descuidando gran parte del currículum escolar tendiente a ofrecer a los niños mapuches las herramientas necesarias para su subsistencia y superación dentro de la sociedad. Algunos tendrán la oportunidad de seguir dentro del sistema educacional hasta conseguir una profesión, y otros preferirán quedarse en sus reductos o trabajar en la ciudad como empleados u obreros.

Dadas las características de nuestro sistema escolar, creo que *el segundo enfoque podría, en cierta medida, satisfacer las necesidades de los estudiantes mapuches.*

El plan de estudios debería incluir en su primera etapa un programa de español como segundo idioma, implementado por profesores que hayan recibido previamente el adiestramiento metodológico adecuado. Las restantes materias que corresponden al currículum general, deberían iniciarse una vez que el alumno maneje las herramientas



Las escuelas rurales con estudiantes mapuches deberían implementarse con un programa de español como segunda lengua.

lingüísticas necesarias para comprender y razonar en el segundo idioma, es decir, en español.

BIBLIOGRAFÍA

- DAVIES, A. **Problems of Language and Learning.** Heinemann, London, 1976.
- DAVIES, A. **Language and learning in early Childhood.** Heinemann, London, 1977.
- EDWARDS, A.D. **Language in culture and Class.** Heinemann, London, 1979.
- HILL, J. y HILL, K. Mixed grammar, purist grammar, and language attitudes in modern Nahuatl, en **Language in Society.** Vol. 9, 321-348, 1980.
- HYMES, D. **Language in culture and Society.** Harper y Row, 1960.
- SPRINTHALL, R. y SPRINTHALL, N. "Language development" en **Educational Psychology.** Addison-Wesley, 1974.
- TRUDGILL, P. **Sociolinguistics: an introduction.** Penguin, 1974.
- WALLWORK, J.F. **Language and People.** Heinemann, London, 1978.

Acomienzos de este siglo, el gobierno de Chile se encontró ante el grave problema del aumento de la población escolar, que rebasaba la capacidad de los liceos existentes.

Dirigía entonces la Universidad de Chile un hombre de recia personalidad: el doctor don Manuel Barros Borgoño. Maestro y educador de gran inteligencia y amplia visión, decidió fundar un nuevo liceo, y para ello nombró rector a un hombre joven, que no era pedagogo, pero que había demostrado gran amor a la enseñanza: don Luis Aurelio Pinochet.

El señor Pinochet, con su espíritu perspicaz, supo mirar hacia el porvenir y escogió para el nuevo liceo una ubicación algo retirada del centro de la ciudad: el barrio Avenida Matta-San Francisco.

Ernesto Guzmán, profesor de castellano

Un muchacho delgado, fino, de temperamento activo y nervioso, se destacó desde un comienzo entre los profesores de preparatorias.

Venía desde la lejana provincia de Ñuble, donde nació en 1877. Su nombre, Ernesto Arnaldo Guzmán Guzmán. A los 23 años, era un joven en plena madurez intelectual, y hacia su entrada en el siglo obteniendo el título de Profesor de Castellano en el Instituto Pedagógico.

La ruta áspera y sacrificada del magisterio le atraía con vocación irresistible. En 1902 fue nombrado profesor de preparatorias en este liceo, que después se llamaría "Manuel Barros Borgoño". Desde entonces, lo veremos seguir con paso firme y perseverante la escala ascendente del éxito. En 1908 asumió la cátedra de Castellano, en reemplazo del profesor Pedro Aguirre Cerda.

En la penumbra apacible del hogar, una mujer dignísima, cotidianamente le aguardaba con ternura y comprensión: doña Sabina Zapata. Por desgracia, la tierna esposa falleció tempranamente, sin dejarle hijos y sí mucha nostalgia y soledad.

Yo fui alumno de don Ernesto Guzmán y en esos años soñaba con llegar a ser como él, un gran profesor y un gran poeta con dotes excepcionales de artista y de filósofo. El era muy severo en sus notas y calificaciones. Sin embargo, yo conservo como un tesoro mis papeletas de promoción, pues en mi caso fue muy generoso.

En sus relaciones con los alumnos, no creo que haya encontrado grandes es-



- Su espíritu fino y retraído de artista y filósofo ejerció un gran ascendiente entre sus alumnos.
- Integró el grupo de "Los Diez" junto a Augusto D'Halmar, Pedro Prado, Manuel Magallanes Moure y Armando Donoso, entre otros.

EL POETA ERNESTO GUZMÁN: MI MAESTRO

Dr. Armando Sáez Saldías
Santiago

collos ni amarguras. Por el contrario, se le respetaba y quería, debido al gran ascendiente espiritual que ejercía sobre nosotros. No obstante, nos llamaban la atención su retraimiento y la parquedad de sus palabras. Nos parecía a veces un naufrago, y no comprendíamos el éxtasis poético con que escuchaba la voz interna que fluía incesantemente de su alma.

Eramos muchachos juguetones, atrevidos y algo inconscientes. Por eso queríamos disimular y encubrir con bromas el profundo respeto que nos inspiraba el profesor Guzmán.

El grupo de "Los Diez"

Para Ernesto Guzmán la vida no fue un camino de rosas y laureles. Su carácter, tan ajeno a la vanagloria, lo hacía reticente. Odiaba la populachera, las gentes incultas, los neófitos del arte y

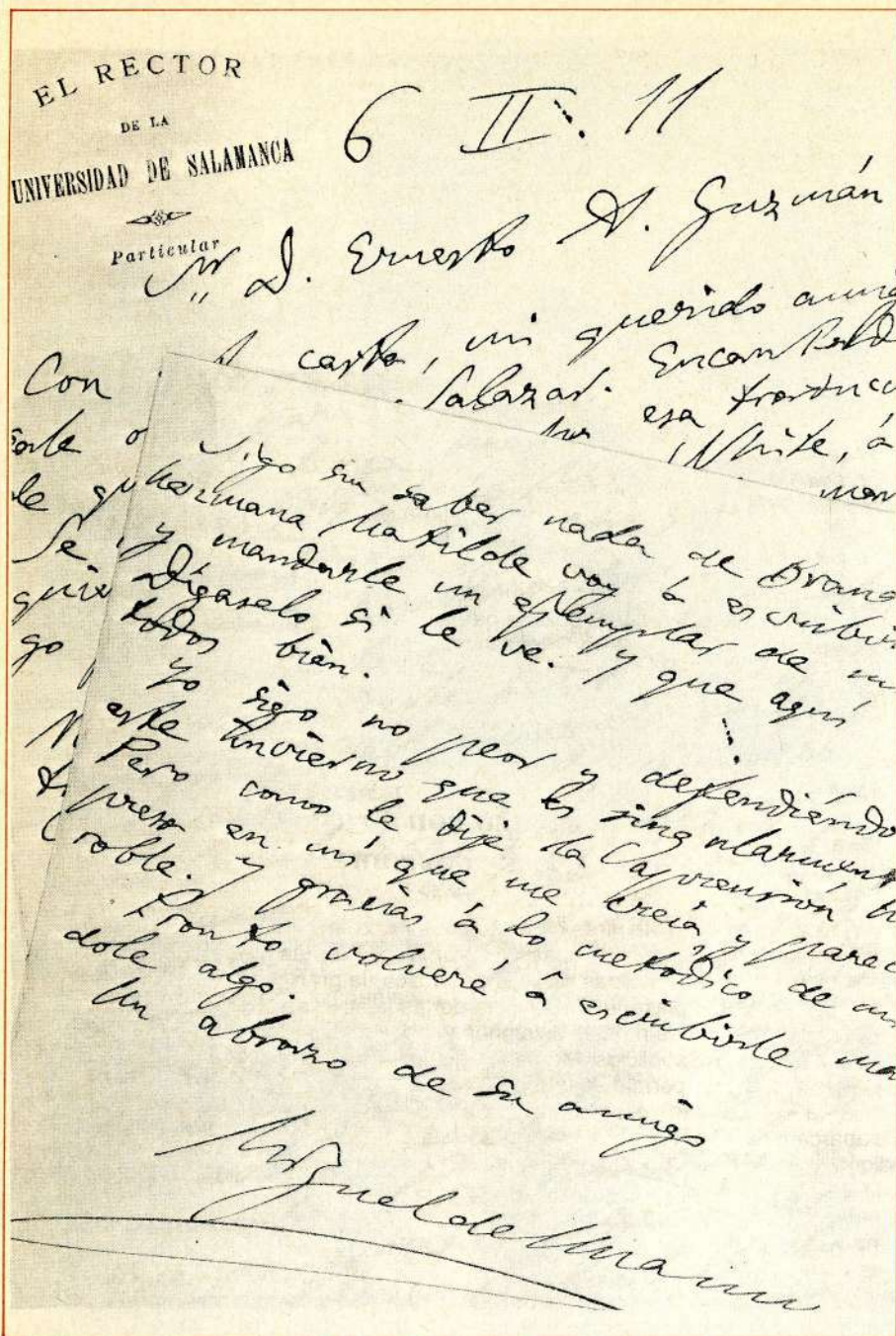
las discusiones literarias. Sin embargo, por su relevante talento, fue llamado a integrar el grupo de "Los Diez", a la muerte del escritor Julio Beltrán.

La "Hermandad de Los Diez" era un núcleo escogido del mundo artístico e intelectual de la época. Entre sus miembros figuraban, Pedro Prado, Manuel Magallanes Moure, Juan Francisco González, Augusto D'Halmar, Alfonso Leng y Armando Donoso.

Su poesía

No quiero hacer un estudio crítico de la obra literaria de Ernesto Guzmán, porque sé que otros lo harán mejor que yo.

Sin embargo, los que recibimos su mensaje de belleza, debemos intentar definir lo que significa para nosotros el ejemplo lírico del gran poeta desaparecido.



En carta a Ernesto Guzmán, el rector de la U. de Salamanca, Miguel de Unamuno, le expresa su deseo de conocer la literatura chilena, en especial las obras de Lastarria.

Ernesto Guzmán construyó, como Chocano, una alta torre de cristal, hecha de ensueños. Esa torre era un baluarte de soledad y un refugio de silencio para sus ansias de infinito. Allí en lo alto llegó a sentir, en sus propios pulsos, los latidos de la eternidad.

En el prólogo de uno de sus libros dice:

"Nací en mi verso claro y en mi palabra pura.

Ansié sentir el pulso de Dios en cada uno.

Mi tierra unció a mis manos esfuerzos de hermosura.

Por eso no he pedido mi báculo a ninguno".

Augusto Iglesias, con juicio certero, ha escrito lo siguiente:

"Ernesto Guzmán ha influido en la juventud de su época por elevación, como esos proyectiles descubiertos en 1904 por los artilleros japoneses y adoptados después por todos los ejércitos del mundo, que, mediante cálculos, apuntan sobre un blanco invisible, si-

tuado tras de un monte o colina, y dan en medio de él".

En sus poemas toda el alma varonil y sacrificada de Ernesto Guzmán parece estar aprisionada. Pero hay un soneto, en que está expresado, con angustiosa elocuencia, el dolor de vivir y la herida ardiente de su corazón. Escuchémoslo:

Voy por la clara senda con mi grangante herida.

Soy el común amigo de la espina y la flor.

Me lastimé las manos por asirme a la vida

y no te pido cuentas de tu culpa, Señor...

Tú sabes que de ansiarte se ponen extendidas, que su sangre está plena de alabanza y fervor.

Tú sabes que va en ellas la ofrenda contenida, sabes que les has puesto tu sagrado temblor.

El sabor de mi herida me es sazón en la ruta,

es agua en mi cisterna y azúcar en mi fruta.

¡Yo la mantengo intacta contra toda inclemencia!

Contra el agua del tiempo, contra el paso del viento

le defiendo los bordes y le guardo su esencia,

¡y ella todo el latido le da a mi pensamiento!

Le conmovía la belleza de las cosas simples: un jilguero, un caracol, un árbol, una espiga...

En sus horas de exaltación o abatimiento solía buscar consuelo o luz en las lecturas de la Biblia. Reflejo de esto son sus libros: **El árbol ilusionado**, **Los poemas de la serenidad** y **La fiesta del camino**. Ernesto Guzmán, mi maestro, era en el fondo, un místico, ejemplo de ello es esta invocación que coloco como cierre de este recuerdo emocionado.

SEÑOR JESUCRISTO

Señor Jesucristo, tu boca extendida de años me ha dañado; ¡Señor de la Vida!

De esta pasión mía me aroma el pinchazo

y una acción de gracias me levanta el brazo.

Soy como sendero que sube a la cumbre, larga tentativa de blancura y lumbre, para que la huella que me deje un día tenga tus fulgores, ¡Señor de Armonía!

Así me he quedado, Señor de la Vida, como una parábola tuya encendida.

PEQUEÑA HISTORIA DE UN LIBRO DE ARTE

- Importantes hallazgos sobre el origen de la colección de cuadros del convento de San Francisco

- Valiosos comentarios y aportes nos entrega la publicación **Pinturas Franciscanas** acerca de nuestro patrimonio artístico

Prof. Alicia Rojas Abrigo
Coordinadora
Sección Artes Plásticas, CPEIP.

Nota de la Dirección: *Alicia Rojas Abrigo de Otaiza, profesora, Coordinadora de la sección de Artes Plásticas del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas, es la autora de dos libros muy importantes dentro de su especialidad. Uno de ellos, Pinturas Franciscanas, apareció en noviembre de 1981, como un homenaje a los 800 años del nacimiento de San Francisco de Asís. El libro permite conocer las obras pertenecientes al Museo Colonial San Francisco de la capital y se complementa con 60 diapositivas en colores y una cassette grabada. Pero, además de la valiosa información que ofrece, la autora señala descubrimientos que resultan muy útiles para el proceso de comprensión y estudio de estas pinturas que son patrimonio nacional. ¿Cómo llegó esta profesora a lograr esas conclusiones? La respuesta la da ella misma a través de este artículo preparado para nuestra revista.*

Nada me ha fascinado más en mis tareas de investigadora de la historia del Arte, que desbrozar el camino para conocer el origen de las pinturas cuzqueñas que integran la colección del Museo Colonial San Francisco. Por más de trescientos años ellas ornaron los blancos muros del convento grande de la Orden Franciscana, que alza su característica torre en la Avenida Bernardo O'Higgins de la capital. Esas pinturas nos relatan los hechos más relevantes de la maravillosa vida de San Francisco de Asís.

Finalizado el primer tomo de **Historia de la Pintura en Chile**, me dediqué a

complementar una investigación ya comenzada sobre las pinturas franciscanas de Santiago y el Cuzco. Para ello coincidieron varios hechos y personas que impulsaron esta iniciativa con singular entusiasmo. Se puso en contacto conmigo Paul Frings, representante de UNESCO para la restauración de iglesias y conventos, quien traía la misión de activar la publicación de una obra que abarcara el tema, como una manera digna de conmemorar los 800 años del nacimiento del "Poverello", el santo de la Ecología. Gracias a ese impulso y con la ayuda de varias personas, inicié la faena de completar una investigación,

cuyo avance ellos conocían en parte.

En agosto de 1981, acompañada de dos colegas y mi esposo, partí al Perú para continuar la investigación empezada en viajes anteriores. Tuve la suerte de contactarme y trabar amistad con distinguidos investigadores del quehacer cultural peruano y gracias a ellos logré autorización para revisar los archivos franciscanos del Cuzco, que hasta entonces habían permanecido cerrados a los ojos del mundo por más de dos siglos.

Mi encuentro con Fray Miguel de la Purísima

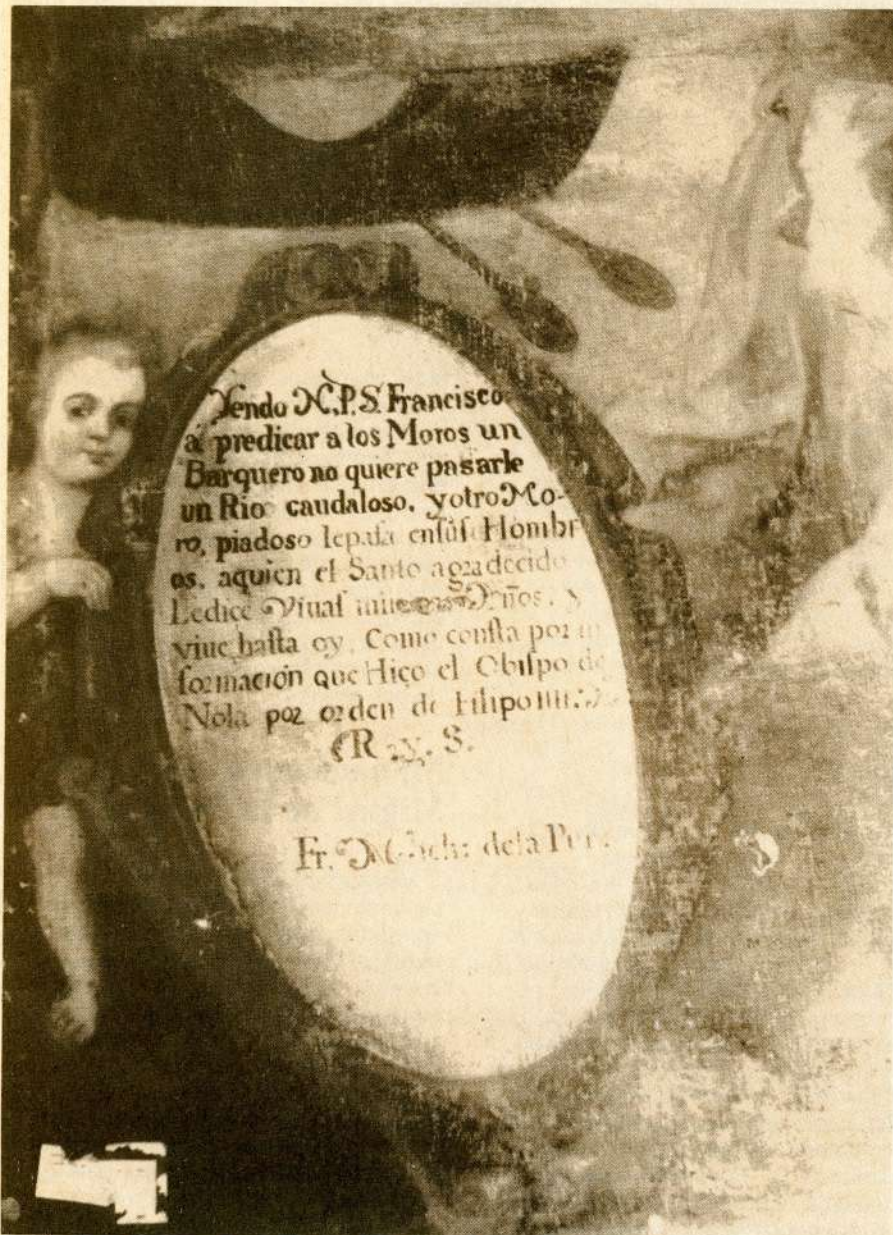
Mientras caminábamos hacia el convento, aparecieron ante nosotros las apretadas callejas del Cuzco, la gran plaza, el Wakaypata de las fiestas, de los rituales solemnes y los heroicos suplicios. Me habría gustado permanecer horas y horas, sentada en los escaños de la plaza cercada por la arquitectura maciza de la Catedral, la iglesia de la Compañía y los muros de los antiguos palacios con sus arquerías de piedra. Pero mi misión era otra. Al llegar al convento de San Francisco el padre Abel Pacheco nos abrió las puertas que nos permitían volver a

recorrer lo conocido y a descubrir los rincones cerrados y escondidos de los archivos y la pinacoteca.

Llegamos justo cuando se iniciaban los trabajos de limpieza y recuperación de una hermosa colección de grandes lienzos que habían permanecido guardados, en su mayor parte, en una antiquísima sala, olvidada y desconocida por los investigadores. Eran 18 telas que no repetían aquellos pasajes de la vida del Santo que mostraban los 30 cuadros del primer claustro y que ya habíamos conocido en viajes anteriores. Un primer análisis nos hizo intuir que nos encontrábamos ante

la obra de un pintor que no era ni Juan Zapaca Inga ni Basilio de Santa Cruz, ya identificados como autores de algunos de los lienzos existentes en Santiago. Al observar un cuadro denominado **San Francisco y el barquero moro**, reparamos en la firma: fray Miguel de la Purísima.

El Instituto Nacional de Cultura del Perú que ha catalogado todas las obras de conventos, iglesias y pinacotecas, señala sólo ocho obras de un autor denominado fray Miguel de la Purísima, las que habían permanecido colgadas en uno de los claustros del convento de San Francisco del Cuzco. Sin embargo,



Detalle de El barquero moro, con la firma de fray Miguel de la Purísima.



En la tumba de San Francisco, primer claustro, El Cuzco, de fray Miguel de la Purísima.

ningún catálogo ni investigador, había considerado o había tenido acceso a estas 18 pinturas, las que aportaban información para el conocimiento de fray Miguel de la Purísima y de su obra. ¡Comprendan ustedes nuestra emoción!

Nos dimos a la tarea de fotografiar los cuadros; éramos los primeros que realizábamos este trabajo. Para mayor comodidad, las telas fueron trasladadas a una gran sala, que hace más de dos siglos era el refectorio de la comunidad.



La noche del “De profundis”

Para ingresar a esa sala, debíamos atravesar una habitación que comunica el patio del primer claustro con otro más pequeño. En esta habitación nos llamó la atención una gran abertura ubicada en el centro. Uno de los religiosos nos informó que por allí se bajaba a la sala “De profundis”, es decir, al cementerio de la orden.

Varios días trabajamos en el análisis y fotografiado de la hermosa colección, sin reparar en horario. Un día permanecemos más tarde que de costumbre y el hermano portero,

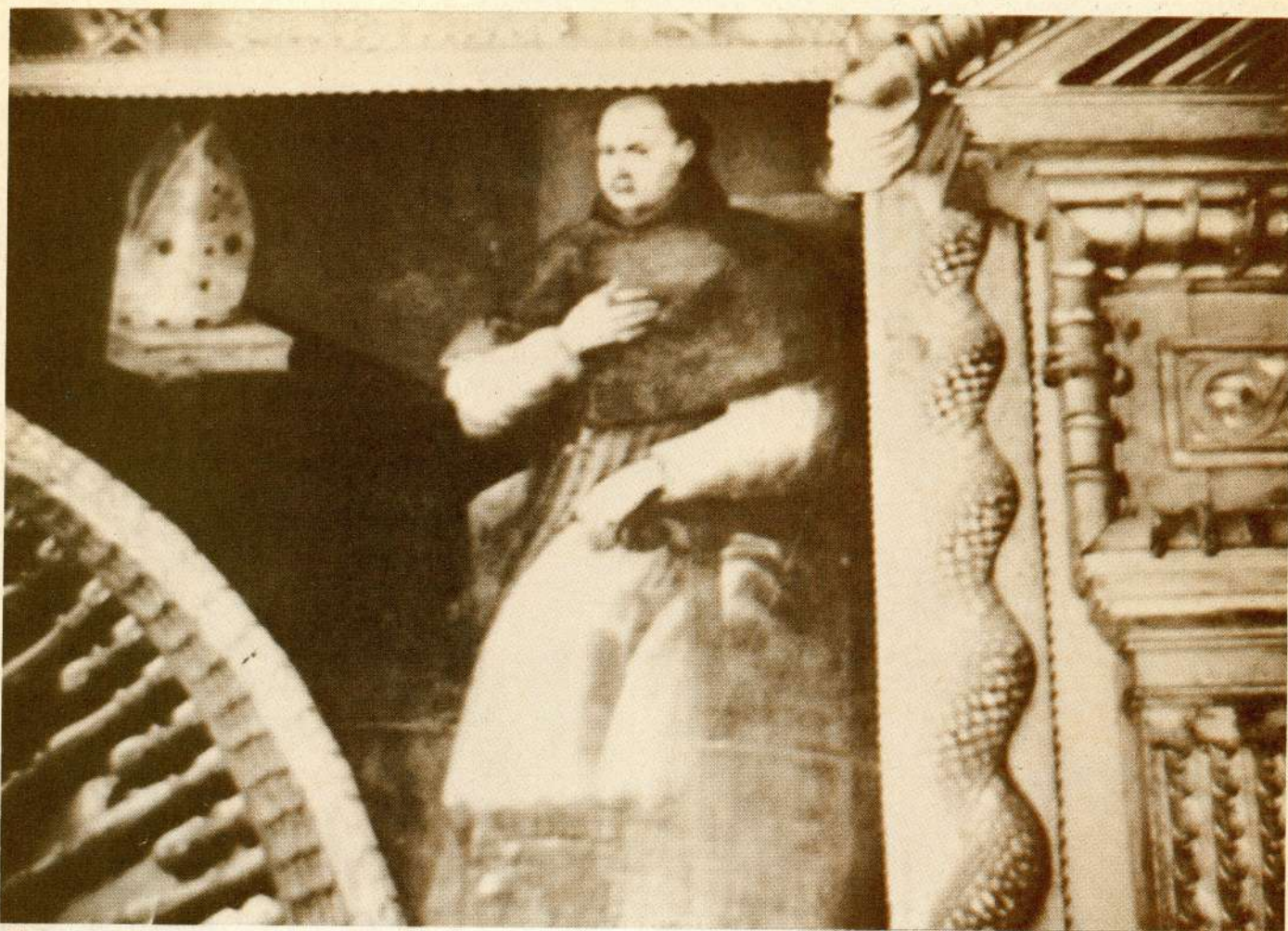
suponiendo que ya nos habíamos ido, procedió a apagar las luces. Pensamos que era un corte momentáneo, pero a medida que transcurrían los minutos, la espera se hizo angustiante en medio de las tinieblas. Lanzamos prolongados gritos sin resultado positivo. Solamente teníamos dos caminos: esperar el amanecer en aquella sala junto a las tumbas del cementerio o aventurar una salida, claro que con mucho cuidado, porque cualquier paso en falso podía hacernos caer en el “De profundis”. Optamos por la salida. Orillamos los muros para avanzar hasta la gran puerta, pero no era fácil porque allí se acumulaban altares, reclinatorios, mesas, candelabros, imágenes.

Los golpes y tropezones con las aristas de los muebles eran tan molestos como la posibilidad de caer al fondo del “De profundis”. Con mucho esfuerzo, entre risas nerviosas y gritos, logramos avanzar hacia el corredor que entorna el claustro. Admiramos un cielo rutilante y esa noche encontramos más maravillosa la inmensidad del azul.

Bajamos lentamente las escalinatas de piedra del convento y mientras caminábamos por la plaza de San Francisco, dejamos atrás el episodio y nos preparamos para continuar nuestra tarea que era más importante que el susto, las tinieblas y la incertidumbre.

Las pinturas de Chile fueron elaboradas en el Cuzco

Al día siguiente, se nos dio la autorización para revisar los archivos de la Orden. Fue una experiencia inolvidable. Papeles polvorientos, libros de cuentas y de misa, cargados de siglos, pasaron por mis manos. Pero lo más importante para mi trabajo, fue encontrar un documento donde se registra el pago de doscientos diez pesos por trabajos de pintura de lienzos, hecho a los artistas Bartolomé Cárdenas y Juan Zapaca Inga, firma que aparece en varios cuadros de nuestra colección del convento de San Francisco. Por otra parte, la fecha del documento confirma una vez más, que los cuadros fueron ejecutados en el



El obispo Humanzoro, en el Cuzco.

Cuzco y no en Santiago, como afirman algunos investigadores chilenos y peruanos. Con ello había dado un nuevo paso en la dura tarea de desentrañar los misterios de la colección de Chile.

Con estos dos descubrimientos abandonamos el Cuzco, para continuar nuestros trabajos en los archivos de los antiguos Tribunales del Consulado, en la ciudad de Lima.

Para asegurar la hipótesis de que las telas fueron pintadas en el Cuzco, necesitábamos encontrar un documento que indicara que los cuadros de nuestro convento habían llegado a Chile a través de algún barco de los que hacían el cabotaje entre el Callao y Valparaíso. Encontramos un manifiesto del barco "Nuestra Señora de la Encarnación", fechado en septiembre de 1670. Allí se dice que la nave llevó "una partida de lienzos pintados y bastidores para Santiago de Chile". Por cierto que el documento no señala que se trata de aquellas pinturas.

Sin embargo, la nave estaba comandada por el capitán mercante Francisco de Bardeci, casado con doña Bernabela de Ermúa, hermana del secretario del obispo fray Diego Humanzoro, octavo mitrado de Santiago de la Orden Franciscana, que antes fue provincial y padre guardián del convento del Cuzco.

Por estos antecedentes y otros que surgieron a la luz de diversos documentos, pensamos que, con toda seguridad, las pinturas de la colección de la vida de San Francisco que existen en Santiago, se deben al esfuerzo y a la iniciativa del obispo Humanzoro, que las hizo traer desde el Perú.

Pinturas Franciscanas

Con estos aportes y un rico material fotográfico, volvimos a Chile para continuar nuestro trabajo. Al recorrer nuevamente el Museo Colonial de San

Francisco nos encontramos con el cuadro **San Francisco y el guerrero moro**, similar al que habíamos observado en el Cuzco. ¡Y ahí, al pie del medallón, estaba la misma firma: fray Miguel de la

Purísima, abreviado Purísima, como se acostumbraba en esa época. Hasta ese momento, el cuadro, la obra valiosa y la figura de fray Miguel de la Purísima no habían sido considerados atentamente. No sabemos quién era fray Miguel de la Purísima, pero queda abierta la puerta a la investigación posterior.

Todo esto fue volcado en el libro **Pinturas franciscanas**, que comenta cada uno de los cuadros de la colección de Santiago. Su publicación me ha permitido entregar aportes para el mejor conocimiento de nuestro patrimonio artístico y asociarnos al regocijo de la celebración de los ocho siglos del nacimiento de San Francisco, el santo que hablaba a las aves y a los lobos, y que atraía a hombres y mujeres con su prédica de paz y con su tierna poesía.

Dos estrenos recomendables

“EMILY” Y “SU EXCELENCIA EL EMBAJADOR”

● El monólogo *Emily*, interpretado por Pury Durante, presenta a un atractivo personaje, en un ambiente melancólico, romántico y divertido a la vez.

● *Su Excelencia el Embajador*, de Fernando Joseau: una visión fantástica de nuestro mundo a través de la óptica del humor.

Manuel Peña Muñoz
Profesor de Literatura y Lengua Españolas
Instituto Chileno de Cultura Hispánica

“EMILY”

Bajo la dirección de Abel Carrizo (“Gabriela”, “Lautaro”), con decorados de Bernardo Trumper y la actuación de Pury Durante, Santiago ha conocido la obra *Emily* (“La Bella de Amherst”), del dramaturgo William Luce. El monólogo se desarrolla en el dormitorio rococó de la escritora norteamericana Emily Dickinson, en Amherst, Massachusetts, entre 1845 y 1866. A través de la obra, tenemos la ocasión de conocer la vida interior de esta poetisa que, por su propia decisión, vivió recluida en el interior de su casa, conociendo la vida simplemente a través de los visillos de tul de su ventana, entre bordados y plantas de interior, negándose a viajar, a salir, o a establecer contactos con las demás personas. Esta manera de vivir desarrolló en ella una personalidad curiosa, ensimismada y taciturna. Vivía para sus helechos y animales domés-

ticos, amando los pequeños detalles triviales de cada día.

Su poesía es precisamente síntesis de esa vida extraña, de impulsos desordenados y de ideas caprichosas. Escribía siempre, amando la sonoridad musical de las palabras, deleitándose al escoger el vocablo preciso que ornamentara una metáfora. La poesía de Emily Dickinson está construida con versos cortos, cincelados casi como un orfebre que trabaja una miniatura (“Si sé que puedo curar un solo corazón herido, no habré vivido en vano”).

Por el teatro conocemos su poesía

Emily Dickinson, en su encierro voluntario, conoció intuitivamente la naturaleza humana de sus vecinos, de su padre y de su hermana, solterona como ella. Con su mirada aguda, desmenuzó irónicamente aquellas “vidas minúscu-

las”, criticando duramente la hipocresía que reinaba a su alrededor.

Toda su existencia solitaria fue un constante rechazo a las convenciones. Su afán de vestirse siempre con túnicas blancas y de refugiarse entre los encajes románticos de su dormitorio, daba pie a los comentarios quisquillosos de los vecinos y alimentaba una curiosa maledicencia provinciana. Pese a todo, sus poemas breves, acuciosamente pulidos y celosamente guardados en un antiguo cofre, tuvieron éxito mucho tiempo después de haber fallecido, cuando su cuñada los descubrió y decidió publicarlos.

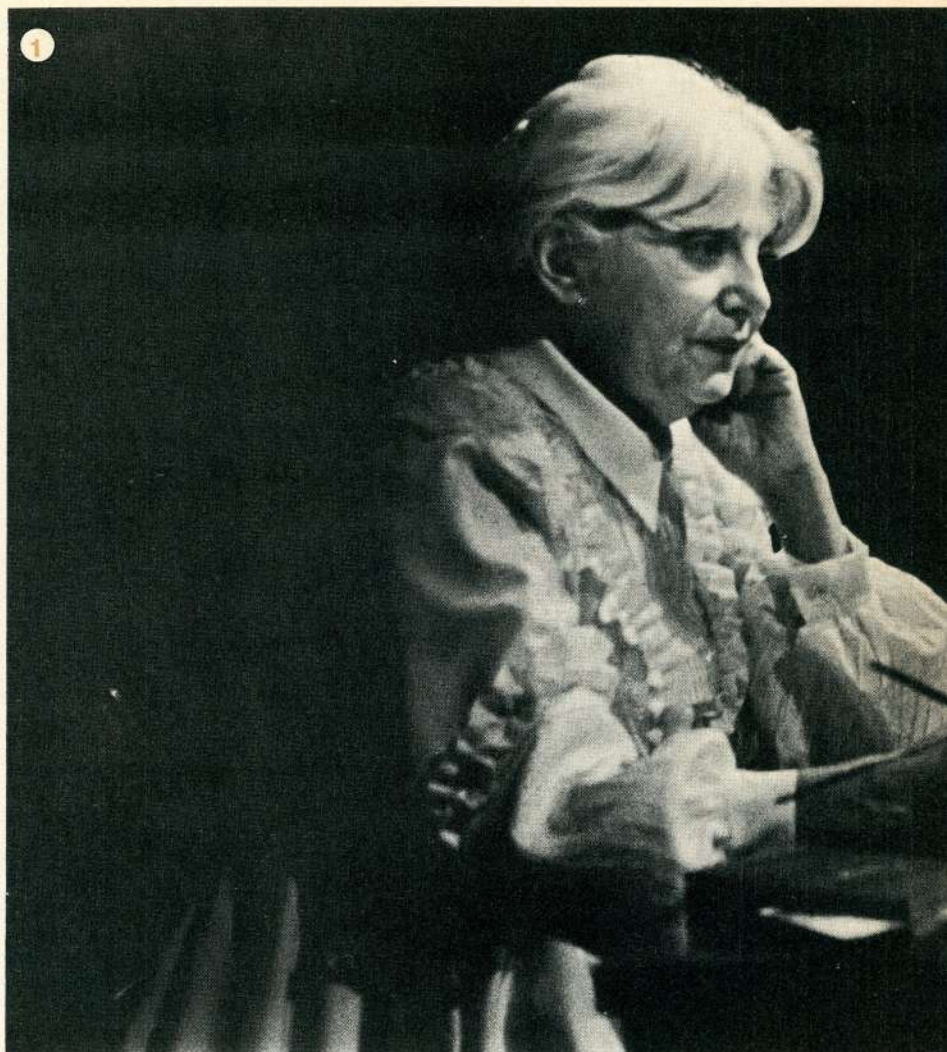
Junto con las hermanas Bronté, Emily Dickinson se destacó en la literatura femenina del siglo pasado. Como Walt Withman (a quien admiraba), Mark Twain o Edgard Allan Poe, Emily Dickinson fue en Estados Unidos una escritora de la llamada Nueva Inglaterra.

Es bueno que ahora podamos conocer y valorizar su poesía, poco difundida entre nosotros. Es bueno conocer también su entrañable estilo de vivir, gracias al autor William Luce y al montaje realizado en el Teatro Moneda.

Esta tímida escritora, enamorada de la palabra "anís" y que tan bien sabía preparar la torta de la Nueva Inglaterra, es encarnada por Pury Durante, quien da el tono de la viejecita encantadora, coqueta y divertida que fue Emily Dickinson. También hay melancolía en su interpretación y un suave romanticismo desvaído.

En Buenos Aires, esta obra fue interpretada el invierno pasado por la actriz, uruguaya también, China Zorrilla, resultando un brillante espectáculo, ágil, dinámico y con una hermosa escenografía recargadamente realista. En Chile, en cambio, el montaje resultó más discreto, tanto en los decorados como en la interpretación. Si comparamos el texto dramático usado en Buenos Aires, traducido y adaptado por Fernando Masllorens, el de Chile es notoriamente más recortado y menos interesante, no se juega tanto con los leit-motivs de la obra, por ejemplo. El espectáculo se prolonga con un ritmo lento, pero resulta finalmente atractivo por lo didáctico, aunque monótono en ciertas secuencias.

Vale la pena ver **Emily**, por la sostenida actuación de Pury en escena, sola durante las dos horas de representación. Gustará al público encariñado con la actriz y deleitará a los que conocen la vida y obra de Emily Dickinson.



1. Pury Durante en su interpretación del monólogo "Emily", de William Luce, en el Teatro Moneda.

2. "Su afán de vestirse siempre con túnicas blancas y de refugiarse entre los encajes románticos..."

3. "Su Excelencia, el Embajador" se está presentando en el Salón Filarmónico del Teatro Municipal.

4. Ana María Palma y Mario Lorca en una escena de "Su Excelencia, el Embajador".

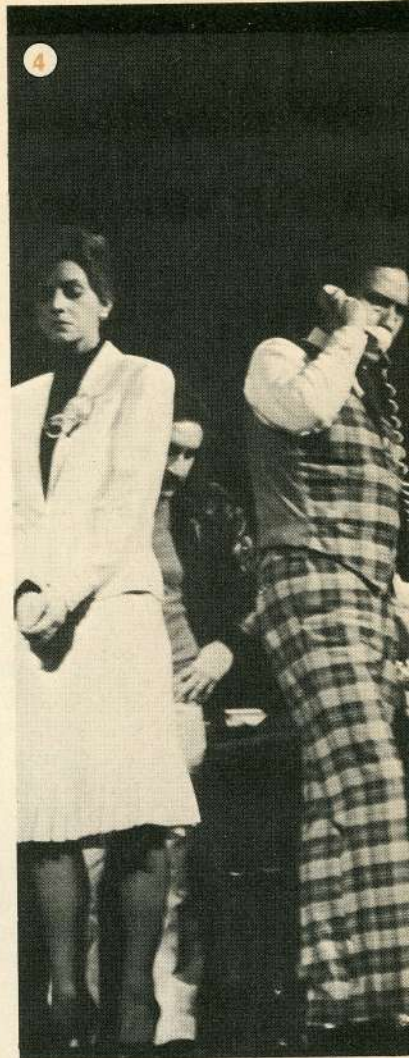
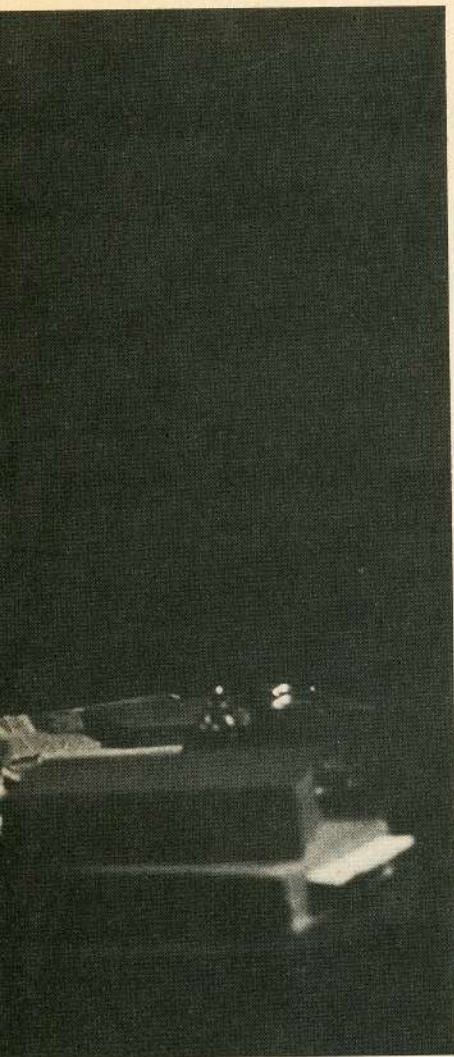
SU EXCELENCIA, EL EMBAJADOR

En el Salón Filarmónico del Teatro Municipal de Santiago, se está presentando con gran éxito de público la obra **Su Excelencia, el Embajador**, del dramaturgo y crítico teatral chileno Fernando Joseau. La obra es dirigida por Alejandro Castillo y representada por Ana María Palma, Luis Alarcón, Jorge Álvarez, Mario Lorca y otros.

Su Excelencia, el Embajador se desarrolla a pocas cuerdas del edificio de las Naciones Unidas, en Manhattan, en el corazón de New York, y narra el caso de un pobre vagabundo, un poco loco, un poco poeta, que decide raptar a un importante embajador, cobrando como rescate la módica suma de 35 dólares, cantidad ridículamente pobre que avergüenza a la familia y al país que representa este respetable personaje. De esta manera, la Embajada ofrece "subir el rescate", implorando al vagabundo que acepte un millón de dólares. Pero el raptor sólo se conforma con treinta y cinco.

La situación se presta para divertidos equívocos, todos ellos inspirados en el humor absurdo, con toques de macabro humor negro, ya que el hombrecillo necesitaba el dinero para comer y en el bolsillo del embajador sólo encontró diez dólares.

La obra se desenvuelve entre sarcásticas ironías y paradojas de la vida, dejando ver la opulencia de algunos y la miseria de otros, todo en una visión fantástica de nuestro mundo, con sus facetas crueles, pero vistas a través de la óptica del humor. Hará reír y reflexionar.



En el norte

EL LLAMO, SÍMBOLO DE LAS ALTAS Y DESOLADAS CUMBRES

Claudio Castro Morales
Arica.

Los aborígenes, desde tiempos inmemoriales, han rendido culto al llamo, a este pacífico y tierno habitante de la cordillera, el más representativo y útil del grupo de los auquénidos.

Legendario animal de las sierras andinas, es el más estimado por aquella raza que habita los contrafuertes cordilleranos y altas regiones donde se asentaron las antiguas civilizaciones del Tiahuanaco e incásica.

Su cuerpo es elegante, con firmes extremidades y un largo cuello, que por su aire digno recuerda al del cisne. Su andar es solemne y hay una secreta interrogación en sus ojos tristes. Camina de modo armonioso y sincopado. Es muy curioso, de improviso se detiene, observa a todos lados y reanuda la marcha indiferente al mundo que le

rodea: terrenos difíciles, de abruptas quebradas y empinadas cumbres.

El llamo es el vigoroso, elegante e irremplazable compañero de las agotadoras jornadas del arriero andino. Pensar en la región rural nortina, especialmente en la Alta Cordillera, sin imaginar en ella a un llamo, es como pensar en una escuela sin el alegre bullicio de los niños.

La domesticación del llamo es fácil en ambientes favorables. Con alimentación adecuada y preservándolo de enfermedades, se puede multiplicar este noble animal, que proporciona utilidad tanto vivo como muerto. Vivo, es el más apreciado medio de transporte en las inhóspitas regiones de la Alta Cordillera, convirtiéndose

en un eficiente animal de carga. Muerto, proporciona su carne, que es comestible, especialmente asada y en charqui; su lana muy abundante, para confeccionar toda suerte de prendas y vestidos; su cuero con el que se fabrican reatas, cinchas, caronas e implementos de silla de montura y carga.

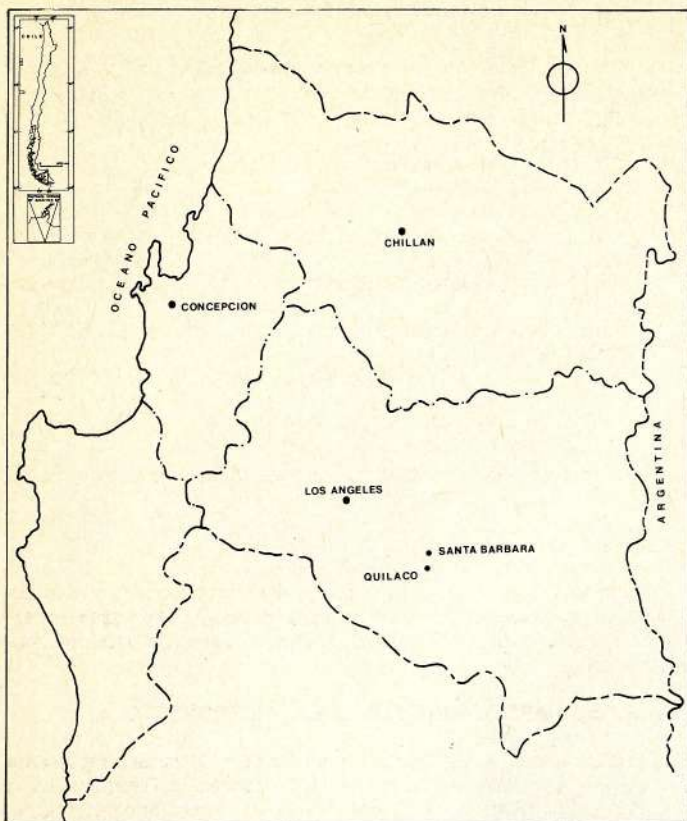
Caminando el universo del cacto, la tola y el soroche, el llamo es la bondadosa lealtad que, en jornadas de siglos, acerca el valle a la montaña.

Pienso que el llamo es el símbolo —en actitud vital— de las altas y desoladas cumbres. Amigo inseparable del hombre andino, entre ambos existe una íntima corriente de afecto, que descansa en una convivencia armoniosa y en su identidad de sinos.

● *Pacífico y tierno habitante de los contrafuertes cordilleranos.*

● *Convivencia armoniosa e identidad de sinos entre el arriero y el llamo.*





EDUCACIÓN INTEGRAL EN ZONAS RURALES POBRES

COMUNAS DE SANTA BÁRBARA Y QUILACO, VIII REGIÓN.

Ana María Corvalán Montenegro
Ingeniero Comercial
Oficina de Relaciones Internacionales
Ministerio de Educación

ANTECEDENTES

Durante el segundo semestre de 1980, el Ministerio de Educación elaboró diversos proyectos en el marco de los objetivos y planes nacionales. Entre esos proyectos, figuraba el denominado **Educación Integral en Zonas Rurales Pobres**, localizado en las comunas de Santa Bárbara y Quilaco, en la VIII Región.

La Organización de los Estados Americanos (OEA), a través de sus diversos mecanismos técnicos, administrativos y de decisión, tomó conocimiento de este proyecto y lo aprobó para ser realizado en el bienio 1982-1983. Es así como en marzo del presente año se ha dado inicio a su ejecución, contando con la cooperación técnica de la OEA.

FUNDAMENTACIÓN Y OBJETIVOS DEL PROYECTO

En las últimas décadas ha sido motivo de permanente interés, tanto de los gobiernos como de los organismos internacionales, utilizar programas de educación como instrumentos de desarrollo. Se ha comprobado estadísticamente, sobre todo en los sectores de extrema pobreza, que el mejoramiento de los niveles educacionales y de capacitación tiene como consecuencia, además de un incremento de los ingresos de la población beneficiada, un cambio sustancial en sus condiciones y forma de vida.

Ha sido esta experiencia la que ha impulsado a la Organización de las Naciones Unidas y a la Organización de los Estados Americanos a recomendar y promover, en sus países miembros, la realización de acciones integrales de educación, orientadas a favorecer a los sectores de menores recursos.

Puede afirmarse que un elemento importante en la generación y mantenimiento de situaciones de extrema pobreza, es la escasa preparación y el bajo nivel cultural y de capacitación de la población, lo que la inhabilita para comprender su real situación y visualizar las formas de salir de ella y progresar. En esa perspectiva, la ejecución de un programa de "educación integral" puede constituir el elemento dinamizador y de cambio que cree las condiciones y plantee alternativas para el mejoramiento de estos sectores y, lo que es más importante, les posibilite y capacite para obtener por sí mismos dicho cambio.

Conviene destacar, dentro de este marco general, tres aspectos fundamentales que condicionarán el éxito de un programa de esta naturaleza. El primero de ellos, es su carácter integral, lo que implica un enfoque multidisciplinario, tanto desde el punto de vista de las acciones como de sus ejecutores; el segundo, es la oportunidad en la ejecución de las acciones y de sus nexos complementarios, que exige un esfuerzo permanente de coordinación; el tercero se refiere a la aceptación y participación activa de los beneficiarios del programa, lo que requiere que ellos perciban que las enseñanzas son prácticas y útiles para resolver problemas.

Los tres aspectos mencionados tienen como elemento común la necesidad de conocer las características y principales problemas de la población beneficiaria así como el medio y la condiciones en que viven. De esta manera, las acciones de capacitación surgirán como respuestas eficaces a los problemas que enfrentan las comunidades.

Por último, la particularidad de un programa de "educación integral", al abarcar dos conjuntos de variables —la población en situaciones de extrema pobreza y los problemas que la afectan—, requiere del concurso y la participación de diferentes instituciones y organismos, los que deben incorporarse y apoyar las acciones de capacitación. Es por ello que una vez identificadas y definidas las actividades que deben realizarse, es de fundamental importancia establecer en forma precisa los mecanismos de coordinación necesarios entre los organismos y entidades que participen en el proyecto.

Para el desarrollo del programa de "educación integral", se ha seleccionado un área de extrema pobreza localizada en la VIII Región del país. Las comunas de Santa Bárbara y Quilaco tienen uno de los índices de ruralidad más altos, 77% y 80,5%, respectivamente; el analfabetismo alcanza al 40,2% en Santa Bárbara y al 19,2% en Quilaco. Ambas comunas están consideradas entre las zonas más deprimidas y de mayor desocupación a nivel nacional.

En concordancia con el marco general expuesto anteriormente, a través de la ejecución del proyecto se pretende alcanzar los siguientes objetivos:

a. Aplicar, perfeccionar y validar una metodología de educación integral, dentro de un enfoque intersectorial, en las comunas de Santa Bárbara y Quilaco, a fin de elevar el nivel de vida de los sectores de la



El programa cubrirá las deficiencias de conocimientos básicos en los niveles de alfabetización, educación básica y media, etc.

población más necesitados. El cumplimiento de este objetivo requiere:

- i. Identificar y buscar alternativas de solución a los problemas más relevantes de una población rural pobre.
- ii. Diseñar una metodología de trabajo educativo a través de la cual se capacite a la población para resolver esos problemas.
- iii. Definir, desarrollar y sistematizar mecanismos de coordinación interinstitucional en los diferentes sectores de la administración pública para apoyar las acciones de capacitación.
- b. Obtener la participación activa de los receptores del proyecto en cada una de sus etapas y, de esta manera, promover el desarrollo integral de la comunidad.
- c. Proponer un modelo de educación integral que, en sus aspectos sustantivos, pueda utilizarse en problemas similares a nivel nacional y de la región.
- d. Compartir con los países de la región las experiencias adquiridas en cuanto a la elaboración, ejecución y evaluación del proyecto.

CONTENIDO DEL PROYECTO

La finalidad que persigue el proyecto es mejorar la situación de extrema pobreza de las comunas de Santa Bárbara y Quilaco. Tomando en cuenta los diversos factores que generan esa situación, el proyecto estará conformado por actividades orientadas a educar a la población en las áreas generales que se anotan a continuación, y cuya particularización surgirá de estudios posteriores:

- a. **Educación y cultura:** cubrirá las deficiencias de conocimientos básicos de la población en los niveles de alfabetización, educación básica y media, etc.
- b. **Condiciones de vida:** se centrará en aspectos de higiene ambiental y personal, prácticas sanitarias, medidas para prevenir enfermedades, requerimientos de alimentos, eliminación de residuos, etc.
- c. **Producción y empleo:** se desarrollarán técnicas para la explotación de los recursos agrícolas, ganaderos y forestales, y para diversas actividades susceptibles de realizarse en el medio rural (artesanía y otras). En general, se impartirán disciplinas y habilidades que permitan un mejor uso de la fuerza de trabajo existente.
- d. **Sistemas de organización:** se abordarán los problemas de cooperación familiar y grupal, trabajos comunitarios, desarrollo de actividades conjuntas (productivas, sociales y culturales), etc.

Ahora bien, estas actividades educacionales serán ejecutadas en su mayoría a través de tres líneas de trabajo: la educación de párvulos, la educación de adultos y la educación laboral. En cada una de ellas se deberán impartir programas educativos, según corresponda, de las cuatro actividades generales mencionadas anteriormente: así por ejemplo, dentro del área de "sistemas de organización", a nivel de educación de párvulos, deberían tratarse las relaciones en la vida familiar; a nivel de educación de adultos, las actividades para el beneficio común (dotación de agua potable, letrinas, etc.); y a nivel de educación laboral, los sistemas conjuntos de producción y comercialización.

INSTITUCIONES PARTICIPANTES

La realización del proyecto, por su carácter de integral, va a requerir de la participación y concurso de un gran número de instituciones y entidades, las que se enumeran a continuación de acuerdo a su grado de responsabilidad.

- a. **Dirección y Coordinación**
 - i. Ministerio de Educación Pública
 - Oficina de Relaciones Internacionales
 - Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP)
 - Dirección de Educación, Departamento de Educación Vocacional.
 - Corporación de Desarrollo Social del Sector Rural (CODESSER)
- b. **Ejecución**
 - i. Municipalidad de Santa Bárbara
 - ii. Municipalidad de Quilaco.
 - iii. Liceo Agrícola de Los Ángeles.
- c. **Apoyo.**
 - i. Secretarías Regionales Ministeriales afines (Educación, Salud, Agricultura, SERPLAC, etc.).
- d. **Asesoría**
 - i. ODEPLÁN
 - ii. Organización de los Estados Americanos.

Además, el Programa Nacional de Alfabetización ha considerado necesario participar en este proyecto destinando parte de sus recursos especiales al desarrollo de la Alfabetización y del seguimiento de Lecto-Escritura en estas dos comunas.

RECURSOS APORTADOS POR O.E.A. AL PROYECTO

La Organización de Estados Americanos ha asignado recursos al proyecto a través de sus fondos del Área de Educación, Ciencia y Cultura y del Área Económica Social. Esto reviste especial interés porque, en forma excepcional, aúna esfuerzos de cooperación técnica entre las dos áreas mencionadas, lo que puede constituir una modalidad innovadora en la prestación de cooperación a los estados miembros de la O.E.A.

PERSPECTIVAS DE ESTE PROYECTO

En la medida que los objetivos del proyecto se cumplan, se podrán obtener dos grandes beneficios:

- 1) Un programa de desarrollo de mediano y largo plazo de educación, en esas dos comunas, que sea formulado por la comunidad, con apoyo técnico de los agentes externos.
- 2) Una metodología de trabajo que puede ser útil para aplicarse en otras comunas rurales pobres, del país o de otros países de América Latina que así lo requieran.



Uno de los puntos fundamentales del proyecto es la aceptación y participación activa de los beneficiarios.

LOS SECRETOS DE CATITA

AUTOR: Marcela Paz.
EDIT.: Universitaria, Santiago de Chile, 1981. 61 pp.

Con hermosas y sugerentes ilustraciones de Marta Carrasco, aparece el libro **Los secretos de Catita**, de Marcela Paz, la prestigiosa autora de "Papelucho". Cuentos y poemas para niños forman un volumen de variado y novedoso contenido, de fácil y grata lectura.

Marcela Paz maneja con su reconocida habilidad los elementos y recursos propios del relato infantil, incluyendo en sus narraciones y poesías, personajes y objetos que indudablemente interesan a los niños de hoy —platicos voladores, marcianos, la luna, los cosmonautas, el satélite— sin desdeñar, por otra parte, aquellos que se hallan en los cuentos clásicos —Blanca Nieves y los enanitos, por ejemplo.



En general, este libro nos ofrece el valioso, siempre oportuno y necesario aporte de nuevos cuentos de la consagrada autora, entre ellos. "Los dientes de José", "El conejito Cristóbal" y "La guarida de Ignacio".

En los poemas que se incluyen en la obra, predomina también un carácter esencialmente narrativo. Así, en "La Brujita de Daniel", encontramos estos versos: "La guarida de Daniel/estaba cerca del cielo,/ en el cogollo de un árbol/con hojas de terciopelo./Como él era livianito/trepaba como un gusano/y escondía en su guarida/sus tesoros de araucano./Guardaba plumas y flechas/lanzas, frutas y galletas,/hondas, tuercas, tarros, piedras,/cosas raras, muy secretas."

Estimamos que **Los secretos de Catita** constituye un material de gran utilidad en los cursos de educación básica, y especialmente, en los del primer ciclo.

Prof. Miguel Moreno Monroy

CASTELLANO VIVO

AUTOR: Ernesto Livacié, Betty Rojas y Germán Rivera.
EDIT.: Fondo Editorial Educación Moderna, Santiago de Chile, 1982. 61 pp.

El texto **Castellano Vivo**, de los profesores de Castellano Ernesto Livacié, Betty Rojas y Germán Rivera, está dirigido a los alumnos del segundo ciclo básico, a quienes sirve realmente en el afianzamiento de sus habilidades lingüísticas y en la formación del gusto estético. Está estructurado en dieciséis unidades muy bien graduadas, cada una con un texto literario y su inmediato desarrollo. La adecuada y variada tipografía y los necesarios espacios le dan una presentación ágil y aireada.

Los objetivos del programa oficial se cumplen secuencialmente, permitiendo no obstante una flexibilidad funcional, según el criterio del profesor y las preferencias del alumno.

Los autores lo califican como un **instrumento de trabajo**, y efectivamente lo es. Su metodología se basa en la aplicación de técnicas que estimulan el trabajo activo del alumno, tanto individual como en grupo, respetando su ritmo personal, sin apremios, en forma agradable y fácil. Ayudado por el profesor, él puede ir comparando sus propios niveles de rendimiento, a la vez que corrigiendo y mejorando sus respuestas.



El punto de partida de cada unidad es un texto de alta calidad literaria de autores chilenos: Gabriela Mistral, Marcela Paz, Andrés Sabella, Julio Barrenechea, Max Jara, Diego Dublé Urrutia, Pedro Prado, Enrique Campos Menéndez, Guillermo Blanco, Joaquín

Alliende y Carlos René Correa; hispanoamericanos: Juana de Ibarbourou, Rubén Darío y Horacio Quiroga; y universales: Antoine de Saint-Exupéry. En seguida, se desarrollan destrezas de comprensión e interpretación, relaciones, inferencias, opiniones, etc. con abundante práctica de los aspectos instrumentales del lenguaje: ortografía, pronunciación, redacción, composición, propiedad en el uso de los términos y lexicología, complementadas con apreciación literaria y nociones gramaticales. La aprehensión y aplicación de conceptos se realizan por vía intuitiva más que por la memorización de definiciones.

Castellano Vivo es un excelente libro y cuaderno, recomendable para los alumnos de 5º a 8º Año por su carácter útil y práctico, su moderna metodología y exigente selección de textos. Contribuirá eficazmente a la formación de buenos hábitos de lectura, ejercitación del juicio crítico, afinamiento de las habilidades de comunicación lingüística y estímulo al atractivo goce de leer.

Prof. Gerardo Ruiz Betancourt
Jefe de Redacción
Revista de Educación

EL GATO DEL MOLINERO

AUTOR: John Yeoman, Quentin Blake
EDIT.: Altea, Madrid, 1981, 28 pp.

En su primera parte, **El gato del molinero** comprende la narración de un cuento, dividido en pequeños párrafos ilustrados con motivadores dibujos en colores. Las ilustraciones expresan claramente lo que dice el párrafo respectivo, ayudando a la comprensión del contenido a los lectores incipientes que recién se inician en la lectura independiente y que aún no han incorporado a su vocabulario algunas palabras y expresiones poco usuales.

El tema de la narración es entretenido y con mucha acción. Los personajes del mundo animal, que en la vida real son enemigos —un gato y muchos ratones—, se unen para confabular contra el molinero, único personaje humano. Las travesuras se suceden hasta el final.

En la segunda parte, se incluyen las biografías de los autores John Yeoman, escritor y poeta, y Quentin Blake, célebre ilustrador inglés. Además, un vo-

cabulario con algunas palabras y expresiones para que el lector aproveche la motivación que le dejó el cuento y amplíe el tema en otros aspectos.

Lo anterior se complementa con una adecuada presentación gráfica. En la narración, se utiliza una tipografía grande, para ayudar a superar las dificultades de identificación de letras que aún pueden tener los lectores pequeños. Las biografías y el vocabulario, en un tipo mediano para el lector más adelantado, que seguramente será el que se interese por estas descripciones.

El gato del molinero es un libro que agrada a los niños por la amenidad de la historia y su agradable presentación. Por su contenido y vocabulario, es recomendable para los alumnos de 3º y 4º Año Básico.

Prof. Rosa San Martín Sepúlveda
Supervisora de Castellano
Dirección Provincial de Educación
Los Angeles



NIÑOS HIPERACTIVOS: DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO

AUTOR: Daniel J. Safer y Richard P. Allen
EDIT.: Santillana, Aula XXI, Madrid, 1981.

Esta interesante *monografía*, como la denominan sus autores, abarca los principales aspectos diagnósticos y de tratamiento medicamentoso, conductual y educacional, necesarios para una adecuada rehabilitación integral del niño hiperactivo.

Los autores, de conocida trayectoria en este campo, actualizan esta materia hasta el año 1976, haciendo referencias a alrededor de 680 citas bibliográficas de los principales especialistas norteamericanos y europeos de las dos últimas décadas.

En los primeros dos capítulos, definen claramente este síndrome, dejando de manifiesto la importancia de un adecuado diagnóstico de la causa que motiva la hiperactividad, diagnóstico que inician los padres y con mayor certeza el educador, para ser corroborado y desmenuzado posteriormente por neurólogos y psicólogos infantiles en una evaluación más fina. En el tercer capítulo, se exponen los principales tratamientos medicamentosos, entregando algunas nociones para su comprensión y evaluación.

En el cuarto capítulo, hace una reseña

de los principales tests que se aplican a estos niños, explicando claramente el **cuestionario abreviado de Connors para profesores**, de gran utilidad para objetivar las conductas del niño y unificar la información con los terapeutas.

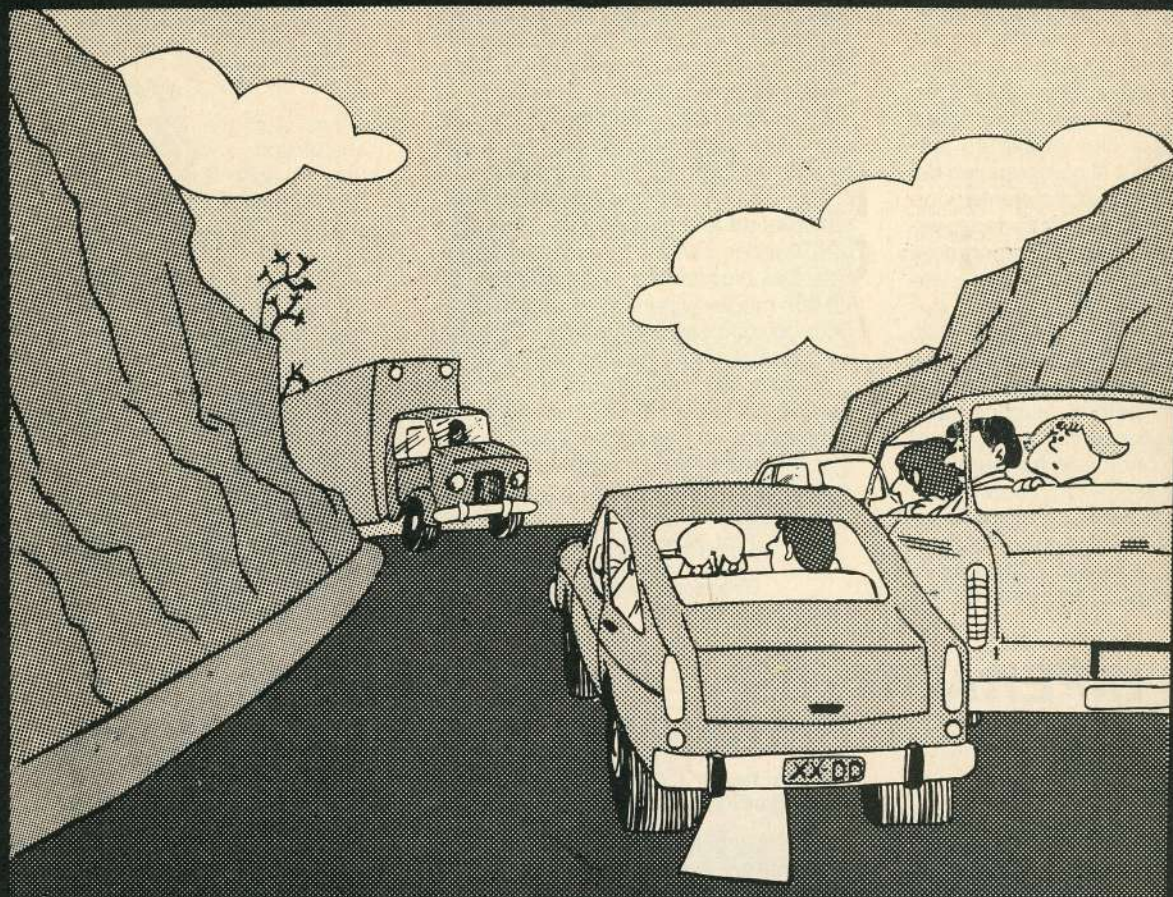
Los capítulos 6, 7, 9 y 10 entregan al educador en forma clara y explícita las principales herramientas del manejo conductual del niño hiperactivo (refuerzo positivo, modelaje, técnicas de castigo, etc.) para ser utilizadas en las diferentes instancias de la actividad escolar, al mismo tiempo que en los capítulos 5 y 8 elaboran los principales consejos y técnicas para instruir a los padres de estos niños en su manejo y educación.

Se trata, en resumen, de un valioso aporte para la comprensión y manejo de la hiperactividad del escolar, muy recomendable como texto guía, especialmente para el profesor básico, que debe enfrentar a diario este problema y que constituye un auténtico desafío a su calidad educadora.

Dr. Fernando Pinto Laso
Neurólogo Infantil



Usted dice saberlo muy bien



Que no se puede adelantar en carreteras
sin tener presente todas las condiciones
de seguridad.

ENTONCES ¡RESPETELO!



de usted
depende



Circular 605 / 82.

INSTRUCCIONES PARA LA APLICACIÓN DEL DECRETO 7723/81 SOBRE EJERCICIO DE LA FUNCIÓN DOCENTE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN		
CIRC. Nº 605/82	MODIFICACIÓN Nº 0	Fecha:
DIRIGIDA A: Distribución Generalizada. Secretarios Regionales Ministeriales de Educación.	REFERENCIA: INSTRUCCIONES PARA LA APLICACIÓN DEL DECRETO SUPREMO DE EDUCACIÓN Nº 7723, DE 1981 SOBRE EJERCICIO DE LA FUNCIÓN DOCENTE.	SERIE: SUBSECRETARIO
ORIGINADOR: C.P.E.I.P. DEPARTAMENTO JURÍDICO		TEMA EJERCICIO DE LA DOCENCIA. Nº PAGS. 12

1. OBJETIVOS:

- 1.1. Impartir instrucciones para aplicar Decreto Supremo de Educación Nº 7723, de 1981, sobre ejercicio de la función docente.
- 1.2. Señalar procedimiento para autorizar el ejercicio de la docencia a quienes no posean el título profesional habilitante.

2. APLICACIÓN Y VIGENCIA:

- 2.1. Las instrucciones de la presente circular serán de aplicación general, a contar del año lectivo 1982, respecto de las personas que en virtud de las disposiciones legales vigentes requieren de autorización para ejercer la docencia frente a los alumnos o en la conducción de un establecimiento educacional como docentes directivos.

3. INFORMACIÓN GENERAL:

3.1. DEFINICIÓN:

Realizan función docente las personas que cumplan labores de profesores o de docentes directivos, sea en la actividad concreta y práctica frente a los alumnos o en la conducción de un establecimiento educacional.

No desempeñan función docente en un establecimiento educacional el personal administrativo, paradocente y de servicios menores.

3.2. LEGISLACIÓN APLICABLE:

3.1.1. DFL. Nº 29 de Educación, de 1981, que traspasa atribuciones que sobre la materia tenía el Colegio de Profesores al Ministerio de Educación.

3.1.2. Decreto Supremo de Educación Nº 7723, de 1981, que reglamenta el DFL. Nº 29 de Educación de 1981, sobre ejercicio de la función docente.

3.1.3. DFL. Nº 630, de Justicia, de 1981 que establece normas sobre Registros Profesionales.

3.1.4. Decreto Ley Nº 678, de 1974, que creó el Colegio de Profesores.

3.1.5. Decreto Supremo de Educación Nº 29, de 1975, sobre enaltecimiento de valores patrios.

Contiene disposiciones sobre profesores de Castellano y de Historia y Geografía.

3.3. NORMAS GENERALES:

El Ministerio de Educación Pública tiene la facultad para autorizar el ejercicio de la función docente a aquellas personas que de acuerdo a las disposiciones legales y reglamentarias referidas necesitan este requisito para ejercerla.

Esta facultad se ejercerá en el nivel nacional por el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas y en el nivel regional por las Secretarías Regionales Ministeriales de Educación.

El Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas es el organismo que tiene a su cargo la supervigilancia y coordinación del régimen de autorizaciones y, en esta virtud debe impartir normas para su adecuada aplicación, solucionar las situaciones que no puedan resolverse de acuerdo a la presente circular de un modo general y adoptar las medidas correctivas que correspondan.

Será el encargado de llevar el Registro General de todas las personas autorizadas para ejercer la docencia en el país.

Además, deberá impartir las normas para que las Secretarías Regionales Ministeriales de Educación ofrezcan a los habilitados un curso de capacitación pedagógica de 100 horas, durante el primer año de vigencia de la autorización.

Las Secretarías Regionales Ministeriales de Educación son los

organismos de ejecución, esto es, los que otorgan la autorización respectiva.

3.4. REQUISITOS PARA EJERCER LA FUNCIÓN DOCENTE.

3.4.1. Tener título de profesor o normalista en alguna Universidad, Instituto Profesional o Escuela Normal para la educación parvularia, general básica y/o media, y estén inscritos en el Registro de Profesionales del DFL. N° 630, de 1981.

Las personas que se encuentren en esta situación no necesitan autorización alguna, les basta el título, y lo acreditarán con una copia o fotocopia autorizada del mismo.

Igualmente, a las personas que tengan su título en trámite, cumplidos todos los requisitos para obtenerlo, les basta un certificado expedido por la respectiva Universidad o Instituto Profesional que acredite tal circunstancia.

3.4.2. Estar inscrito en el Colegio de Profesores en virtud de lo dispuesto en el artículo 3° transitorio, inciso 1° del Decreto Ley N° 678, de 1974 modificado por Decreto Ley N° 1.477, de 1976 y en el Registro de Profesionales del DFL. N° 630, de 1981.

Esta disposición establecía que podían inscribirse en los Registros permanentes del Colegio de Profesores aquellas personas que, al 16 de octubre de 1974, tuvieran 10 o más años efectivos de servicios docentes directivos o docentes propiamente tales.

Las personas que se encuentren en esta situación no necesitan autorización alguna, les basta la inscripción que debe acreditarse con un certificado del Colegio de Profesores A.G. respectiva. Se asimilan para los efectos del ejercicio docente a los titulados.

3.4.3. Haber obtenido el título correspondiente en el extranjero de acuerdo a los convenios o tratados vigentes suscritos y ratificados por Chile y estar inscrito en el Registro de Profesionales del DFL. N° 630, de 1981.

Esta circunstancia se acreditará con el título o con un certificado de título previamente legalizado y, si fuere procedente, con un certificado otorgado por el Ministerio de Relaciones Exteriores respecto de la vigencia del tratado y de las condiciones fijadas en él.

De acuerdo a las normas de derecho internacional, todos los convenios y tratados están sujetos al principio de la reciprocidad.

Los profesores que, conforme a Convenios Internacionales vigentes y en calidad de expertos, se desempeñan en Colegios Particulares, Cooperadores de la Función Educacional del Estado, contratados por sus respectivos Gobiernos.

En este caso, la Subsecretaría de Educación remitirá a las Secretarías Regionales Ministeriales de Educación, la correspondiente nómina de profesores, con indicación de título, especialidad o nivel en que pueden desempeñarse y establecimiento educacional en que cumplen función docente o de docentes superiores.

Los profesores extranjeros no pueden desempeñar las asignaturas de Historia y Geografía y Castellano. Podrán desempeñar la asignatura de Castellano aquellos cuya lengua materna sea el español.

3.4.4. Tener autorización del Ministerio de Educación Pública y estar inscritos en el Registro de Profesionales del DFL. N° 630, de 1981.

De esta autorización se tratará más adelante.

3.4.5. En general, el ejercicio de la función docente, implica una especialización para desempeñarse en los diferentes niveles y/o asignaturas de la enseñanza. Por lo cual las personas deben tener el título habilitación o autorización para el nivel y/o asignatura respectiva, según corresponda y, en caso contrario deberán requerir la autorización pertinente.

3.5. AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA PARA EJERCER LA DOCENCIA EN LA EDUCACIÓN PARVULARIA, GENERAL BÁSICA Y MEDIA.

Como ya se ha expresado en el N° 3.4.4. para ejercer la docencia en la situación a que se refiere dicho número, el Ministerio de Educación Pública "debe" autorizar el ejercicio de la docencia en algunos casos y "puede" autorizar dicho ejercicio en otros.

3.5.1. Casos en que el Ministerio de Educación Pública "debe" otorgar la autorización.

El Secretario Regional Ministerial otorgará necesariamente la autorización, previa comprobación de que se han cumplido los requisitos.

3.5.1.1. A las personas que al 16 de octubre de 1974, tenían 10 o más años efectivos de servicios docentes directivos o docentes propiamente tales y que no se hayan inscrito en el Colegio de Profesores.

En este caso la autorización se dará por única vez y tendrá carácter permanente, y en consecuencia estas personas quedarán en igualdad de condiciones que aquellas a que se refiere el número 3.4.2.

3.5.1.2. A las personas que, al 1° de marzo de 1975, hubieren ejercido la enseñanza por más de tres años lectivos.

Estas personas deberán obtener el título habilitante o aprobar un curso especial de regularización dentro de un plazo máximo de ocho años, contado desde el 1° de marzo de 1975.

Para estas personas, la norma caduca el 28 de febrero de 1983. Esta autorización debe otorgarse y durará mientras se mantienen las condiciones señaladas.

3.5.1.3. A las personas que hubieren ejercido funciones docentes por más de 1 año lectivo, siempre que estuvieren cursando estudios regulares para obtener el título respectivo en Instituciones del Estado o reconocidas por éste (Universidades estatales o particulares-Institutos Profesionales estatales o particulares).

Deberá acreditarse por las autoridades competentes de dichas instituciones a través de un certificado en que conste que se están cursando estudios regulares para obtener el título correspondiente, y el curso en el cual están inscritos.

La autorización debe otorgarse y se mantendrá mientras se cumplan las condiciones ya indicadas, lo que deberá acreditarse anualmente con la constancia de promoción al curso inmediatamente superior, salvo que la repitencia se deba a causas debidamente justificadas.

3.5.2. Casos en que el Ministerio de Educación Pública "puede" otorgar la autorización.

El Secretario Regional Ministerial previa comprobación de que se cumplan los requisitos, está facultado para otorgar la autorización.

3.5.2.1. A las personas que hubieren obtenido el título en el extranjero, en países con los cuales no existan tratados o convenios vigentes de reconocimiento.

La autorización será transitoria, durará 6 años y en ese lapso las personas deberán validar su título a través de las instituciones de educación superior legalmente facultadas.

El postulante, en todo caso, deberá poseer título de profesor o técnico en educación debidamente legalizado y dominio del idioma español.

Este último requisito no se exigirá cuando se trate de la enseñanza de un idioma extranjero.

3.5.2.2. A las personas que deseen ejercer la docencia en localidades donde no hubiere el número suficiente de profesores para satisfacer las necesidades pedagógicas del lugar y que no cuenten con los requisitos de título o habilitación a que se refiere la presente circular (ver N°s. 341, 342 y 343).

La autorización respectiva podrá otorgarse en la forma y condiciones que más adelante se indican.

3.6. NO NECESITAN AUTORIZACIÓN PARA EJERCER LA DOCENCIA.

No se necesita la autorización de que trata esta circular.

3.6.1. Para desempeñarse en las Universidades o en otros establecimientos de educación superior;

3.6.2. Para desempeñarse en Institutos de enseñanza dependientes del Ministerio de Defensa Nacional;

3.6.3. Para desempeñarse en la Academia Diplomática de Chile "Andrés Bello" del Ministerio de Relaciones Exteriores;

3.6.4. Para desempeñarse en materias determinadas tales como actividades de capacitación, artesanales y otras semejantes;

3.6.5. Para desempeñarse en asignaturas vocacionales vinculadas al mundo del trabajo en la educación media humanístico-científica o propias de las especialidades de la educación media técnico profesional y se posea un título profesional o técnico, en un área afín, de una institución de educación superior reconocida por el Estado.

3.6.6. Profesores de Religión.

Las personas que desempeñen clases de Religión deberán cumplir con los requisitos especiales que establecen las disposiciones legales vigentes.

Estos requisitos son:

- poseer un documento de la autoridad diocesana de la Religión que corresponda en el que se certifique la adecuada preparación pedagógica del postulante y su idoneidad moral; y
- estar en posesión de la "Misión Canónica" que da la autoridad religiosa correspondiente.

Esta autoridad en el caso de la Religión Católica es el Obispo Diocesano a través de su Departamento u Oficina de Educación o Catequesis.

La autoridad religiosa podrá otorgar también este documento a extranjeros.

3.7. CONDICIONES EN QUE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA OTORGA LA AUTORIZACIÓN PARA EL CASO CONTEMPLADO EN EL NÚMERO 3.5.2.2.

Esta autorización se otorgará para un establecimiento educacional determinado y durará hasta el 31 de diciembre del año escolar en que fue concedida de acuerdo a las siguientes reglas:

3.7.1. En las localidades en que no hubiere el número suficiente de profesores para satisfacer las necesidades pedagógicas del lugar o en que no hubiere titulados interesados en ocupar vacantes.

El hecho se acreditará mediante una publicación en un periódico de circulación nacional en que se realice un llamado a ocupar las vacantes.

Practicado el llamado, el Secretario Regional Ministerial certificará que no hubo profesores titulados en la especialidad.

3.7.2. La autorización se otorgará según las siguientes órdenes de prioridad:

3.7.1. A quienes posean un título profesional o técnico emanado de instituciones del Estado o reconocidas por éste.

3.7.2.2. A las personas que posean certificados de validación y/o competencia indiscutible para ejercer la docencia o para asumir funciones directivas o administrativas.

Para estos efectos el artículo N° 11 del Decreto Supremo de Educación N° 7723, de 1981 señala distintas órdenes de prioridad en educación parvularia, general básica, media científica humanística y técnico profesional.

A) En la Educación Parvularia, en el siguiente orden de prioridad:

— Ser egresado de Educación Parvularia o de Pedagogía en Educación Básica de alguna Universidad del Estado o particular reconocida por éste o Instituto Profesional;

— Ser Licenciado de Escuelas Normales del Estado o reconocidas por éste;

— Estar cursando estudios regulares para obtener el título docente en Universidades o Institutos Profesionales reconocidos por el Estado;

— Tener Licencia Media y curso de capacitación o perfeccionamiento pedagógico;

— Tener Licencia Media y acreditar haber ejercido la docencia durante 2 años, a lo menos;

— Tener Licencia Media (no de equivalencia para efectos laborales).

B) En la Educación General Básica, en el siguiente orden de prioridad:

— Ser Licenciado de Escuelas Normales del Estado o reconocidas por éste;

— Ser egresado de Educación Parvularia o de Pedagogía en Educación Básica de alguna Universidad del Estado o particular reconocida por éste, o Instituto Profesional;

— Estar cursando estudios regulares para obtener el título docente en Universidades o Institutos Profesionales reconocidos por el Estado;

— Tener Licencia Media y cursos de capacitación o perfeccionamiento pedagógico;

— Tener Licencia Media y acreditar haber ejercido la docencia durante 2 años, a lo menos;

— Tener Licencia Media (no de equivalencia para efectos laborales).

C) En la Educación Media Humanístico-Científica y en el siguiente orden de prioridad:

— Ser egresado de Pedagogía en la Asignatura correspondiente,

de alguna Universidad del Estado o particular reconocida por éste o Instituto Profesional;

— Tener Título Profesional Universitario afín con la asignatura de que se trate;

— Estar cursando estudios regulares de pedagogía en la asignatura;

— Tener Licencia Media (no de equivalencia para efectos laborales) y experiencia docente de a lo menos 2 años, con cursos de capacitación y perfeccionamiento.

D) En la Educación Media Técnico Profesional, plan diferenciado, en el siguiente orden de prioridad.

— Tener Título de Jefe de Taller o Práctico Agrícola, otorgado por el Ministerio de Educación Pública según el tipo de establecimiento de que se trate;

— Ser egresado de profesiones o carreras relacionadas con la especialidad de que se trate;

— Tener Licencia Media (no de equivalencia para efectos laborales) y experiencia docente de a lo menos 2 años, con cursos de capacitación y perfeccionamiento.

La experiencia docente se acreditará:

— Mediante certificado extendido por los Directores Provinciales de Educación o por la autoridad correspondiente del Ministerio de Educación Pública, que pueda acreditar esta circunstancia a través de los boletines estadísticos oficiales, actas de exámenes, libros u otros documentos auténticos tenidos a la vista que permitan establecer el hecho.

— Cuando no se puedan acreditar los años servidos por estos medios, deberá hacerse mediante información judicial para Perpetua Memoria, rendida con testimonios de alumnos, profesores o Jefes Superiores Contemporáneos a las fechas por las que dicha información se rinde de acuerdo a lo previsto en los artículos 909° y siguientes del Código de Procedimiento Civil.

3.8. PROCEDIMIENTO QUE DEBE CUMPLIR LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE EDUCACIÓN

3.8.1. Recepción de las solicitudes de los interesados

La solicitud respectiva se presentará ante el Secretario Regional Ministerial de Educación que corresponda.

La solicitud deberá contener los siguientes datos:

— Nombre del solicitante

— Domicilio

— Establecimiento donde ejercerá la docencia, cuando proceda, acreditada con un certificado del Director del establecimiento.

— Escolaridad o estudios, acreditados con el certificado del último año cursado, o de egresado, o de licencia media, etc...

— Experiencia docente, si la tuviera, acreditada según lo indicado en el número 3.7.2.2. último párrafo.

— Demás antecedentes que el solicitante juzgue necesarios (cédula de identidad, por ejemplo).

3.8.2. Concesión de las autorizaciones

Otorgada la autorización, inscribirá a las personas autorizadas en un Registro Regional que llevará para estos efectos (Formulario Anexo).

Este Formulario de Inscripción Regional consta de un original y una copia y el original consta de dos partes. La parte superior quedará en poder de la Secretaría Regional Ministerial y constituirá la ficha que conformará el Registro Regional respectivo. La parte inferior se desprenderá y previa su firma y timbraje correspondiente se entregará al interesado.

3.8.3. Remisión de antecedentes

El Secretario Regional Ministerial de Educación mensualmente dictará una Resolución Exenta en la que se consignarán todas las autorizaciones concedidas durante el mes precedente.

Copia de dicha Resolución, acompañada por las copias de las respectivas Inscripciones regionales deberán enviarse mensualmente al Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas.

3.9. PROCEDIMIENTO QUE DEBE CUMPLIR EL CENTRO DE PERFECCIONAMIENTO, EXPERIMENTACIÓN E INVESTIGACIONES PEDAGÓGICAS.

El Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas sobre la base de los informes mensuales que le remitan las Secretarías Regionales Ministeriales de Educación confeccionará el Registro General de todas las personas autorizadas para ejercer la docencia en el país.

Esta inscripción deberá contener las mismas menciones del Registro Regional más la indicación de la Región de que se trate.

El Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas mensualmente enviará al Ministerio de Justicia la nómina de las personas autorizadas para ejercer docencia en el país, con la indicación de la duración de la autorización para los efectos de que sean inscritos en el Registro de Profesionales del DFL N° 630, de 1981. No será requisito para ejercer la docencia acreditar esta inscripción por parte del interesado.

3.10. DE LA RENOVACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN

Cuando en una localidad determinada subsista la carencia de profesores titulados podrá renovarse la autorización, siempre que se reúnan los siguientes requisitos copulativos:

3.10.1. Contar con la calificación del Director del establecimiento donde el profesor realizó funciones docentes durante el período anterior ; y

3.10.2. Estar realizando los cursos a que se refiere el artículo 16 del Decreto Supremo de Educación N° 7723, de 1981, o certificar la aprobación de cursos de perfeccionamiento docente dictados por el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas, las Universidades u otros Institutos de educación superior legalmente reconocidos cuyo número de horas sea igual o superior a 100 horas.

3.11. CURSOS DE CAPACITACIÓN PEDAGÓGICA.

Las Secretarías Regionales Ministeriales realizarán cursos de capacitación pedagógica de acuerdo al marco normativo que se acompaña.

Deberán realizarlos las personas sin título autorizadas para ejercer la docencia durante el primer año de su autorización.

3.12. SITUACIONES TRANSITORIAS

3.12.1. Las personas que a la vigencia del DFL N° 29, de 1981, estaban legalmente habilitadas para ejercer funciones docentes, conservarán dicha habilitación en los mismos términos en que a esa fecha les estaba reconocido y, en cuanto a su inscripción les serán aplicables las normas del DFL N° 630, de 1981.

3.12.1. Durante 1982, se renovará la autorización a aquellas personas que ya estaban autorizadas y cuya autorización tenía un año o más de duración.

3.12.3. Las autorizaciones otorgadas durante 1982 antes de la emisión de esta circular tienen validez y sólo deberán cumplirse por los Secretarios Regionales Ministeriales las formalidades indicadas en la presente circular.

3.13. COSTO DE LA AUTORIZACIÓN

Según Decreto Supremo de Educación N° 796, de 1982, la autorización respectiva tiene un costo de 0,50 U.T.M.

(NOTA: Este decreto se encuentra en trámite, por lo cual aún no se podría dar cumplimiento a esta norma).

4. RESPONSABILIDAD

Los Secretarios Regionales Ministeriales de Educación deberán dar amplia difusión a la presente circular y serán responsables del fiel cumplimiento de las instrucciones y normas impartidas.

MANUEL J. ERRÁZURIZ ROZAS
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

PRORROGAN POR EL AÑO 1982 LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN PARVULARIA, NIVEL TRANSICIÓN

PRORROGA POR EL AÑO 1982 EL DECRETO SUPREMO N° 187, DE 1974.

Núm. 80 exento.- Santiago, 20 Mayo 1982.- Considerando: que es necesario prorrogar la vigencia del decreto supremo de Educación N° 187, de 1974, que aprobó los programas de estudio para la Educación Parvularia, nivel de transición, dado que la Dirección de Educación se encuentra procesando la evaluación de dichos programas, y

Visto: Lo dispuesto en los decretos supremos de Educación N° 187, de 1974; 468, de 1975; 1897, de 1979; 2.039, de 1980; decreto exento de Educación N° 153, de 1981; resolución N° 1.050, de 1980 de la Contraloría General de la República y en el artículo 32 N° 8 y 35

de la Constitución Política de la República de Chile.

Decreto:

Artículo único: Prorrógase por el año lectivo 1982, la vigencia del decreto supremo de Educación N° 187, de 1974, que aprobó los programas de estudio para la Educación Parvularia, nivel de transición.

Anótese y Publíquese.- Por orden del Presidente de la República.- Rigoberto Cruz Johnson, Contralmirante, Ministro de Educación Pública.

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento.- Saluda a usted.- Álvaro Arriagada Norambuena, Subsecretario de Educación Pública, subrogante.



Esteban Barruel, nombre literario del profesor Roberto Barria Vargas, nació en 1953 en Calbuco, donde pasó su infancia y realizó sus estudios de enseñanza primaria y secundaria. Se recibió como profesor de educación general básica en la Universidad Austral de Valdivia, sede Ancud, en la cual también estudió durante tres años en la Escuela de Castellano y Filosofía.

En la universidad fue director de la revista estudiantil **Austro**. Con el presbítero Audelio Bórquez fundó el **Círculo Literario "Chaicura"** y fue uno de los redactores de la revista literaria del mismo nombre, en la cual se publica-

ron varias colaboraciones suyas. Participó en el Primer Encuentro de Escritores de Chile, en 1978, en la ciudad de Castro.

Actualmente colabora en el diario "El Llanquihue" de Puerto Montt y en la **Revista** del Liceo de Calbuco. Además, prepara la próxima aparición de un libro. Piensa que el poeta es el mejor testigo de su tiempo y asevera: "La poesía es el único producto no comerciable, ya que el costo de su elaboración es alto y los materiales a veces son muy poco adquiribles. La poesía no soluciona mis problemas, pero sí ayuda a enfrentarlos y a sobrevivir en este mundo".

CREACIÓN POÉTICA

*Durante todo este tiempo
he sentido los pasos y el adiós
de los obreros de la fábrica;
se divisan a través de la ventana de alerce,
silenciosos y pensativos,
mirando la costanera donde el guijarro
hace siglos sigue fundiendo
las desteñidas botas de goma.*

*La noche multiplicada de perros húmedos
responde a los ecos,
y en el muelle de la industria
aún vaga la sombra de un cargamarisco
subiendo y bajando de las lanchas,
depositando sus sueños en las grises bodegas.*

*A lo lejos, se traslucen por los ventanales
espectros de obreras laborantes de medianoche
para ganarse la esperanza de otro día,
y los tarros suenan y suenan
como una monótona música sin nombre.*

*De pronto, todo va silenciándose,
las luces no vuelven mis miradas,
quedarán quietos los motores
en la noche lluviosa de la isla,
en tanto la bahía, como una gaviota enlutada,
espera entre dos aguas que amanezca.*

*Hace tiempo que ando buscando mi lugar
entre los objetos cotidianos.*

*Hace tiempo que ando escupiendo por las aceras
el cuerpo que voy acarreado
sin mirar las estrellas.*

*Y pregunto a las piedras del camino
¿dónde quedó la dignidad de vivir limpio
sin decapitar el alma de tantos que un día nos hablaron?
¿Dónde quedó el aire y la vergüenza humana de las épocas?*

*(nos vamos quedando sin alternativas)
Parece tan risible este devenir
lleno de tecnología y enjambres plateados,
que en buena hora pensamos... ¡Oh, qué inteligentes somos!*

*Pero... ¿hemos encontrado nuestro lugar en este sueño de
luces?*

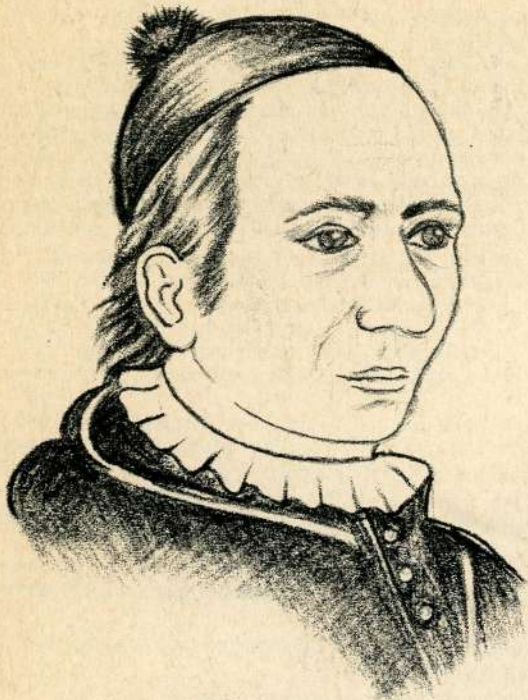
*Hace tiempo que busco luciérnagas a la luz del día,
con esperanza y angustia,
tocando como un ciego el corazón verde
que palpita en los prados.*

*Hace siglos que algunos piensan
que llevo el sol a cuestras cuando en realidad
¿quién ha roto los colores de la metamorfosis...?*



HECHOS EDUCATIVOS DE CHILE

Donato Torechio



La primera Universidad Católica fue fundada por decreto del arzobispo de Santiago, monseñor Mariano Casanova, el 21 de junio de 1888. El 31 de marzo de 1889, con una solemne misa celebrada en la Catedral de Santiago, se inauguraba el primer año académico. Su primer rector fue el arzobispo titular de Anzarba, monseñor Joaquín Larraín Gandarillas. Su promotor más entusiasta fue Abdón Cifuentes, que había hecho de la libertad de enseñanza, su ideal político.



El primer plantel educacional para deficientes mentales, con talleres y remuneración para el trabajador impedido, es el de la Fundación Leopoldo Donnebaum, creado en 1961. Esta institución editó también la primera publicación especializada, la revista "El niño impedido".

A PROPÓSITO DE EDUCACIÓN

"... si bien los profesores han sido traspasados a los municipios en su gran mayoría, eso no significa que el Ministerio los abandone." (Ministro de Educación, contralmirante Rigoberto Cruz Johnson, en la ceremonia de asunción del nuevo director del Centro de Perfeccionamiento.)

"Los grandes enemigos del profesor son: el desgaste personal y la rutina profesional. Contra el desgaste hay un solo remedio, redoblar nuestra fe y esperanza en el poder de la educación para lograr un mejor destino del hombre. Y contra la rutina, el perfeccionamiento constante, la investigación y la experimentación hacia nuevas formas de trabajo." (Andrés Rozas Chávez en "El Mercurio" de Calama, refiriéndose al "Evento regional de experiencias escolares significativas" efectuado en Antofagasta.)

"Al tratar de remediar la ausencia escolar, profesorado y municipios deben preocuparse de procurar al niño pobre, ropa y zapatos, si los necesita; pero, por sobre todo, buena pedagogía, es decir, hacer participar al alumno en lo que se le explica y estudia, y no relegarlo a la inercia de un banco como otro mueble más." (Editorial titulado "Deserción escolar" de "El Mercurio" de Valparaíso del 14 de junio.)

"El problema más serio en el sistema educacional chileno es la formación de profesores. No se está preparando a docentes creadores. El 70% es repetitivo, sólo el resto tiene un buen nivel." (Ernesto Schiefelbein a "El Mercurio" de Santiago, refiriéndose a la publicación de su libro "Antecedentes para el análisis de la política educacional chilena en 1982".)

"Mientras se mantenga el para qué nos sirve esto y no el cómo es, continuaremos sólo con islotes de saber. En Chile el sabio es un personaje de otro país." (Juan de Dios Vial, en las jornadas de análisis de la situación de las universidades chilenas)

"Los padres tienen el derecho preferente y el deber de educar a sus hijos, por lo que la función del Estado es amparar y robustecer su ejercicio, fomentándolo en todos sus niveles." (Ministro de Educación en la inauguración del Centro de Administración Educacional de la Universidad de Concepción.)

"Da pena ver cómo durante los días de vacaciones, los niños no tienen tiempo ni siquiera para levantarse un poco más tarde, ya que los doce días hábiles en que deben estar en sus casas, no les alcanzan para tanto trabajo escolar. ¿Acaso las vacaciones son para que sólo descansen los profesores?" (Una madre de tres hijos en carta a "La Tercera" del día 4 de julio.)

"La innovación más importante que incluyen los nuevos planes de estudio de la enseñanza media es la que aumenta las horas de Castellano y Matemática... Considero muy positivo, por cuanto nuestro sistema adolecía de la factibilidad de darle más importancia a nuestro idioma patrio. Hay que recordar que las asignaturas se realizan en castellano y no en sánscrito o esperanto..." (Luis Labrín Pacheco, profesor de la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de la Frontera, en declaración a "El Diario Austral" de Temuco.)

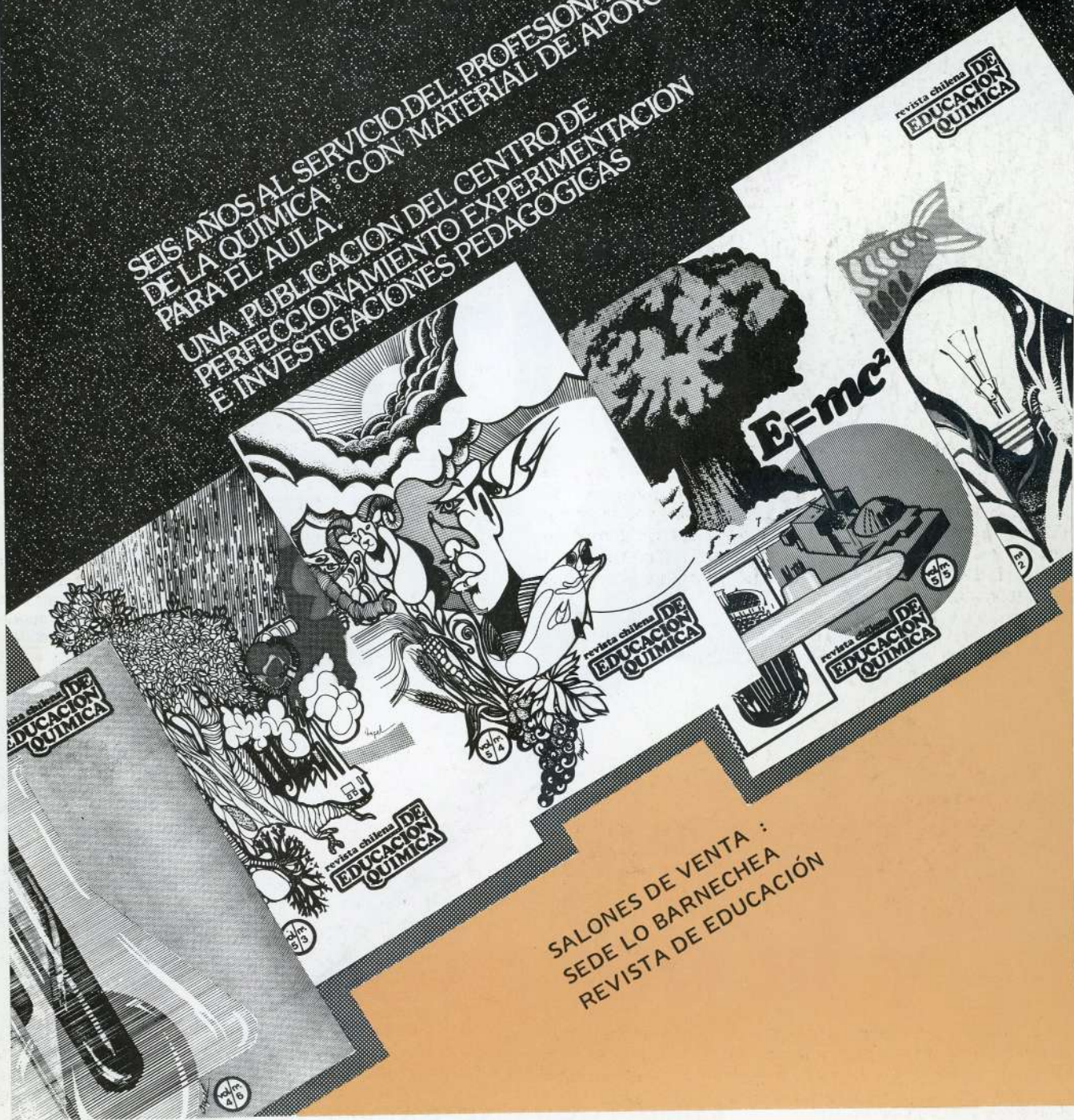
"Descueve el torneo de gimnasia interescolar. De lo más chori resultó el torneo en homenaje a los héroes de La Concepción y que empezó ayer en el estadio Techado que estuvo apretadito de público... Hoy seguirá la fiesta y vale la pena ir a verla, porque ahora tocan los ejercicios libres, es decir, los de creación del alumno conforme a sus habilidades." (Información del diario "La Estrella del Loa", del 12 de junio.)

"En diversas ocasiones he pedido a mis alumnos que hagan una lista de los diez libros que más les han gustado. Pocos llegan a diez, y en todo caso, lo hacen valiéndose de lecturas obligatorias o de películas que ellos saben que provienen de alguna novela: han visto la película, pero no han leído el libro. No han leído prácticamente nada en forma voluntaria, por gusto. Y son universitarios". (José Miguel Ibáñez Langlois en su libro "Introducción a la literatura", Ed. Universitaria, Stgo. 1982.)

"En algunas escuelas privadas se manda al niño al psicólogo o al psiquiatra como quien manda un reloj a la relojería, como queriendo decir: que lo arreglen y cuando esté listo me lo traen." (Doctora Amanda Céspedes, al diario "La Tercera", refiriéndose al curso "Fracaso escolar", organizado por el Departamento de Educación Especial de la U. de Chile.)

REVISTA CHILENA DE EDUCACION QUIMICA

SEIS AÑOS AL SERVICIO DEL PROFESIONAL DE LA QUIMICA CON MATERIAL DE APOYO PARA EL AULA.
UNA PUBLICACION DEL CENTRO DE PERFECCIONAMIENTO EXPERIMENTACION E INVESTIGACIONES PEDAGOGICAS



SALONES DE VENTA :
SEDE LO BARNECHEA
REVISTA DE EDUCACIÓN



EVITE FUMAR

Respete su salud
y la del prójimo.